



# **INFORME ANUAL DE APLICACIÓN** DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2015



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

[www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)



**INFORME ANUAL  
DE APLICACIÓN**  
DE LA ESTRATEGIA  
DE ACCIÓN EXTERIOR  
2015



Mayo 2016  
[www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)

Diseño e impresión: Oficina de Información Diplomática

1. Resumen ejecutivo. Principales ejes de la política exterior española en 2015 .....	7
2. Desarrollo de los objetivos de la política exterior española .....	13
2.1. Mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad internacionales .....	13
2.2. Fomento de instituciones multilaterales fuertes y legítimas .....	21
2.3. Promoción del Estado de derecho y de los derechos fundamentales y las libertades públicas.....	25
2.4. Lucha contra la pobreza y la solidaridad con los países en vías de desarrollo .....	28
2.5. Defensa del medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático .....	34
2.6. Control de armamentos: eliminación de las armas de destrucción masiva y limitación de los arsenales convencionales.....	39
2.7. Construcción de una Europa más integrada y más legítima, actor global de referencia .....	43
2.8. Fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones .....	56
2.9. Seguridad de España y sus ciudadanos .....	61
2.10. Asistencia y protección de los españoles en el exterior .....	68
2.11. Promoción de los intereses económicos de España en el exterior .....	74
2.12. Profundización de las relaciones bilaterales y regionales.....	77
2.13. Acción exterior en materia cultural, educativa y científica.....	86
3. Desarrollo del sistema de diplomacia pública e información diplomática .....	94
4. Medios empleados en el desarrollo de las actividades encaminadas a lograr los objetivos fijados..	102
4.1. Medios humanos.....	102
4.2. Medios materiales. Redespiegue en el exterior.....	103
4.3. Medios financieros .....	104
Anejo I. Indicadores de la posición exterior de la economía española.....	105
Anejo II. Normativa aprobada.....	107
Anejo III. Viajes del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de los Secretarios de Estado..	109
Anejo IV. Viajes de titulares de otros departamentos.....	118
Anejo V. Cooperación Sur-Sur Triangular en América Latina y Caribe .....	121
Anejo VI. Fondo de Cooperación para agua y saneamiento .....	122



## Resumen ejecutivo. Principales ejes de la política exterior española en 2015

El año 2015 ha sido el de culminación de un proceso que ha dotado a nuestra política exterior de un nuevo marco legislativo y conceptual (Ley de Acción y del Servicio Exterior, Estrategia de Acción Exterior, Ley de Tratados y Ley de inmunidades y Reglamento de la Carrera Diplomática), que establece un sistema basado en la planificación, el control y la coordinación en la conformación de la actuación exterior del Estado, con objeto de permitir a España afrontar mejor el turbulento panorama actual en las relaciones internacionales.

El presente informe forma parte de ese nuevo sistema de política exterior, y tiene por objeto permitir el adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la política exterior española y servir de base de reflexión para su adaptación a un mundo en cambio. Constituye también un instrumento para informar al ciudadano de la acción de gobierno y contribuir así a generar un mayor consenso en torno a la política exterior, que fortalezca su legitimidad y, con ello, su eficacia.

Como comentario de carácter previo es preciso señalar que este informe es deudor directo de la Estrategia de Acción Exterior de 2014 y a ella se remite como referencia y mandato. Es preciso asimismo reiterar que todo lo que se hace y proyecta en el ámbito de la política exterior está orientado por las prioridades que establece la citada Estrategia, a saber:

- Coherencia, eficacia y transparencia de la acción exterior.
- Promover y proyectar nuestros valores e intereses.
- Situar al ciudadano en el centro de la política exterior.
- Proyectarnos globalmente como país avanzado.

### Dos objetivos básicos

Durante 2015, la política exterior española ha mantenido el rumbo en tiempos turbulentos, con dos claros objetivos en el horizonte:

- En primer lugar, afirmar y reforzar la posición de España como potencia media de vocación global, partiendo de nuestro firme anclaje en los pilares europeo y transatlántico.

Asentados sobre ambos pilares, seguimos cultivando nuestras dimensiones iberoamericana y mediterránea, somos socios de África en el desarrollo de su enorme potencial y continuamos ampliando nuestra proyección hacia Asia y el Pacífico.

Nuestra aspiración a mantener una presencia global, acompañándola a nuestros medios, no es una vana ambición. Cuanto más alcance tenga nuestra política exterior y de más capacidades disponga nuestro servicio exterior, más posibilidades tendremos y más eficaces podremos ser a la hora de asistir y proteger a nuestros ciudadanos; de promover los intereses de nuestras empresas en los mercados internacionales; de seguir expandiendo la riqueza y diversidad de nuestra cultura y dando a conocer el genio de nuestros creadores, investigadores e innovadores.

- En segundo lugar, nuestra política exterior está orientada a favorecer y sostener un contexto internacional más pacífico, seguro y próspero, comenzando por nuestra inmediata vecindad meridional y oriental. Sólo en un entorno semejante es posible consolidar y seguir avanzando en la recuperación económica y en la mejora de nuestros niveles de bienestar, un proceso ya en marcha gracias a las reformas emprendidas y,

sobre todo, al esfuerzo y a la capacidad de superación de la sociedad española.

## Los desafíos en 2015

En efecto, 2015 ha sido un año en el que España ha debido hacer frente a importantes **desafíos exteriores**, en el ámbito de la construcción europea, en el de la seguridad en su vecindad, y en el de la gobernanza global.

- **En el marco europeo**, a lo largo de 2015 España ha debido enfrentar, junto con sus socios, la crisis de los refugiados y el drama de la migración irregular. España ha trabajado para contribuir a la cohesión europea en esta cuestión, al tiempo que ha propugnado los valores y principios de la Unión y sus logros esenciales (como la libre circulación de personas).

- **La superación de la crisis griega** ha sido otro de los retos que se ha planteado de nuevo este año en el seno de la UE. De forma paralela, se ha acelerado el **debate sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria** a raíz de la presentación del Informe de los Cinco Presidentes, el 22 de junio. España está firmemente comprometida con el avance hacia una Unión cada vez más estrecha y ha realizado propuestas concretas en este sentido. A lo largo del año se ha ido perfilando la propuesta británica para la redefinición de su relación con la Unión Europea. España ha mantenido una actitud constructiva, velando al mismo tiempo por el respeto de los objetivos, valores y principios que constituyen la esencia del proyecto europeo.

- España participa activamente en el desarrollo de una **Política Exterior y de Seguridad Común de la UE** ambiciosa y eficaz. Nuestro país ha contribuido en particular a la consecución del **acuerdo con Irán** en materia nuclear mediante su apoyo a las negociaciones y al régimen internacional de sanciones, y se encuentra comprometida con el éxito del acuerdo. Muestra de ello es, por un lado, el impulso a la agenda de viajes y visitas bilaterales con objeto de consolidar la reintegración de Irán en la normalidad de las relaciones internacionales y, por otro lado, el papel que nos ha sido reconocido por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) como facilitador en el dossier nuclear en el marco de su Resolución 2231.

- **En el ámbito de nuestra vecindad**, España ha

desarrollado una intensa actividad diplomática encaminada a restablecer la paz y la seguridad mediante la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos en torno al **Mediterráneo**, bilateralmente, en el marco de la UE, y en apoyo a las iniciativas de Naciones Unidas. Se han desplegado particulares esfuerzos con respecto a **Libia** (España es miembro del P3+5 y del Grupo de Contacto de la Unión Africana) y **Siria** (España ha impulsado el "Proceso de Córdoba" de diálogo entre grupos de la oposición y es relator en el CSNU, junto con Jordania y Nueva Zelanda, en el expediente humanitario sirio, labor reconocida por la comunidad internacional con nuestra incorporación, en 2016, al Grupo Internacional de Apoyo a Siria). En cuanto al **Proceso de Paz en Oriente Próximo**, España ha propuesto la celebración de una nueva Conferencia internacional ("Madrid II") como fórmula de desbloqueo del conflicto israelo-palestino. España trabaja por la intensificación de la cooperación regional, en particular a través de la Unión por el Mediterráneo, que celebró en noviembre en España el XX Aniversario de la Declaración de Barcelona.

- Nuestro país ha contribuido activamente a la movilización de la comunidad internacional contra la amenaza del **terrorismo yihadista**, tanto fuera como dentro de las fronteras europeas. España participa en la Coalición Global contra Daesh, en el marco de la cual mantiene una misión de alrededor de 300 instructores militares para el adiestramiento del Ejército iraquí. En su estrategia contra el terrorismo España viene prestando especial atención a los esfuerzos por lograr la desradicalización y por promover el diálogo intercultural e interreligioso.

- En este contexto, España presta especial atención a la situación en el **Sahel**. Cabe destacar a este respecto, el nombramiento de un diplomático español como nuevo Representante Especial de la UE para la región. España promovió el progreso en las negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo de Paz en Mali, en junio de 2015, y es el segundo contribuyente de tropas a la misión de Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE, EUTM-Mali, de entrenamiento y formación de su ejército maliense.

- En efecto, España ha continuado contribuyendo de modo continuado y sustancial a la **Política Común de Seguridad y Defensa** de la Unión, y participa en todas sus misiones militares. Está igualmente comprometida con la seguridad de



sus aliados en el marco de la **OTAN** para hacer frente a los riesgos emergentes, como muestra, por ejemplo, su participación en 2015 en la vigilancia del espacio aéreo de los países bálticos. España cree firmemente en la preservación de los principios fundamentales de la seguridad europea, apuesta por la resolución pacífica de los conflictos mediante la negociación y continúa exigiendo el respeto del principio de soberanía e integridad territorial de Ucrania.

### Actividad como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el ámbito multilateral

Por lo que se refiere a los desafíos globales, 2015 ha sido nuestro primer año de desempeño como **miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** (CSNU) en el bienio 2015-2016, para el que España fue elegida por la comunidad internacional tras una intensa campaña entre cuyas fortalezas cabe destacar la existencia de un amplio **consenso** interno en torno a nuestra candidatura. En su labor en el Consejo, España ha sido fiel al lema de su campaña para la elección: transparencia y responsabilidad, tanto con respecto a los ciudadanos españoles como hacia la comunidad internacional en su conjunto.

En 2015 se ha cumplido el **70º Aniversario de Naciones Unidas**. Con ocasión de ese aniversario, España promovió la aprobación de una resolución de la Asamblea General para renovar el compromiso de todos los miembros de la ONU con los valores, propósitos y principios de la Carta de San Francisco. España celebró sus **60 años como miembro de Naciones Unidas** con un acto solemne presidido por S.M. el Rey Felipe VI en el que participó el Secretario General Ban Ki-moon.

Entre las acciones impulsadas por España en el CSNU, cabe destacar la aprobación de la Resolución 2242 sobre **Mujeres, Paz y Seguridad** (bajo presidencia española del Consejo y contando por primera vez con la presencia en el mismo del Sr. Presidente del Gobierno), el lugar destacado otorgado en el CSNU, también bajo presidencia española, a la **lucha contra el terrorismo** y, en particular, a las **víctimas**, las responsabilidades que nos han sido conferidas en materia de **no proliferación de armas de destrucción masiva** con la presidencia de tres comités del Consejo competentes en estas cuestiones y la especial vinculación de España con el **dossier humanitario en Siria** como

relator en esta cuestión, así como en relación con **Afganistán**. La **promoción y protección de los derechos humanos** ha continuado siendo una de las líneas maestras de la política exterior española.

En el ámbito de la gobernanza global, España ha contribuido también, junto con sus socios europeos, al proceso que ha llevado al Acuerdo de París en materia de **lucha contra el cambio climático**. Destaca igualmente la labor que hemos llevado a cabo para lograr el reconocimiento en el marco de Naciones Unidas de los derechos humanos al **Agua y al Saneamiento**.

En 2015, España ha participado en la forja de grandes consensos en materia de **lucha contra la pobreza y contribución a un desarrollo humano y sostenible** (destacando la III Conferencia Sobre Financiación del Desarrollo, en julio; y la Cumbre de NNUU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre). Nuestra cooperación para el desarrollo ha prestado especial atención a Latinoamérica, el Mediterráneo y África subsahariana (en particular el Sahel y África Occidental, y el fortalecimiento de organizaciones regionales como la UA y la CEDEAO).

### Nuestras áreas geográficas prioritarias

En 2015, España ha seguido prestando especial atención a las áreas prioritarias de su política exterior. En el **ámbito iberoamericano** se han desarrollado las densas relaciones bilaterales existentes con los países de la región, la política de renovación de las Cumbres Iberoamericanas, el impulso de las relaciones UE-América Latina y Caribe y el apoyo a la integración regional. Mención aparte merece el apoyo al **proceso de paz colombiano**, singularmente desde nuestra posición como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en y en el marco de la UE.

Durante 2015 las **relaciones transatlánticas**, en los ámbitos político, de defensa, de seguridad pública, económico y cultural han conocido un impulso con el viaje oficial de S.S.MM. los Reyes a Washington, en septiembre, la firma del III Protocolo de Enmienda del Convenio bilateral de Cooperación para la Defensa de 1988, en junio, y el acuerdo político para superar la cuestión pendiente de la remediación de las consecuencias del accidente de Palomares.

En **África**, además de contribuir a la solución de conflictos mediante su participación en misiones PCSD, de apoyar los esfuerzos de los propios africanos en

ese sentido (y en particular de la UA), y de la política de cooperación para el desarrollo hacia los países identificados como prioritarios, España es cada vez más un socio comercial e inversor de los países de la región, muchos de los cuales conocen en la actualidad profundas transformaciones.

Las relaciones con **Asia y el Pacífico** han continuado su expansión, entre otros cauces, mediante **diálogos políticos** con India, Pakistán, China, República de Corea, Japón, Filipinas, Malasia, Vietnam y ASEM, así como el refuerzo de la presencia de España en el **Pacífico**.

### Protección y promoción

En 2015 se han perfeccionado los mecanismos para mejorar la **protección de los españoles** residentes o que viajan al extranjero destacando, por novedosas, la iniciativa “España.contigo”. Se ha multiplicado el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para **informar a los ciudadanos** y para garantizar su asistencia en el exterior. Se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para contribuir a mejorar la imagen de España en el exterior, en particular a través de **Marca España**, así como de la proyección de nuestra cultura y, gracias a un instrumento tan valioso como es el **Instituto Cervantes**, de nuestro idioma. En ese empeño, 2015 figurará como el año de la creación del SIELE (Sistema Internacional de Evaluación de la Lengua Española), el mayor proyecto panhispánico en el campo de la expansión internacional del español.

Se ha hecho un esfuerzo especialmente intenso para fortalecer nuestra **diplomacia económica**, que ha contribuido sensiblemente a la proyección internacional de nuestras empresas en sectores clave, con objeto de contribuir a la salida de la crisis y a la creación de empleo en España.

### Las líneas de continuidad

El balance de la política exterior española en 2015 no estaría completo si no pusiera de manifiesto las áreas en las que, a la luz de la experiencia adquirida, se pone de manifiesto que es necesario redoblar el esfuerzo.

- El primer **desafío** es el **européico**. Nuestro país tiene una voz específica en el debate europeo, una voz caracterizada por el compromiso con la integración, el sentido de la responsabilidad histórica

y la capacidad de diálogo. Es una voz que debe hacerse oír para indicar el camino correcto en un momento de desorientación en la construcción europea. Camino que no es otro que el de profundización, pues los retos a los que nos enfrentamos, desde la crisis económica y monetaria hasta la migratoria, pasando por la creciente amenaza terrorista, no tienen solución si no es en el marco de una Europa más estrechamente unida.

- También debemos hacer oír nuestra voz en respuesta a la inestabilidad en el **Mediterráneo**. Por motivos que huelga enumerar aquí, España tiene una especial relación con este espacio político y cultural, relación que debe continuar poniendo al servicio de la resolución de las crisis que nos amenazan a ambas riberas de nuestro mar común. Debemos ser conscientes de que, en un ambiente de creciente desorientación, hemos demostrado una especial comprensión de las dinámicas que están en juego, y tenemos la responsabilidad de poner a trabajar esa sensibilidad para la resolución de las crisis actuales.

- España tiene también capacidad de propuesta en lo que se refiere a la respuesta a la **crisis migratoria**. Su resolución, que, de nuevo, sólo puede ser europea, pasa por distinguir claramente entre inmigración irregular y asilo y refugio. Con respecto al primer fenómeno, hemos puesto a disposición de la Unión el modelo que sirvió para resolver eficazmente la crisis a la que nos enfrentamos nacionalmente a mediados de los 2000, modelo que se basa en la cooperación bilateral y regional y el apoyo a los países de origen y tránsito. En cuanto a los peticionarios de asilo y refugio, debemos articular una respuesta solidaria europea que sea coherente con nuestros principios y valores fundamentales.

- Ante el creciente azote del **terrorismo en Europa**, España también tiene una importante aportación que hacer, basada en su larga y dolorosa experiencia en la materia, que va desde la necesidad de desvincular terrorismo y religión, los procesos de desradicalización y de diálogo intercultural e interreligioso, la especial atención a la víctimas, que es un deber moral y un factor de deslegitimación del fenómeno terrorista, hasta la cooperación más estrecha en materia de inteligencia.

### Los retos

- Pero si es mucho lo que aportamos a la comu-

nidad internacional, también resulta necesario reflexionar sobre lo que podríamos hacer mejor. Resulta ineludible en este ámbito referirse a la **cooperación para el desarrollo**, cuyos fondos se han visto reducidos de forma drástica en los últimos años debido a la difícil situación económica y presupuestaria que ha vivido España. En respuesta a esta nueva situación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha mostrado su capacidad de adaptación, convirtiéndose de manera creciente en el vehículo de ejecución de los fondos de cooperación de terceros, a través de la cooperación delegada. Sin embargo, España debería incrementar el montante de su propia cooperación a medida que la recuperación económica lo permita, tanto más cuanto que existe consenso al respecto entre las principales fuerzas políticas y en la sociedad española en su conjunto. Se debe afirmar con claridad que España paga un precio muy alto en términos de presencia e influencia internacional renunciando a tener una política de cooperación al desarrollo adecuadamente financiada como asimismo sucede con nuestra política de promoción y difusión cultural cuyo presupuesto en el MAEC fue en 2015 de tan solo 1,2 millones de euros para todo el mundo.

- Otra asignatura pendiente es la de la **reevaluación del despliegue de nuestras embajadas** y consulados. Aunque se han llevado a cabo iniciativas para lograr una mayor presencia exterior a menor coste, por ejemplo destacando funcionarios diplomáticos españoles en delegaciones de la UE y en Embajadas Iberoamericanas, o estableciendo antenas sin el rango de embajadas<sup>1</sup>, las dificultades administrativas y presupuestarias para reforzar las plantillas de los puestos que lo necesitan y el coste que supone clausurar los que quizá ya tengan menor razón de ser, han impedido llevar adelante un verdadero plan de redespiegue de nuestro servicio exterior, que lo oriente más a las economías emergentes y en particular a Asia. Se trata de una tarea en la que el Consejo Ejecutivo de Política Exterior está llamado a desempeñar un papel central.

- Ello enlaza con una tercera dimensión en la que cabe mayor desarrollo: el de la **planificación y control de la política exterior**. Si bien es cierto que la elaboración de la Estrategia de Acción Exterior y del presente informe de aplica-

ción - que constituyen verdaderas primicias en nuestra acción exterior – supone un importante avance en este terreno, no los es menos que el sistema de política exterior previsto en la Ley de Acción y del Servicio Exterior no se ha desarrollado plenamente. Para ello sería necesario poner en pie mecanismos estables de coordinación interministerial dependientes del Consejo de Política Exterior, y singularmente que el Consejo Ejecutivo de Política Exterior adoptara una agenda sustantiva de trabajo. Ello pasa por reforzar la secretaría de dichos Consejos y por un mayor papel impulsor por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

- Finalmente, 2015 ha sido un año electoral, en el que han quedado de nuevo de manifiesto las dificultades técnicas que entraña el sistema vigente de **voto rogado**, sistema sobre cuya necesaria reforma existe también un amplio consenso político, que debería conducir a los consiguientes cambios legislativos.

- Como se señala más adelante en el informe, en un momento en que el centro de gravedad económico del planeta se desplaza hacia Asia, nuestra presencia en términos de despliegue diplomático y consular en dicho continente, a pesar de los esfuerzos que se están realizando, es todavía limitada en relación con la amplitud del desafío.

## En conclusión

En definitiva, aunque quedan cosas por hacer y cosas que mejorar, España ha estado en 2015 donde tenía que estar. Contribuyendo a la paz y la seguridad internacionales, tanto en su vecindad inmediata como globalmente, desde el Consejo de Seguridad. Trabajando para la resolución de las crisis que han cercado nuestro continente. Reforzando la cohesión interna de la UE en momentos de dificultad para el proyecto europeo. Proyectando la realidad de España como país avanzado que mantiene sus compromisos y es leal con sus socios y aliados Y mejorando la información y los mecanismos de control ciudadano y democrático de la política exterior. Ojalá este informe sirva para hacer a los ciudadanos más partícipes de los logros y de los desafíos de nuestra política exterior.

<sup>1</sup> En Rangún, Juba, Castries, Tiflis, Bakú y Suva.



# Desarrollo de los objetivos de la política exterior española

La Ley 2/2014 señala en su artículo primero que: “La política exterior de España tiene como principios inspiradores el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. La política exterior de España defenderá y promoverá el respeto del derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de Naciones Unidas. Promoverá los proyectos de construcción europea y la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como el multilateralismo en el seno de la comunidad internacional”. Estos objetivos, compartidos por la mayoría de la sociedad y de las fuerzas políticas españolas, se encuentran desgranados en el artículo segundo de la Ley, completados por la Estrategia de acción exterior y su plan de acción.

A continuación, se desarrollan esos objetivos, las acciones que se han llevado a cabo en 2015 para su cumplimiento y se hace balance de lo avanzado en el logro de cada uno de ellos.

## 2.1. Mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad internacionales

### Objetivo

De acuerdo con la Estrategia de Acción Exterior, “preservar la paz y la seguridad internacionales debe ser el **primer objetivo de la comunidad internacional**. Nada puede lograrse sin ese bien supremo, por lo que debe ser la preocupación per-

manente del sistema multilateral y de todos los actores internacionales, sean o no estatales”. Para España se trata no sólo de contribuir a la solución pacífica de las crisis de nuestra vecindad, sino también de participar activamente en el sistema de seguridad colectiva y en los mecanismos internacionales establecidos para promover la paz y la seguridad, poniendo a su servicio medios tanto diplomáticos como militares.

### Acciones

España ha participado activamente el desarrollo de los instrumentos internacionales para la prevención y gestión de crisis, y ha jugado un papel destacado en los esfuerzos por resolver las crisis concretas a las que se enfrenta la comunidad internacional. Su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad en este período nos ha otorgado a la vez una responsabilidad adicional en este campo y una plataforma desde la que poder contribuir mejor a la resolución de las crisis internacionales.

### Diplomacia preventiva

- España contribuye de forma activa a la Alianza de Civilizaciones y al *King Abdullah bin Abdulaziz International Centre for Interreligious and Intercultural Dialogue* (KAICIID), pues considera que el **diálogo interreligioso e intercultural** constituyen una pieza clave para la prevención de conflictos en el contexto internacional actual.
- España apuesta también de forma decidida por la **mediación** como medio para la resolución pacífica de controversias internacionales y, en consecuencia, ha desarrollado la Iniciativa

<sup>2</sup> E <http://www.unaoc.org/>

<sup>3</sup> <http://www.kaiciid.org/es>

## INICIATIVAS ESPAÑOLAS DE MEDIACIÓN

España ha hecho de la diplomacia preventiva una de sus prioridades en política exterior. Ha sido especialmente activa en el ámbito de la mediación y de la Responsabilidad de Proteger (RdP). En cuanto a la mediación, destaca la iniciativa para la mediación en el Mediterráneo (MedMed) junto con Marruecos, que llevó a cabo una reunión con organizaciones regionales del ámbito mediterráneo en Madrid el pasado mes de marzo. Por lo que se refiere a la RdP, España organizó, junto con Chile y el Global Centre for R2P, la 5ª reunión de la Red Global de Puntos Focales de RdP en Madrid, el pasado mes de junio, con ocasión del 10º aniversario del concepto, que versó sobre la RdP y los actores no estatales. Asimismo, España y Chile organizaron en diciembre una reunión informal del CS en formato "Fórmula Arria" sobre RdP, cuyas conclusiones fueron circuladas a la membresía de las NNUU. Otras iniciativas de diplomacia preventiva dignas de mención son la propuesta de una Conferencia para la Paz en Oriente Medio (Madrid II), la reunión en España de líderes religiosos jerosolimitanos de distintas confesiones y la próxima conferencia de Diplomacia Preventiva en el Mediterráneo, que tendrá lugar en la Casa Mediterráneo en Alicante, a finales del mes de mayo de este año

de Mediación en el Mediterráneo, junto con Marruecos, en el marco de la cual organizó un seminario en marzo en Madrid sobre el Papel de las Organizaciones Regionales en Mediación en el Mediterráneo.

### Operaciones de paz

España tiene una larga experiencia de participación en operaciones de paz, tanto en el marco de la Naciones Unidas, como de la UE y de la OTAN. (Mención especial merece la puesta al servicio de los países latinoamericanos de esta experiencia, a la que se hace referencia más en detalle en el apartado 2. 9, relativo al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones).

### Marco de Naciones Unidas

- En el ámbito de las Operaciones Mantenimiento de la Paz (OMPs) de NNUU, España constituye el tercer país -por importancia de la contribución- de los Estados miembros de la Unión Europea. En 2015 ha mantenido su nivel de esfuerzo a través de la participación de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las operaciones de las que formamos parte (FINUL en Líbano; MINUSTAH en Haití y ONUCI en Costa de Marfil) como expresión de su compromiso con las Naciones Unidas y con sus tareas a favor de la paz y seguridad internacionales. Cabe destacar nuestra participación desde hace una década en FINUL, en el marco de la cual en enero de 2015 murió en acto de servicio el cabo Francisco Javier Sorria Toledo en la línea azul (a instancias de España, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de condena que instaba a la inmediata realización de una investigación completa sobre lo sucedido).

- España ha contribuido activamente durante este último año al reforzamiento y revisión del régimen de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas para adaptarlas a los nuevos tipos de conflictos y entornos de seguridad en los que se despliegan con un doble esfuerzo:

- o El envío de una contribución a título nacional al Panel Independiente de Alto Nivel nombrado por el Secretario General para el proceso de Revisión de las Operaciones de Paz.

- o La participación en la Cumbre de Líderes para el reforzamiento de la Paz, que tuvo lugar en Nueva York el pasado 28 de septiembre. La Cumbre agrupó a una cincuenta de Estados comprometidos con las OMPs con el fin de obtener nuevos compromisos para apoyar las actuales y futuras operaciones ante los nuevos retos que se presentan en distintas áreas críticas, para que los Cascos Azules puedan seguir desarrollando eficazmente las tareas que tienen encomendadas.

### Marco de la Unión Europea

- En el marco de la Unión Europea, España ha seguido siendo durante 2015, en función de los períodos, el primer o segundo mayor contribuyente a

## MUJER, PAZ Y SEGURIDAD

España convocó, durante su presidencia de turno del Consejo de Seguridad en octubre, un Debate Abierto de Alto Nivel sobre la revisión de la resolución del CSNU 1325(2000), sobre Mujer, Paz y Seguridad, que estuvo presidido por el Presidente del Gobierno y en el que participaron más de cien delegaciones, lo que lo convirtió en uno de los debates abiertos con mayor participación de los últimos años. España había preparado durante meses la revisión de la resolución 1325 junto con la Secretaría General de Naciones Unidas y otros países, como Reino Unido, que es el facilitador de esta cuestión en el Consejo de Seguridad. Como resultado de este trabajo se logró aprobar la resolución 2242 del CSNU que toma el testigo de la 1325 y que sirve también para establecer nuevos compromisos de la comunidad internacional a favor de la protección de la mujer en conflictos armados y de su participación en la prevención y resolución de conflictos, así como en la consolidación de la paz en situaciones post-conflicto. La resolución fue adoptada por unanimidad y con un elevado número de copatrocinios (72). Actualmente, España lidera el grupo informal de expertos que hará seguimiento de la aplicación de dicha resolución y que va a comenzar próximamente su trabajo desde Nueva York.

las operaciones militares en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) (EUNAVFOR ATALANTA, EUTM Somalia, EUTM Mali, EUFOR RCA, EUMAM RCA, EUNAVFOR MED SOPHIA y EUFOR ALTHEA), ha asumido el mando de dos de ellas (EUNAVFOR ATALANTA y EUTM Mali) y ha contribuido a la mayoría de las Misiones civiles de la PCSD (EUMM Georgia, EUPOL COPPS Territorios Palestinos ocupados, EUPOL Afganistán, EUCAP NESTOR Cuerno de África, EUCAP SAHEL Níger, EUBAM Libia, EUAM Ucrania y EUCAP SAHEL Mali).

### Marco de la OTAN

- En el marco de la OTAN, España continúa participando de manera activa en todas las opera-

ciones en curso para la seguridad del espacio euroatlántico, por ejemplo en **Afganistán**, como se verá más adelante.

- También existen fuerzas españolas desplegadas en **Turquía** desde principios de 2015, donde una batería de misiles “PATRIOT” contribuye a la defensa antimisil del territorio turco frente a ataques procedentes de Siria. Esta presencia, integrada en la misión aliada de “Apoyo a Turquía”, se enmarca en el Plan Permanente de Defensa Aérea y Antimisil de la OTAN.

- En cuanto a la seguridad en el Mediterráneo, España ha contribuido a la Operación “Active Endeavour” de febrero a septiembre de 2015.

### Operaciones multinacionales

- Se ha continuado apoyando los esfuerzos de Francia en la estabilización tanto de Mali como de República Centroafricana, mediante el despliegue de sendos aviones militares de transporte en Senegal (apoyo a la operación Barkhane en el Sahel) y en Gabón (apoyo a la operación Sangaris en RCA).

- En el contexto de la Coalición Global contra Daesh liderada por Estados Unidos, en la que participan unos 60 países, España mantiene desplegados desde enero de 2015 unos 300 efectivos en Irak como aportación a la dimensión militar de los esfuerzos en curso.

### Papel de España en las actuales situaciones de conflicto

#### Libia

España ha apostado claramente por la mediación como vía de solución para el conflicto de **Libia**, prestando su apoyo de forma decidida al proceso liderado por los Representantes Especiales del Secretario General de NNUU, primero Bernardino León y luego Martin Kobler. España ha contribuido a la adopción de las resoluciones 2214 del CSNU sobre lucha contra el terrorismo y 2240, encaminada a salvar las vidas de los migrantes y de las víctimas de la trata de personas, y ha participado activamente en el Grupo Internacional de Contacto reunido en Roma el 13 de diciembre, en la Unión Africana y en el grupo P3+5. Muestra adicional del compromiso de España hacia Libia fue la asistencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación el 17 de diciembre a la ceremonia de la firma



de acuerdo político libio en Sijrat (Marruecos). El nuevo Consejo Presidencial cuenta con todo nuestro apoyo y, tan pronto como se complete, apoyaremos de igual modo al Gobierno de Acuerdo Nacional.

Además, nuestro compromiso con la estabilidad en Libia se refleja en el hecho de que, actualmente, somos el segundo contribuyente a la operación EUNAVFOR MED - SOPHIA frente a las aguas libias en el Mediterráneo central.

En otro orden, y en colaboración con la Unesco, España organizó en Casa Árabe dos seminarios con medios de comunicación libios con objeto de promover la libertad de expresión y el fortalecimiento institucional en dicho país.

### Oriente Próximo

Con respecto al conflicto que vive **Siria**, durante 2015 España ha continuado trabajando en el marco del "Proceso de Córdoba" de apoyo a la oposición moderada, que promovió la celebración de diversas reuniones de minorías (drusos y alauitas entre otros), continuación de las celebradas en 2014. Además, en noviembre, tuvo lugar en Casa Árabe el lanzamiento de la Alianza del Grupo de Córdoba.

En el plano multilateral, además de nuestro apoyo al "Proceso de Viena", respaldamos activamente el papel del Enviado Especial de Naciones Unidas para Siria, Staffan de Mistura (que visitó España en enero) en sus esfuerzos por lograr un cese de la violencia que abriera paso al diálogo. Buena muestra de nuestro compromiso fue la intervención del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX) en la reunión del CSNU, en diciembre, en la que se aprobó por unanimidad la importante resolución 2254, que insta a la apertura de un proceso de diálogo intrasirio y hace un llamamiento al alto el fuego.

En materia de ayuda humanitaria, y también en el marco del CSNU, impulsamos (junto con Jordania y Nueva Zelanda) el expediente humanitario del conflicto sirio y lideramos los trabajos del CSNU para la aprobación unánime de la Resolución 2258 sobre los principios que deben guiar la ayuda humanitaria en Siria. España también es miembro activo del Grupo de Alto Nivel para la crisis humanitaria en Siria, y en 2015 la AECID destinó un total de 13,84M€ para atender en Siria, Irak, Líbano, Jordania y Turquía las necesidades humanitarias derivadas del conflicto sirio. (Fruto de este compromiso en las distintas vertientes del conflicto sirio España

ha sido invitada en marzo de 2016 a formar parte del Grupo Internacional de Apoyo a Siria).

En **Irak**, como se ha indicado, en el contexto de la Coalición Global contra Da'esh, en la que participan unos 60 países, España mantiene desplegados desde enero de 2015 unos 300 efectivos en tareas de formación como aportación a la dimensión militar de los esfuerzos en curso. El Consejo de Seguridad renovó en julio el mandato de UNAMI.

En **Yemen**, como consecuencia del grave deterioro de la situación socio-política y de seguridad a principios de 2015, el 14 de febrero se suspendieron temporalmente las actividades de nuestra Embajada en Sana'a.

En el marco de nuestra presencia en el CSNU desempeñamos un papel clave en la elaboración de diversas resoluciones (entre otras la 2201 y, muy especialmente, la 2216), que exigen a las partes que se abstengan de llevar a cabo nuevas acciones unilaterales. España contribuyó a fortalecer el lenguaje sobre la necesidad de un acceso rápido, seguro y sin obstáculos por parte de los agentes humanitarios.

También en el marco de NNUU, respaldamos la labor del Enviado Especial del SGNU para Yemen (primero Jamal Benomar y, posteriormente, Ismail Ould Cheikh Ahmed) en sus esfuerzos por lograr una solución pacífica a la crisis.

Durante 2015 se ha reconducido la situación que enfrentaba a Irán con la comunidad internacional, en lo que cabe calificar como un triunfo de la diplomacia. España contribuyó, con un coste económico significativo, a los esfuerzos internacionales para lograr la adopción del Acuerdo Nuclear (JC-POA) finalmente alcanzado en julio entre el Grupo UE3+3 e Irán. En el marco de nuestra presencia en el CSNU, y como presidencia del Comité 1737 sobre sanciones a la República Islámica de Irán, nuestro país ha mantenido con responsabilidad la actividad de dicho Comité y ha sido finalmente designado como facilitador en el marco de la Resolución 2231 del Consejo.

La visita a España, en abril de 2015, del Ministro de Exteriores iraní, Mohammad Javad Zarif, y el viaje a Irán en septiembre del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto con la Ministra de Fomento y el Ministro de Industria, Energía y Turismo, acompañados de una importante delegación empresarial, se inscribe en esta política dirigida a





**El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto a su homólogo iraní, Mohamad Yavad Zarif, durante su visita a Madrid en abril de 2015.**

mostrar a Irán los beneficios que lleva consigo el acuerdo con la comunidad internacional en materia nuclear. España considera, en efecto, que el Acuerdo Nuclear debe ir acompañado de una intensificación de las relaciones de Irán con la comunidad internacional que cree una relación de interdependencia y ayude a consolidar los frutos del Acuerdo.

### **Proceso de Paz en Oriente Medio**

- El Proceso de Paz en Oriente Medio atraviesa un momento difícil, y por ello se hacen necesarias iniciativas que promuevan el objetivo de lograr una paz basada en la coexistencia en paz y seguridad de un Estado palestino junto al Estado de Israel. Reflejo de nuestro compromiso con el Proceso fue la gira del Ministro de Asuntos Exteriores a Israel, Jordania y los Territorios Palestinos Ocupados, además de visitar Gaza para valorar las necesidades de la reconstrucción en la franja. Por parte israelí, la Viceministra de Asuntos Exteriores, la Sra. Hotovely, visitó España en noviembre de 2015. Igualmente en julio de 2015 los Ministros de Justicia y de Interior visitaron conjuntamente Israel y los Territorios Palestinos, donde inauguraron el Cuartel General de la Policía Civil palestina en Jericó, financiado con fondos de la cooperación española.

- En 2015 España mantuvo consultas políticas con las autoridades israelíes y palestinas y participó en las dos sesiones del *Ad Hoc Liaison Committee*, dedicadas a la construcción de un Estado palestino, que tuvieron lugar en Bruselas y en Nueva York.

- En el marco de NNUU, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación participó en la reunión ampliada del Cuarteto Mediador para Oriente Próximo en Nueva York, el 30 de septiembre, en el que se acordó una hoja de ruta para avanzar en el cumplimiento de los compromisos pendientes de los Acuerdos de Oslo. Asimismo, el Ministro de Asuntos Exteriores presidió la reunión mensual del Consejo sobre Oriente Medio en octubre, mes de presidencia española, en la que planteó la necesidad de un nuevo marco político para reavivar las negociaciones de paz que podría conducir a una nueva conferencia internacional ("Madrid II").

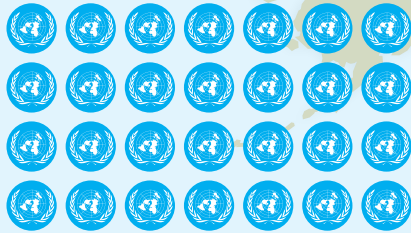
- En el ámbito de la UE, España recibió al poco de su nombramiento al Representante Especial de la UE (REUE) para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Gentilini, como muestra clara de apoyo a su labor.

- En defensa de la solución de los dos Estados, España también jugó un papel relevante en la aprobación de las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) de julio de 2015, que reflejan la posición de la UE al respecto.

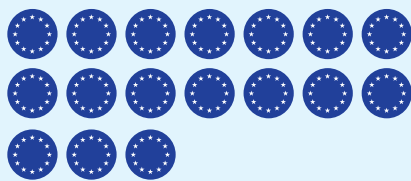
## ESPAÑA Y SU CONTRIBUCIÓN AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL MUNDO 1989-2013

28  
MISIONES

Participación en 28 misiones en el marco de Naciones Unidas (1989-2013)

17  
MISIONES

Participación en 17 misiones / operaciones de la Unión Europea (1992-2013)

5  
MISIONES

Participación en 5 operaciones de la OTAN (1995-2013)



- Misión Naciones Unidas
- Misión Unión Europea
- Misión OTAN

### Haiti

- UNAVEH 1990-1991
- MINUSTAH 2010-

### Guatemala

- MINUGUA 1995-2003

### El Salvador

- ONUSAL-MINUSAL 1991-1996

### Centroamérica

- ONUCA 1989-1991

### Territorios Palestinos

- EUBAM Rafah 2005-2008
- EUPOL COPPS 2013-

### Mediterráneo

- Operación Active Endeavour 2011-

### Marruecos / Sahara Occidental

- MINURSO 1999

### Guinea-Bissau

- EU SSR 2008-2009

### Sierra Leona

- UNIPSIL 2007-

### Mali

- EUTM-MALI 2013-

### Chad - RCA

- MINURCAT 2008-2009
- EUFOR Chad-RCA 2008-2009

### RD Congo

- MONUC / MONUSCO 2001-2012
- EUFOR Congo 2006-2006
- EUSEC Congo 2009-2012

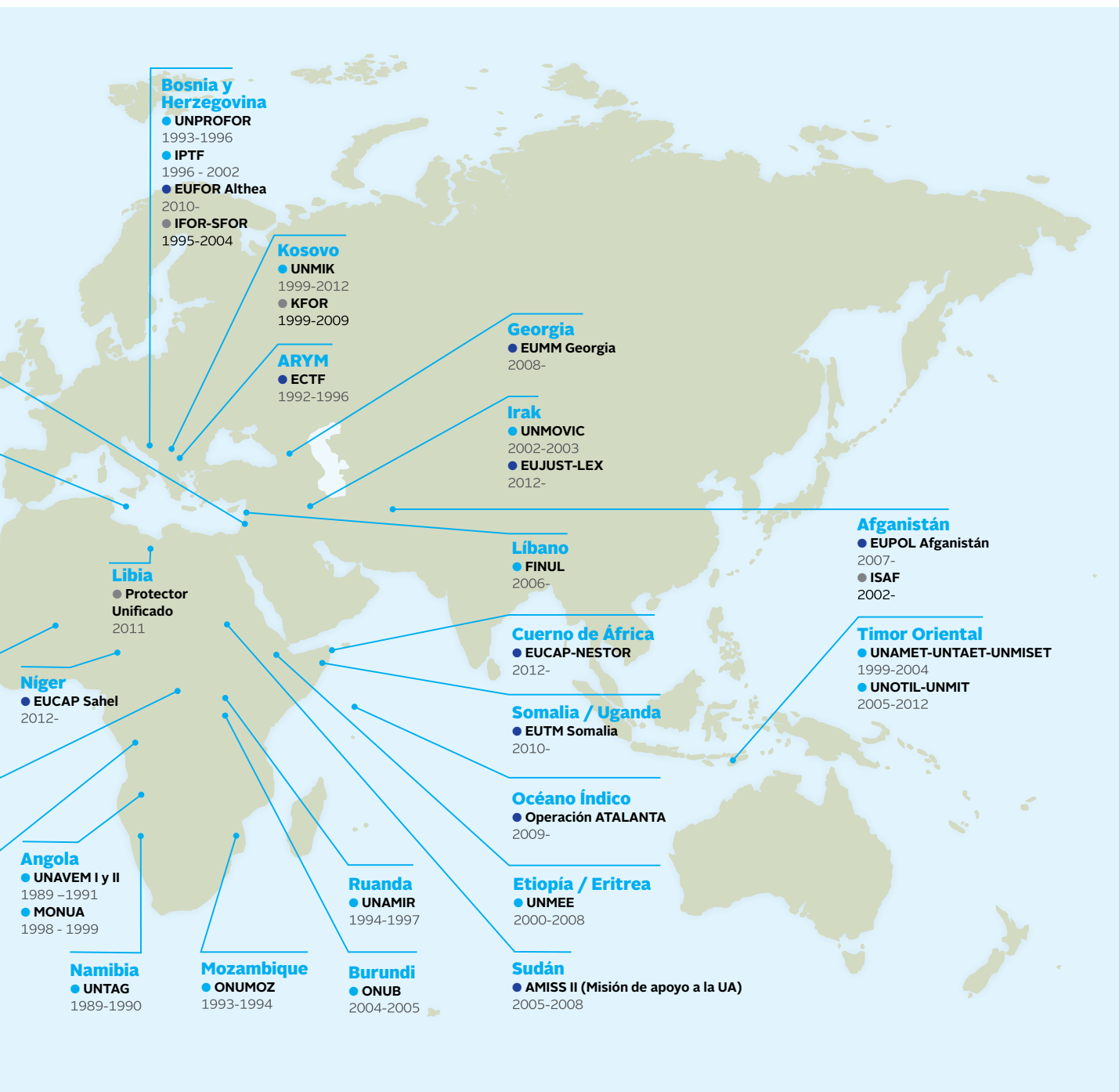
## Conflictos en África Subsahariana

La región del **Sahel** ha sido objeto de especial atención. En **Mali** España promovió el progreso en las negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo de Paz en junio de 2015, siendo el segundo contribuyente de tropas a la misión de Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE, EUTM-Mali, de entrenamiento y formación del ejército maliense. España ha mantenido la interlocución bilateral mediante viajes del SEAEX a Mali, Níger, Mauritania y Chad, y apoyó la selección de

un diplomático español como nuevo Representante Especial de la UE para la región.

En **RCA** España mantiene el esfuerzo militar, con participación en la Misión Sangaris, en EUFOR RCA hasta mediados de marzo, y a partir de esa fecha en la misión EUMAM-RCA.

Con respecto a **Somalia**, nuestro país participa activamente en las distintas operaciones de la UE (EUTM-Somalia, EUCAP Néstor y EUNAVFOR-ATALANTA), y de la OTAN (Ocean Shield) con el



objetivo de contribuir a fortalecer las instituciones somalíes, desarrollar las capacidades marítimas en la región del Cuerno de África y luchar contra la piratería en el Océano Índico.

El Ministro de Defensa ha visitado Mali en tres ocasiones a lo largo del 2005, y Somalia y RCA en una ocasión.

En cuanto a **Sudán del Sur**, España promovió la adopción de la Resolución para la renovación del mandato de UNMISS el pasado día 15 de diciembre.

España ha participado activamente en los debates del CSNU relativos al régimen de sanciones y a UNAMID, prestando especial atención a las cuestiones de Mujeres, Paz y Seguridad. También ha prestado especial atención a esta dimensión en el caso de **Sudán**. En cuanto **Darfur**, cabe destacar la prórroga del mandato de UNAMID y de sus prioridades estratégicas.

España ha venido apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para detener la violencia en Burundi. La Resolución 2248 del CSNU, adoptada

en noviembre, condena la violencia y la incitación al odio y respalda los esfuerzos de la Unión Africana y de la Comunidad de África Oriental en dicho país.

Con respecto a la **República Democrática de Congo**, en 2015 el CSNU prorrogó el mandato de MONUSCO y de la Brigada de Intervención. A propuesta de España, la Resolución incluye lenguaje reforzado sobre la responsabilidad de proteger.

### **Ucrania**

En 2015 España continuó dedicando atención prioritaria a la crisis de Ucrania en defensa de su integridad territorial, independencia y soberanía y apoyando la aplicación del acuerdo de Minsk. El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación viajó a Kiev en febrero y recibió al Ministro de Infraestructuras ucraniano, al Presidente de la Asociación de Ucranianos en el Exterior y al Patriarca de la Iglesia Ucraniana. Se mantuvo un alto perfil en el ámbito de la UE, tanto en los Consejos de Asuntos Exteriores como en los diversos comités en que se trató de Ucrania; así como en los organismos internacionales más relevantes: Consejo de Seguridad y Asamblea General ONU, OSCE, Consejo de Europa o UNESCO. España participa en la política de doble vía de la Unión hacia Rusia, con el fin de lograr el pleno cumplimiento de los acuerdos de Minsk.

### **Afganistán**

Una vez finalizada la Misión "ISAF", España ha mantenido durante 2015 una presencia notable en Herat en la Misión Rolute Support para el asesoramiento y adiestramiento de las fuerzas afganas. De acuerdo con los planes acordados con la Alianza, a finales de octubre se produjo una reducción importante y se ha limitado la huella geográfica del despliegue a Kabul, manteniéndose el principio de permanencia en el país mientras dure la presencia de la OTAN.

Cabe recordar que, en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, España ha sido designada relatora de las resoluciones sobre este país. En diciembre de 2015 dos policías españoles, Jorge García Tudela e Isidoro Gabino Sanmartín, destinados en la Embajada de España en Kabul, murieron en acto de servicio en un atentado. A iniciativa de España el CSNU emitió un comunicado de condena.

### **Balance**

Como puede apreciarse, España asume su parte de responsabilidad en lo referente a la aportación de efectivos a operaciones de mantenimiento de la paz. Es un compromiso que viene de lejos, como muestra la participación con más de 140.000 efectivos españoles en misiones de paz a lo largo de los últimos 30 años. Nuestra elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el período 2015-2016 es muestra de la confianza depositada en nosotros por la comunidad internacional en este terreno. España también contribuye activamente al debate sobre la mejora de las operaciones de paz de Naciones Unidas.

Con todo, en el ámbito europeo, nuestros logros se encuentran por detrás de nuestras ambiciones. Si nacionalmente hemos participado en todas las misiones militares PCSD llevadas a cabo en los últimos 10 años, no hemos logrado hacer progresar a la UE en ámbitos que mejorarían la eficacia de estas operaciones, tales como la creación de una capacidad permanente civil-militar para el planeamiento y ejecución de operaciones. La razón de esta falta de avances, es que no todos los socios europeos coinciden en la necesidad de mejorar estos mecanismos. En cualquier caso, a lo largo de 2015, España ha continuado abogando por estas reformas, que considera necesarias.

En el terreno diplomático, la acción española se ha caracterizado históricamente por su capacidad de tender puentes y de dialogar con las partes en conflicto. Este enfoque es el que ha seguido España en 2015, y ha estado en el origen del reconocimiento de la labor de nuestro país en los esfuerzos internacionales para la resolución de conflictos como los que azotan Siria, Irak, Yamén o la región del Sahel. En 2015, España se ha mostrado especialmente activa en la promoción de una solución negociada a los conflictos en el Mediterráneo, utilizando para ello tanto nuestros recursos bilaterales, como nuestra influencia en la UE y nuestro papel en el Consejo de Seguridad. En el caso de Siria, nuestro compromiso ha sido reconocido recientemente con nuestra incorporación al Grupo Internacional de Apoyo a dicho país. Hemos seguido también con especial preocupación el deterioro de la situación de seguridad en Europa oriental.

Con todo, nuestro compromiso no se agota ahí, y desde Afganistán hasta, como veremos, Colombia, pasando por el continente africano, gracias al despliegue de una amplia red de embajadas bilaterales

y multilaterales y de consulados, España mantiene un alto nivel de interlocución y una comprensión de primera mano de lo que ocurre en el mundo. Ello nos permite participar en la gestión y la solución de los conflictos internacionales, poniendo a trabajar para ello nuestra capacidad de diálogo y de comprensión de la realidad internacional.

## 2.2. Fomento de instituciones multilaterales fuertes y legítimas

### Objetivo

España apoya el **multilateralismo** como vía para enfrentar los retos actuales, que son de naturaleza global. Para ello es necesario reforzar tanto la legitimidad como la eficacia de las instituciones multilaterales y, en particular, de las Naciones Unidas, cuyos propósitos y principios siguen siendo plenamente vigentes, aunque las instituciones deben adaptarse a una comunidad internacional en transformación. El multilateralismo cubre un amplio espectro de ámbitos en los que la cooperación internacional es necesaria, desde la seguridad, al cambio climático, pasando por la lucha contra el terrorismo, y abarca al conjunto de organizaciones y agencias que conforman el sistema de Naciones Unidas. Además de la cooperación multilateral universal, España tiene interés primordial en el desarrollo de la labor de las organizaciones regionales europeas de las que forma parte.

### Acciones

En 2015, España ha desarrollado un papel muy activo como miembro no permanente del **Consejo de Seguridad** de Naciones Unidas (CSNU). Destacan las siguientes áreas de actuación:

#### Presencia institucional

- Presidencias de los tres comités de no proliferación: 1540 -Armas de Destrucción Masiva-; 1718 -República Popular Democrática de Corea-; y 1737 -Irán-.
- España es redactora en el dossier de Afganistán, donde el pasado marzo se logró un difícil consenso para la renovación de UNAMA, y en el dossier Humanitario de Siria, en el que trabaja-

## TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DEL SGNU

Al formar parte del Consejo de Seguridad, España tendrá una responsabilidad especial en velar por un proceso que asegure la selección del mejor candidato posible. La resolución 69/321, adoptada por la AG el pasado mes de septiembre, introduce importantes novedades en materia de transparencia y mayor participación de la membresía en el procedimiento. Una carta conjunta de los Presidentes del CS y de la AG dio inicio a la fase de presentación de candidatos (ocho oficiales a fecha de hoy). En las próximas semanas, otra carta conjunta dará inicio a la fase de diálogos informales entre los candidatos y la Asamblea General, entre el 12 y 14 de abril, que dará oportunidad a todos los miembros de la Organización de conocer de primera mano los proyectos de los candidatos. España está comprometida a incrementar, en todo lo posible, la transparencia del proceso de selección de los candidatos por el Consejo de Seguridad y, en línea con la resolución 69/321 de la Asamblea General de septiembre de 2014, a promover una distribución geográfica equitativa, basada en el equilibrio de género. Favoreceremos las candidaturas de mujeres y fomentaremos las audiencias a los candidatos. El objetivo es poder seleccionar al mejor candidato, preferiblemente una mujer.

mos como co-redactores junto con Jordania y Nueva Zelanda.

- Participación a nivel de Presidente del Gobierno, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación o de los Secretarios de Estado del Ministerio en todos los debates de alto nivel del Consejo de Seguridad.

#### Responsabilidad de proteger

Se trata de un concepto cuya vigencia España promueve activamente. Cabe destacar:

- Los días 23 y 24 de junio tuvo lugar en Madrid la 5ª Reunión de puntos focales de la Red Global de Responsabilidad de Proteger, que organizó



## FÓRMULA TOLEDO

La fórmula Toledo es una propuesta de innovación metodológica española, que tiene por objetivo agilizar las sesiones del Consejo de Seguridad y dotarlas de una mayor transparencia. En esencia, se trata de que varios miembros del Consejo trabajen en equipo sobre intervenciones, informes o resoluciones del CS. Un ejemplo característico es el denominado "Briefing Toledo", que empezó en la Presidencia española (octubre de 2015). Algunos miembros del CS, pertenecientes a distintos grupos regionales (fueron España, Venezuela, Chad, Reino Unido y Nueva Zelanda), informaron a la AGNU en sesión abierta sobre los resultados de la Presidencia de turno.

## DECLARACIÓN DE APOYO AL PREÁMBULO, PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS NNUU.

España promovió la adopción de la Declaración con motivo del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas (resolución de la Asamblea General A/70/3) por la que los Estados miembros reafirmaron su compromiso con el Preámbulo, los Propósitos y Principios de la Carta de Naciones Unidas. La Declaración recuerda la plena vigencia de principios como la igualdad soberana, la integridad territorial e independencia política de los Estados, o el respeto al Derecho Internacional, a la vez que reafirma la dignidad de la persona, la igualdad de las mujeres y hombres y el compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos para todas las personas.

España junto con Chile, el *Global Center for RtP* y la *Stanley Foundation*, y cuyas conclusiones fueron remitidas por España y Chile a las Presidencias del Consejo de Seguridad y la Asamblea General para su circulación.

- El 14 de diciembre, en el CSNU tuvo lugar una reunión en formato fórmula Arria sobre Responsabilidad de proteger organizada por España y Chile, que se centró en la amenaza de actores no estatales.

**Procesos de revisión de la arquitectura de paz de NNUU** (Operaciones de Paz, consolidación de la paz y la revisión de la Resolución del CSNU 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad)

- Con objeto de conseguir una mayor coherencia entre los tres procesos de revisión, el pasado 21 de mayo España organizó una reunión a puerta cerrada del CSNU en formato "fórmula Arria" con la Presidenta del Estudio Global de Revisión de la Resolución 1325, y representantes de los Paneles de revisión de operaciones de paz y de la arquitectura de consolidación de la paz.

- Debate Abierto de Alto Nivel sobre la revisión de la Resolución del CSNU 1325 (2000), sobre Mujer, Paz y Seguridad, que estuvo presidido por el Sr. Presidente del Gobierno y en el que se logró la adopción de la Resolución 2242 del CSNU que toma el testigo de la 1325<sup>4</sup>.

### Reforma de las NNUU.

Con objeto de incrementar la legitimidad del CSNU, España ha defendido un incremento del número de sus miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con la posibilidad de que existan mandatos de larga duración. También ha venido defendiendo, junto con otros socios europeos e iberoamericanos, la limitación voluntaria del derecho de veto, para que no pueda invocarse en situaciones en las que se estén cometiendo crímenes atroces, y ha suscrito el código de conducta del Consejo de Seguridad al respecto, comprometiéndose a no votar contra un proyecto de resolución que proponga una actuación del Consejo para poner fin o evitar actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra.

<sup>4</sup> Ver también apartado 2.4 relativo a la promoción del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales y libertades públicas

España organizó durante su presidencia, en octubre, un **Debate Abierto sobre mejora de los métodos de trabajo del CSNU** con el objetivo de hacer del Consejo un **órgano cada vez más eficaz y transparente en línea con nuestros compromisos** asumidos en la campaña.

### **Declaración con Ocasión del 70º Aniversario de Naciones Unidas**

España ha promovido una Declaración con Ocasión del 70º Aniversario de Naciones Unidas, que fue suscrita por todos los Estados miembros y presentada por el Presidente de la Asamblea General el día 23 de octubre en el acto oficial de conmemoración del 70º Aniversario.

### **Tribunal Penal Internacional**

España ha sido elegida como punto focal del caucus de los miembros del CSNU que son parte del Estatuto de Roma, posición desde la que seguirá apoyando la lucha contra la impunidad y la labor de la Corte Penal Internacional.

### **Cambio climático<sup>5</sup>**

Estamos trabajando en coordinación con otros Estados miembros para que el CSNU se interese por el cambio climático como fuente de nuevos desafíos para la seguridad. España organizó el 30 de junio, junto con la Presidencia del CSNU (Malasia), una reunión abierta del Consejo en formato "fórmula Arria" centrada en el cambio climático como multiplicador de las amenazas a la paz y seguridad internacionales, con resultados prometedores para intentar llevar el cambio climático a una sesión formal del CS en un futuro próximo.

### **Conferencias internacionales**

Además de la participación del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en la **III Cumbre Mundial sobre Financiación para el Desarrollo**, que se celebró en Addis Abeba del 13 al 16 de julio, y de SM el Rey en la **Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>6</sup>**, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre en Nueva York, cabe recordar que España ha colaborado en la celebración del 150º Aniversario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

que tuvo lugar el 5 de mayo en el Senado, con presencia de S.M. el Rey y el Secretario General de la UIT.

Por su parte, la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** participó en la celebración del día mundial del Hábitat, en colaboración con ONU-Hábitat en octubre de 2015. En tareas de coordinación para la elaboración y difusión de la Declaración de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ante las Naciones Unidas en defensa de un "Desarrollo Urbano Sostenible" en el marco de la llamada Agenda post-2015, con el fin de que los nuevos objetivos de desarrollo tomaran en cuenta las prioridades locales y regionales. Por último, participó y colaboró en el I Foro de Intercambio de Alcaldes Españoles y Alcaldes de América Latina organizado por el BID en febrero de 2015 en Madrid.

### **Acuerdos de sede**

Cabe destacar la firma el 25 de Junio de 2015 del nuevo Convenio con la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**, la única Agencia de Naciones Unidas con sede en España. Este acuerdo ha sido actualizado teniendo en cuenta la importancia de la OMT para España y la evolución jurídica y social de nuestro país.

Asimismo, se ha seguido trabajando en la renovación de los acuerdos concluidos en 2010 con la **Universidad de las Naciones Unidas**, mediante la negociación de una agenda que permita la continuidad del Instituto UNU-GCM en Barcelona, así como en el acuerdo que debe regularizar la **Oficina de la Organización Mundial de la Salud** en esa misma ciudad y en el acuerdo correspondiente al Centro Regional de Acción RAC-SPRAC.

Se ha concluido igualmente, el acuerdo de sede que permitió la celebración en Madrid, del 24 al 27 de noviembre, de la Reunión Internacional organizada por CEPE-OCDE del **Protocolo sobre Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes**.

Tras la conclusión de la **Década del Agua**, se ha empezado a explorar con las autoridades de NN.UU. en esta materia la posibilidad de abrir una oficina permanente sobre el Agua en España de acuerdo con los objetivos contemplados en la Agenda 2030.

<sup>5</sup> Los aspectos del cambio climático no ligados a nuestra presencia en el CSNU se desarrollan más adelante en el punto 2.6

<sup>6</sup> Los ODS se mencionan más adelante, en el apartado 2.5., relativo a la lucha contra la pobreza.



**El presidente del Gobierno, en la cumbre del G-20 celebrada en noviembre de 2015 en Turquía, durante el minuto de silencio que se guardó en homenaje a las víctimas del atentado terrorista de París.**

### Tratados internacionales

Se ha concluido la tramitación interna para la adhesión al Tratado de Marrakech auspiciado por la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual** (OMPI), sobre el acceso a las obras publicadas de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, aunque no se ha depositado el correspondiente instrumento, a falta de que el Tribunal de Justicia de la UE se pronuncie sobre si la competencia en esta materia es exclusiva de la Unión o compartida con los Estados miembros.

El trabajo de las Agencias y Convenciones de Naciones Unidas ha producido una **serie de enmiendas a diferentes Instrumentos de los que España es parte**, que deben incorporarse a nuestro ordenamiento jurídico mediante procedimientos de ratificación o, en el caso de aquellas que ya han entrado en vigor, ser objeto de expedientes de "Toma de conocimiento" por el Consejo de Ministros. Estas enmiendas, aún en tramitación, afectan al Protocolo de Aarhus sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Convenio de Rotterdam sobre el consentimiento previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, al Reglamento de Ejecución del Tratado de

Cooperación en Materia de Patentes, al Reglamento Común del Arreglo de La Haya, a las Actas del XXV Congreso de la Unión Postal Universal y a las del XXII Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

### G-20

España participa en las Cumbres y grupos de trabajo del G-20. El Sr. Presidente del Gobierno asistió a la Cumbre que se celebró en Antalya en noviembre, que estuvo marcada por el atentado terrorista de París, perpetrado poco antes, y en la que se abordó el fomento del crecimiento de la economía global mediante estrategias que pongan el acento en el empleo y la inversión. En este contexto, cabe destacar la participación de la Ministra de Empleo y Seguridad Social en la reunión de ministros de empleo del G20, que tuvo lugar en septiembre en Ankara.

### Balance

Por su dimensión y por vocación histórica, España asume su parte de responsabilidad en la gobernanza global y contribuye de manera significativa a ella. España está firmemente **comprometida con el multilateralismo**, y en particular con la Organización de las Naciones Unidas. Dicho compromiso precisamente nos lleva a reconocer la necesidad de llevar a cabo reformas en el sentido de democratizar la Organización, en particular el Consejo de Seguridad, y mejorar su eficacia, reformas que requieren un amplio consenso de la comunidad in-



ternacional. Este consenso todavía no se ha alcanzado y es necesario continuar trabajando para su consecución.

En este capítulo, destaca sin duda en 2015 nuestro desempeño en el **Consejo de Seguridad de NNUU**, en el que hemos impulsado en particular la atención al dossier Mujeres, Paz y Seguridad; la lucha contra el terrorismo, con especial atención a las víctimas; la reflexión sobre las operaciones de paz; y la conceptualización del cambio climático como un desafío de seguridad. Más allá del CSNU, hemos dado prioridad a cuestiones como la diplomacia preventiva, la responsabilidad de proteger y la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional humanitario. El 2016 continuará siendo un año exigente para la diplomacia española, que está demostrando que la confianza que la comunidad puso en ella al elegir a nuestro país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad está justificada. El reto será mantener en pie, más allá de 2016, los mecanismos de coordinación interna y la presencia y visibilidad de España en el conjunto de cuestiones que conforman la agenda del Consejo de Seguridad y de Naciones Unidas en general.

Finalmente, una pieza de importancia creciente en la gobernanza global es el G-20. La pertenencia a este grupo, en cuyas Cumbres participa el Sr. Presidente del Gobierno, tiene repercusiones transversales en nuestra política exterior, convendría reforzar los mecanismos de coordinación interna en este ámbito.

### 2.3. Promoción del Estado de derecho y de los derechos fundamentales y las libertades públicas

#### Objetivo

La Estrategia española de Acción Exterior parte de la convicción de que **los derechos humanos son universales y se deben respetar en cualquier sistema político**. La integración de la promoción y protección de los derechos humanos en la política exterior obedece a una doble racionalidad, ética y política: promover los derechos humanos es una exigencia en sí, y es también una contribución a la seguridad, al prevenir y anticipar crisis y conflictos futuros. España pone especial énfasis en la lucha

### DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO.

España presentó, junto con Alemania, un proyecto de resolución en materia de agua potable y saneamiento, en el marco de la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, cuya 70ª sesión se celebró en el último cuatrimestre de 2015 dentro de lo previsto. Dicho proyecto de resolución perseguía tres objetivos fundamentales: que ambos derechos, que hasta entonces eran considerados como una unidad, fueran definidos y conceptuados de forma diferenciada; aprovechar esta distinción para precisar su contenido; y reflejar el impacto de estos dos derechos, y en especial del derecho al saneamiento, en la vida y dignidad de las mujeres y las niñas.

El texto que finalmente fue adoptado como la Resolución 70/169 sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento incorporó estos objetivos en su contenido, por lo que puede decirse que se alcanzaron las metas marcadas. Se trató de una actuación ambiciosa, dado que no todos los Estados eran favorables a la separación y definición de los dos derechos. Por ello, debe valorarse especialmente también el alto número de Estados que copatrocinaron el texto de la resolución: noventa y cinco.

contra la pena de muerte, contra la discriminación por razón de género, orientación sexual e identidad de género, en los derechos de las personas con discapacidad, los derechos al agua potable y al saneamiento, las empresas y los derechos humanos y la protección de los defensores de los derechos humanos.

#### Acciones

Cabe destacar los siguientes elementos de la acción de España en 2015, referidos a la promoción y protección de los derechos humanos:

- **Examen Periódico Universal (EPU)** a España. Tras haber pasado el examen del primer ciclo del EPU en 2010, España ha pasado el segundo en 2015, manteniendo el debate interactivo el 21

de enero y adoptándose el documento final por el Consejo de Derechos Humanos el 25 de junio. En este ejercicio, España recibió ciento ochenta y nueve (189) recomendaciones -número similar al de otros Estados de nuestro entorno -de las que ciento sesenta y nueve (169) han sido aceptadas.

- Presencia en la estructura de defensa y promoción de los derechos humanos de **NNUU**. Compromiso con el sistema universal de protección y promoción de los derechos humanos.
- Continuación de la campaña para la **candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos**, periodo 2018-2020, presentada el 27 de junio de 2013.
- Elección del candidato español Nicolás Marugán al **Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)**, para el periodo 2016-2020. Las elecciones tuvieron lugar el 25 de junio en el marco de la 26ª Reunión de los Estados Parte en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en Nueva York.
- Presentación el 20 de noviembre de la candidatura del español Mikel Mancisidor, para su reelección en el **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** para el periodo 2017-2020, en las elecciones que tendrán lugar en abril de 2016 en el seno de ECOSOC en Nueva York.
- Presentación del 7º y el 8º informe periódico de España ante el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer** (julio 2015); del 6º informe periódico ante el **Comité de Derechos Humanos** (Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos) (julio 2015); y del 6º informe periódico ante el **Comité contra la Tortura (CAT)** (abril 2015).

### Seminarios de Derechos Humanos 2015

- 4-8 de mayo de 2015, 9ª edición del Seminario de Derechos Humanos que anualmente organizan la Oficina de Derechos Humanos y la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 25 de marzo de 2015, I Seminario sobre mecanismos de Derechos Humanos de Naciones Unidas: Comités y procedimientos especiales, organizado por la Oficina de Derechos Humanos

y la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con participación de los expertos independientes españoles miembros de Comités de Tratados y de una funcionaria de la Oficina del Alto Comisionado de las NNUU para los Derechos Humanos.

### Lucha contra la pena de muerte

Apoyo a las actividades de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, como instrumento internacional de lucha por la abolición de la pena capital, y refuerzo de su estatuto jurídico para garantizar la continuación de las mismas. En su reunión de diciembre, la Comisión decidió establecer su domicilio legal en Madrid y dar los pasos para constituirse como asociación sin ánimo de lucro conforme al derecho español.

### Mujeres, Paz y Seguridad.

- En paralelo a la labor desarrollada en Nueva York, el 16 de septiembre de 2015 se celebró una **reunión con representantes de la sociedad civil española** en Madrid, para facilitar el intercambio de información y de propuestas sobre la agenda "Mujeres, Paz y Seguridad" y preparatoria del debate abierto de Alto Nivel del mes de octubre, con ocasión de la presidencia de España del CSNU.
- Como se ha indicado, España organizó un debate abierto de Alto Nivel en el mes de octubre, con ocasión de nuestra presidencia del CSNU y coincidiendo con el 15º aniversario de la Resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000), Mujeres Paz y Seguridad. Durante el debate, presidido por el Sr. Presidente del Gobierno, el Consejo de Seguridad aprobó la **Resolución 2242** (2015), que, además de completar el marco normativo con nuevos retos tales como la introducción de esta agenda en la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo o la acción humanitaria, incorpora mecanismos para impulsar sobre el terreno la participación activa de la mujer en todas las fases de los conflictos, elemento esencial para la construcción de una paz duradera.
- Anuncio de compromisos específicos de España en esta materia, tales como la elaboración de un **segundo Plan Nacional de Acción** para la aplicación de la agenda, así como la realización de contribuciones adicionales a la misma por un monto total de 1 M €.



**Sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, celebrada en octubre de 2015, en la que se aprobó la Resolución 2242 y que contó con la asistencia del presidente del Gobierno.**

- En 2016 España copresidirá, junto con el Reino Unido, el grupo informal de expertos sobre Mujeres, Paz y Seguridad previsto en la Resolución 2242 y continuará trabajando en la creación de una red de puntos focales sobre esta cuestión.

### **Derechos humanos al agua potable y el saneamiento<sup>7</sup>**

Con ocasión de la III Comisión de la 70ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presentación, junto con Alemania, de la resolución "Los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento" (Resolución 70/169), adoptada con el copatrocinio de 95 países. Esta resolución, que por primera vez consagra la existencia de dos derechos distintos aunque interrelacionados, permitirá avanzar en la realización práctica del derecho al saneamiento, reforzando al mismo tiempo la perspectiva de género en estos ámbitos.

### **Defensores de derechos humanos**

Acogida temporal, bien directamente, a través del Programa de Acogida Temporal a defensores en situación de riesgo, o en colaboración con otros pro-

gramas, de 11 defensores de derechos humanos, en cumplimiento de las Líneas Directrices de la UE sobre defensores de derechos humanos.

### **Consejo de Europa**

El Consejo de Europa ha abarcado en sus actividades de este año nuevos temas, entre ellos, el Plan de Acción y Declaración sobre extremismos, radicalismo, combatientes extranjeros, y terrorismo. Los temas de migración se han tratado en el contexto de la nueva problemática del Mediterráneo.

Se ha fortalecido la política de vecindad, en particular con países del área mediterránea, como Marruecos y Túnez, añadiéndose Jordania. En octubre tuvo lugar una Conferencia de Alto Nivel sobre regiones vecinas.

Continúa siendo fundamental la tarea de la protección de los derechos humanos, piedra angular del Consejo de Europa.

España, que mantiene un firme compromiso con los derechos humanos, es el sexto contribuyente al Consejo, si bien sigue estando infra-representada. Entre los temas concretos abordados en el Consejo que han afectado a España, cabe citar el del Plan contra la Violencia y el Terrorismo

<sup>7</sup> Este aspecto también se recoge en el apartado 2.6, relativo a la defensa del medio ambiente.

Hemos contribuido de manera notable al Plan, al incluir a las víctimas de terrorismo como sujetos de una verdadera protección en la arquitectura jurídica contra el terrorismo.

Asimismo, hemos finalizado y entrado nuestra aportación al Informe GRETA del Consejo contra la Trata, que es uno de sus muchos instrumentos para la protección de los derechos humanos. Instrumentos que incluyen un número apreciable de Convenios en todos los sectores.

España fue la sede de la ceremonia de apertura de la firma del Convenio del Consejo de Europa contra el Tráfico de Órganos, que se celebró en Santiago de Compostela los días 24 y 25 de marzo de 2015 y ha participado de forma muy activa en los trabajos y debates conducentes a la elaboración del Protocolo adicional al Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo, destinado a implementar lo dispuesto en la Resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad de NNUU.

Nuestro país participa activamente en los Comités de Políticas Educativas del Consejo de Europa, donde se recogen los avances de los distintos Programas y Actividades sobre la Defensa de los Derechos Humanos desde la Educación, junto con el desarrollo de competencias para la Cultura Democrática y el Dialogo Intercultural.

### Balance

La promoción y protección de los derechos humanos es una de las líneas maestras de la política exterior española, que responde a una clara demanda por parte de nuestra sociedad. Durante el año 2015, España ha mantenido su participación activa en el Consejo de Derechos Humanos y su compromiso con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, reiterando el respeto y el apoyo a su independencia.

España ha desempeñado un papel activo en materia de derechos humanos, implicándose en los debates y diálogos interactivos en los diversos foros relevantes en esta materia. En particular, el Consejo de Derechos Humanos y la Tercera Comisión de la Asamblea General, participando en las negociaciones de resoluciones y otros documentos y presentando sus propias iniciativas. Entre estas últimas, cabe destacar la Resolución 70/169, de la Asamblea General, sobre "Los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento", adoptada con el copatrocinio de 95 Estados.

Al mismo tiempo, durante su primer año de mandato en el Consejo de Seguridad (2015-2016), España ha venido defendiendo que este foro preste la atención necesaria a las cuestiones de derechos humanos. En el marco del Consejo de Seguridad, cabe destacar la aprobación, impulsada por España, de la Resolución 2242 sobre Mujeres, Paz y Seguridad que, al tiempo que representa la culminación de un proceso, es también un punto a partir del cual nuestro país deberá poner en práctica la revisión del plan nacional en esta materia.

En 2015 España ha pasado su segundo examen en el marco del Examen Periódico Universal, recibiendo ciento ochenta y nueve (189) recomendaciones —número similar al de otros Estados— de las que ciento sesenta y nueve (169) han sido directamente apoyadas, con el objetivo de seguir siempre trabajando por la mejor realización de los derechos humanos en el país.

## 2.4. Lucha contra la pobreza y la solidaridad con los países en vías de desarrollo

### Objetivo

Como señala la Estrategia de Acción Exterior, "la pobreza es el principal problema del mundo y de él se derivan gran parte de los problemas que enfrenta la humanidad", como las situaciones de conflicto en torno a recursos o la inmigración irregular por motivos económicos.

Ante este reto, la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria constituyen una demanda clara de la sociedad española. Hoy está cada vez más claro que para hacer frente a la pobreza junto con la cooperación, es necesario facilitar las condiciones de seguridad, de respeto de los derechos humanos, de sostenibilidad ambiental y de buen gobierno para que los países en desarrollo encuentren su camino hacia la prosperidad y la estabilidad.

A este enfoque integral responden los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, consensuados durante la **Cumbre de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible** (Nueva York, 25-27 de septiembre de 2015), que ha aprobado la Agenda 2030 (en la que la delegación española estuvo presidida por S.M. el Rey Felipe VI) y que por tanto

constituyen ya objetivos de España.

## Acciones

Los avances más destacados en materia de cooperación para el desarrollo en 2015 son:

- Participación en la **III Conferencia de Financiación del Desarrollo en Addis Abeba**, 14-16 julio 2015. Delegación presidida por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID). Las prioridades de España se centran en favorecer la movilización de recursos domésticos (fiscalidad), la mejora de la coopera-

ción fiscal internacional, lucha contra la evasión fiscal y los paraísos fiscales, y la inclusión del sector privado.

La Conferencia se saldó con la aprobación de la AAAA (**Agenda de Acción de Addis Abeba**) que, entre la completa visión de recursos necesarios para el desarrollo, recoge satisfactoriamente las prioridades españolas.

- Participación en la mencionada **Cumbre de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible**, que ha aprobado la Agenda 2030 con sus 17 ODS (Nueva York, 25-27 de septiembre de 2015). En el proceso que culminó en la Cumbre, las prioridades de España se centraron en la

## LA AGENDA 2030

El año 2015 ha sido un año clave para la agenda internacional de desarrollo y, por tanto, para la Cooperación Española. A lo largo del año se aprobaron la Agenda 2030 (Septiembre), la Agenda de Acción de Addis Abeba (Julio) de Financiación del Desarrollo y la Cumbre de Clima en París (COP 21 en Diciembre).

En el centro de estos Acuerdos, para la Cooperación Española, se encuentra la Agenda 2030, que va a marcar el rumbo del desarrollo sostenible global durante los próximos 15 años. Se trata por ello de un gran logro y un gran acuerdo, muy positivo para la comunidad internacional, tanto por su contenido y alcance, como por su proceso colaborativo a una escala y complejidad sin precedentes. Esta Agenda consta de 4 partes bien diferenciadas. En primer lugar, la Declaración, seguida del Preámbulo. A continuación, la Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas, los mecanismos de financiación y, por último, contiene una parte dedicada a los mecanismos de revisión y monitoreo.

De entre sus principales novedades con respecto a la Agenda del Milenio y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destaca el hecho de que se trata de una agenda universal y transformadora. Busca el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible – en sus tres dimensiones: social, económica y

medioambiental – y se aplica a todos los países – independientemente de su nivel de desarrollo.

Durante las negociaciones España ha defendido que el objetivo primordial y último de esta nueva Agenda sea la erradicación de la pobreza extrema en todas sus formas y dimensiones ya que es el gran desafío de la humanidad y requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Se trata en definitiva de una agenda centrada en las personas, en la que el cuidado del planeta marca los límites del desarrollo y en la que la prosperidad económica se pone al servicio de la mejora del bienestar y de la calidad de vida y de la expansión de la libertad.

Con el fin de lograr una implementación verdaderamente integral, holística y coherente, será necesario desarrollar un instrumento de planificación general – planes o estrategias nacionales – que permita traducir los ODS y metas en:

1) acciones y medidas a nivel nacional y sub-nacional (lo que implicará el seguimiento de todos los 17 ODS y sus 169 metas); y

2) las acciones de política exterior de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (lo que implicaría centrarse en aquellas metas relacionadas con el desarrollo – concretamente 88 metas).



erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad desde un enfoque de derechos y de desarrollo con equidad; la sostenibilidad en las tres dimensiones (económica, social y medioambiental); el enfoque de género y Países de Renta Media. Todas estas cuestiones se encuentran reflejadas en el documento final.

- **Año Europeo del Desarrollo.** España ha participado en su celebración, elaborando un Plan Nacional de Trabajo con cuatro grandes áreas: exposiciones, actividades de comunicación, educación para el desarrollo y género. Las Comunidades Autónomas también han realizado sus propias actividades para conmemorar este año, como la exposición celebrada por la Comunidad Valenciana en marzo de 2015.

- En el ámbito de la cooperación multilateral, se ha elaborado un **Documento de Priorización de Organismos Mundiales de Desarrollo (OMUDES)**, que establece criterios técnicos de colaboración con los que compartan objetivos con nuestra cooperación y muestren una mayor eficacia en sectores y países prioritarios para España.

- También en este sentido, se han firmado **"Marcos de Asociación Estratégica"** con PNUD, FNUAP y ONU-Mujeres.

- En el plano de la programación bilateral, se ha continuado y completado el proceso de elaboración (revisión en su caso) y firma de **Marcos de Asociación País (MAP)** con los países socios de la Cooperación española definidos por el Plan Director. En los casos relevantes, este proceso se ha acompasado con el proceso paralelo de "programación conjunta" emprendido por la UE, y en el que la Cooperación española es líder en los países de América Latina afectados. El Proyecto Metas Educativas 2021 de la OEI aborda retos educativos como el analfabetismo, abandono escolar o trabajo infantil, para mejorar la calidad y equidad en la educación y hacer frente a la pobreza y desigualdad.

- Durante los días 26 y 27 de marzo de 2015 se celebró en la Casa de América, el VIII Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo, organizado en esta ocasión por la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, contó con la presencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID). Las CCAA han realizado

una reflexión conjunta para tratar de identificar y poner en marcha los mecanismos que permitan una mayor coordinación y su eficacia en la Ayuda Oficial al Desarrollo, procedente de todos los actores del sistema de Cooperación Española. Entre los temas que se trataron destacan: las Comunidades Autónomas y la Acción Humanitaria, las Universidades Públicas y la Cooperación al desarrollo, le proceso de armonización administrativa, la Educación para el Desarrollo.

### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

- El actual Plan Director de la cooperación española, hace una clara apuesta por **Latinoamérica** al contemplar que, de 23 países prioritarios 12 son de la región (Haití, República Dominicana, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Paraguay).

- o En los **programas bilaterales** con estos países se está llevando a cabo un ejercicio de concentración y adaptación de los contenidos a la nueva demanda, y un enfoque basado en resultados de desarrollo, de forma que se asegure un alto impacto y valor añadido de la cooperación española. Con la firma del MAP de Haití por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en junio, la cooperación española ha concluido el ciclo y cuenta con un MAP en cada uno de los 12 países prioritarios de Latinoamérica.

- o Actividades de **cooperación delegada** en Latinoamérica. Hasta el momento se han firmado 14 acuerdos de delegación: 11 operaciones de cooperación delegada (9 con la UE y 2 con Estados miembros) y 3 de la Latin America Investment Facility (LAIF), 3 de los cuales ya han finalizado, y suponen la delegación de más de 124 M€ que revertirán en la región y supondrán una entrada de ingresos para la Agencia en concepto de costes indirectos de gestión, de aproximadamente 4M€. Además, en 2015 se aprobaron dos nuevas operaciones, una de cooperación delegada en Nicaragua por la que AECID gestionará 19,9 M€, y otra de "blending" en Ecuador de 8M€ asociada a un préstamo de FONPRODE, cuyos acuerdos se firmarán en 2016.

Paralelamente, se han iniciado negociaciones con la UE para otras posibles operaciones en



**Presentación del Programa APIA en la sede de AECID, en febrero de 2015.**

Ecuador y República Dominicana, y con otras Agencias e Instituciones para la formación de consorcios, en respuesta a diferentes convocatorias de la UE para trabajar temas de medioambiente, personas con discapacidad y lucha contra el narcotráfico en la región. Asimismo, se ha ampliado significativamente la colaboración con la UE, lo que se pone de manifiesto con las operaciones de cooperación delegada y "blending" firmadas, y los ejercicios de programación conjunta, que refuerzan nuestro liderazgo en la región.

o Creación de programas horizontales en Latinoamérica de transferencia e intercambio de conocimiento, cooperación técnica o apoyo frente a los efectos del **cambio climático**, que complementan la cooperación bilateral: INTERCOONECTA (Plan de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento), COOTEC (Programa de cooperación técnica) y ARAUCLIMA (Programa de medioambiente y lucha contra el cambio climático).

o Redefinición del Programa de **Escuelas Taller**, para la formación profesional de jóvenes, con la introducción de nuevas líneas de formación más acordes a la demanda laboral de los países beneficiarios.

o Consolidación del **Programa Indígena**

y del **Programa de Afrodescendientes** en Latinoamérica. Se ha buscado asegurar el impacto y valor añadido de estos programas que constituyen una seña de identidad de nuestra Cooperación frente a otros donantes y atienden a dos colectivos muy vulnerables en la región. Para ello, sus estrategias se han alineado con el "Decenio internacional de los Afrodescendientes 2015-2024", la Declaración de NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y los Planes de Acción de la Conferencia Mundial de los Derechos de los Pueblos indígenas (2014),

- Puesta en marcha del Programa Masar, de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el Norte de África y Oriente Próximo. Es, desde 2012, la principal respuesta de la Cooperación Española a las demandas de gobernanza democrática en la vecindad sur de Europa, apoyando el Masar ("camino" o "proceso", en árabe) de cada país. Abarca diversos sectores: procesos electorales, igualdad de género y lucha contra la violencia de género, justicia, derechos humanos en el ámbito penitenciario, lucha contra la corrupción, formación y asistencia técnica policial entre otros. En el periodo 2012-2015, el Programa cuenta con un presupuesto de 10,4 M€ de la AECID.

- Lanzamiento del **Programa APIA** de apoyo a políticas públicas inclusivas en África Subsahariana. Nace en 2014 para apoyar los gobiernos

y sociedades africanas en la elaboración, formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas inclusivas. El Programa cuenta con un presupuesto inicial de 1 M€.

- Apoyo a acciones de fortalecimiento de la resiliencia en el **Sahel**, en respuesta a la vulnerabilidad de sus comunidades más desfavorecidas, en un contexto de crisis crónicas o recurrentes. A nivel bilateral, financia iniciativas pioneras como el "Dispositivo Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias" de Níger; a nivel regional, ha apoyado la creación de la Reserva Regional de Alimentos para África Occidental y el lanzamiento de la iniciativa "Hambre Cero" de la CEDEAO; y a nivel global, ha acompañado activamente el lanzamiento y puesta en marcha de la "Alianza Global para la Iniciativa Resiliencia en el Sahel y en África Occidental (AGIR)".

- Cooperación con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (**CEDEAO**). Se centra en la actualidad en tres sectores estratégicos: Agricultura y Seguridad Alimentaria, Infraestructuras y Energías Renovables, con una contribución global de 17 M € de la AECID. Dentro del programa de cooperación con la CEDEAO, se encuentra el Fondo Migración y Desarrollo, dotado con 10 M €, y que tiene como objetivo general la erradicación de la pobreza en la región de CEDEAO, apoyando una integración regional efectiva y sostenible, así como fomentando la capacitación institucional.

- Cooperación con la **Unión Africana**. Se plasma en un MOU firmado en marzo de 2009, en el que España se compromete a aportar 30M€ a la Comisión de la Unión Africana (CUA), de los que, hasta el momento, se han desembolsado 23 M€. La contribución española ha pasado a concentrarse, en los últimos años, en dos de los pilares de trabajo de la CUA. Por un lado, paz y seguridad y, por otro, desarrollo, integración y cooperación.

- Arranque de proyectos de **cooperación delegada en África y Asia**, donde se han conseguido dos operaciones: una en un programa regional de seguridad alimentaria con CEDEAO, y otra en Filipinas de gobernabilidad. A estas hay que añadir dos subvenciones de la UE para programas en Siria y Egipto, por un importe transferido total de más de 12 M€.

- Colaboración con **ONGD** españolas, mediante

convocatorias de convenios (la convocatoria de convenios 2014-2017 tiene una dotación de 160 M €, 40 M € por año) y de proyectos (se han mantenido las convocatorias anuales de proyectos, con un importe total, entre los ejercicios 2012 a 2015, de 70 M €).

- Cumpliendo uno de los mandatos específicos del Plan Director, la AECID ha impulsado la línea de **Empresa y Desarrollo**. Se han reforzado las capacidades de la Agencia, destacando el desarrollo de acciones formativas y seminarios específicos, la constitución de la Red de Conocimiento de Empresa y Desarrollo, el diseño de un Protocolo AECID para la gestión de alianzas público privadas para el desarrollo (hay en marcha 27 alianzas, 16 en América Latina; 10 Culturales; 1 en Acción Humanitaria), y la convocatoria de subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo, para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo, creada en el año 2014 y convocadas en 2014 y 2015.

- La actividad del **Fondo para la Promoción de Desarrollo** (FONPRODE) se inició en el 2011, y en estos años se ha trabajado intensamente con el fin de reforzar, institucionalizar y sentar bases sólidas, para que el FONPRODE pueda desplegar todas las potencialidades que tiene y sea un pilar de la cooperación española. Este trabajo se ha realizado en cuatro ámbitos: ámbito normativo, refuerzo de capacidades, mejora de los procedimientos internos y ámbito estratégico (plena integración de la cooperación financiera, reembolsable en el sistema de cooperación española).

- En el **ámbito cultural**, han continuado el Programa ACERCA (de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural) y el Programa Patrimonio (que persigue los objetivos de desarrollo humano y social, de mejora de las condiciones de vida y de creación de riqueza, a través de la puesta en valor y gestión sostenible del Patrimonio Cultural). Se han potenciado los mecanismos de cooperación intradepartamentales (se han establecido líneas de colaboración más estrechas entre todas las Unidades de Cultura en el exterior, constituyéndose una auténtica "Red de Cultura Exterior") y con otros organismos (Secretaría General Iberoamericana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICEX, Acción Cultural Española (AC/E), Instituto Cervantes, Oficinas de Turismo, UE, etc.). Se ha consolidado y adaptado el Programa de Becas y



Lectorados (nuevos programas que responden a las demandas cambiantes de nuestro entorno, coherencia y alineamiento con las prioridades temáticas y geográficas del IV Plan Director, incremento presupuestario y aumento de los programas desde 2015, y apuesta por la colaboración con el sector privado).

En lo que respecta a la **UNESCO**, a través del Fondo Fiduciario que desde el año 2002 España mantiene en la Organización, se han financiado proyectos en ámbitos sectoriales y geográficos prioritarios para la cooperación española. Por ejemplo: lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el Magreb y en el área centroamericana, protección de patrimonio cultural subacuático en la zona del Caribe, y educación inclusiva a través de la Oficina Regional de Educación en América Latina y Caribe, (OREALC) de la UNESCO, entre otros.

• **Acciones humanitarias en:**

- o **Siria** (la aportación española para paliar esta crisis, entre 2012 y 2014, ha ascendido a 18 M€. El presupuesto destinado para esta crisis ha sido de 7 M€ en 2015).
- o **Irak** (se ha apoyado al Comité Internacional de la Cruz Roja con un monto de 500.000 €, con el fin de responder al llamamiento de emergencias que el Comité ha lanzado para dicho país).
- o **Gaza** (este año España ha aportado ayuda por valor de 3,17 M€ en Palestina, de los que más del 80% de los fondos están dirigidos a Gaza).
- o **República Centroafricana** (España continúa apoyando contribuciones no marcadas del CERF, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para fomentar la protección del Derecho Internacional Humanitario, y ha apoyado con fondos extraordinarios un proyecto a Médicos Sin Fronteras, por importe de 0,5M€, en el sector salud).
- o **Sudán del Sur** (España ha aprobado asignaciones a Sudán del Sur por valor de algo más de 4M€, entre 2013 y 2015).
- o **Filipinas** (la AECID ha financiado, con car-

go a su presupuesto, distintas actividades para asistir a las poblaciones afectadas por los enfrentamientos armados, con cerca de 4,5 M€ entre 2012 y 2015).

- o **Mali** (a través de las agencias especializadas de Naciones Unidas y, directamente, apoya, con sus fondos, a través de proyectos dirigidos especialmente a los sectores de seguridad alimentaria y nutricional, salud y protección, por un valor de unos 1,5 M€).

- o **Níger** (España continúa interviniendo a través de diferentes mecanismos y en distintos sectores de intervención, para mitigar las recurrentes crisis alimentarias, con un previsión presupuestaria de 1.9 M€ en 2014).

- o **Crisis del ébola** (España ha estado interviniendo en los foros europeos con el fin de que este asunto se trate al nivel más alto posible, con aportaciones extraordinarias).

**Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**

Las principales acciones llevadas a cabo en el campo de la cooperación para el desarrollo por la FEMP han sido:

- Recogida de los datos de la Ayuda al Desarrollo de los Gobiernos Locales, correspondientes al ejercicio 2014, lo que permite mantener actualizada la plataforma de cooperación del MAEC y poner en valor el compromiso de los gobiernos locales con el desarrollo y la solidaridad.
- Elaboración de las aportaciones del FEMP al seguimiento del "Plan de Cooperación 2014".
- Actualización de la plataforma de recogida de datos de la AOD gestionada por la FEMP.
- Asesoramiento a los técnicos municipales para la recogida de datos sobre la AOD de los Gobiernos Locales, a través de la plataforma online de cooperación.
- Asesoramiento a los Ayuntamientos españoles sobre las repercusiones de la entrada en vigor de la ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en relación a las actuaciones de cooperación al desarrollo de los Gobiernos Lo-

cales.

- Participación en los grupos de trabajo del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), orientados al fortalecimiento y la coordinación de la cooperación local al desarrollo en el marco de actuación de la Unión Europea.

## Balance

La **lucha contra la pobreza** es una clara prioridad de la sociedad española. Existe un amplio consenso político y social en que la recuperación económica debe llevar aparejada de un aumento de las cifras dedicadas a la cooperación para el desarrollo, acompañado de un mejor control de la ejecución del gasto y del impacto de las acciones llevadas a cabo.

La AECID, dada la **reducción de los últimos años del montante de la cooperación española**, ha fortalecido su orientación en materia de cooperación técnica, y ha puesto sus capacidades al servicio de la ejecución de la cooperación de terceros, demostrando en el proceso un alto grado de profesionalidad y experiencia. El incremento de la cooperación delegada es el lado positivo del proceso de adaptación que ha tenido que llevar a cabo la AECID ante la situación económica y presupuestaria que ha vivido España en los últimos años.

El pasado 27 de enero tuvo lugar en París la presentación ante el CAD del “Examen de Pares”, que contiene una radiografía externa de nuestra cooperación para el desarrollo. Son muchos los ámbitos en los que incidió el informe y muchas también las posibilidades de mejora.

En el referido contexto de restricciones presupuestarias, la política de cooperación se ha visto especialmente afectada durante estos últimos años, por lo que es preciso fijar un sendero de crecimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo española (AOD) para el futuro próximo. Según se cita en el documento de Revisión de Pares del CAD, el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo Española ha sufrido una reducción del 68% del presupuesto entre 2010 y 2014. Este volumen representó en 2014 un 0,13% de la RNB, porcentaje que se mantiene en el avance de 2015, siendo éste el valor más bajo desde 1989, antes de que España ingresara en el CAD, y muy alejado del 0,29% de media de los países CAD en 2014. Actualmente, y según datos de avance de AOD 2015, España se sitúa en porcentaje de AOD respecto de la RNB en el puesto 16 de

19 países de la UE presentes en el CAD, sólo por delante de República Checa, Polonia y República Eslovaca, y por detrás de países como Grecia y Portugal. El compromiso asumido por España en el marco de la UE -y ratificado ante el resto de la comunidad internacional en Addis Abeba en julio de 2015, durante la Tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo- de **alcanzar colectivamente el 0,7% de la RNB en AOD en 2030 nos sitúa ante un reto difícil pero no imposible.**

En la línea de las recomendaciones del CAD, será necesario en el futuro reforzar los mecanismos para que la participación de otros actores de la cooperación, en especial ONGs y sector privado, tenga un carácter estratégico y ofrezcan un mayor valor añadido. También es destacable la necesidad de revisar los mecanismos de coordinación entre las numerosas instancias institucionales implicadas en la ejecución de la Cooperación Española, con el fin de avanzar en la coherencia de políticas.

Otro de los retos a los que se enfrentará la Cooperación Española, será acometer los desafíos relativos al sistema institucional y elaborar una política de recursos humanos que posibilite el cumplimiento de objetivos y mejore la calidad de la ayuda.

En 2016, expira el actual Plan Director de la Cooperación española. Es necesario que el nuevo **Plan Director** esté debidamente alineado con la Agenda 2030, sus 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, sus metas e indicadores, aspirando a una apropiada coordinación intersectorial que garantice el firme anclaje de la Cooperación Española en el marco de la Acción Exterior del Estado.

## 2.5. Defensa del medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático

### Objetivo

En 2015 el Gobierno de España ha desarrollado una importante labor en defensa del Medio Ambiente, mediante la coordinación entre el MAEC y el MAGRAMA, así como con los demás departamentos y organismos involucrados. Entre otras cuestiones, se ha trabajado activamente en materia de Cambio Climático, de cara a la adopción del Acuerdo

## ACUERDOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

España participó activamente con una delegación de alto nivel, en la Conferencia Internacional que el pasado 12 de diciembre adoptó el Acuerdo de París. Un acuerdo histórico sobre cambio climático, aceptado por 195 países, universal, equilibrado y jurídicamente vinculante, constituyendo un logro sin precedentes del multilateralismo bajo los auspicios de Naciones Unidas. El Acuerdo, marca el inicio de una nueva etapa de transición hacia patrones de desarrollo bajos en emisiones y resiliente al cambio climático, y tiene como objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y, busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C. De igual forma, reconoce la necesidad de que las emisiones globales toquen techo lo antes posible, asumiendo que esa tarea llevará más tiempo para los países en desarrollo. El 22 de abril de este año, se celebrará en la sede de Naciones Unidas en Nueva York una ceremonia de alto nivel para abrir a la firma del Acuerdo de París, acto al que están invitados todos los líderes mundiales. El nuevo Acuerdo entrará en vigor a partir de 2020, cuando al menos 55 partes que sumen en total el 55% de las emisiones globales, lo hayan ratificado. A partir de ahora los esfuerzos se centrarán en la implementación del Acuerdo..

de París, del pasado 12 de diciembre; y, en relación con el Agua, en todas sus diferentes dimensiones (gobernanza del agua, planificación, infraestructuras, empresas, etc.).

### Acciones

Como es sabido, la Unión Europea tiene un papel de liderazgo internacional en la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Liderazgo hecho posible por la visión compartida de

sus Estados miembros y, en particular, de España. Además, España viene llevando a cabo una importante labor en el ámbito latinoamericano, a través de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC).

A continuación, se destacan las principales actividades realizadas:

### Cambio Climático

El pasado 12 de diciembre se adoptó el **Acuerdo de París**, un acuerdo histórico sobre cambio climático, aceptado por 195 países, ambicioso, equilibrado y jurídicamente vinculante, encaminado a propiciar un cambio sustancial de nuestro modelo de producción y consumo, hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

A lo largo de 2015 se ha participado activamente en el proceso de negociaciones que condujo a la aprobación del citado Acuerdo. Seguidamente se presentan algunas actividades desarrolladas:

- Participación activa en las **sesiones de negociación** formal previas celebradas en Bonn (junio, septiembre y octubre).
- Reunión del **Diálogo de Cartagena en París** -un foro integrado por un grupo de países desarrollados y en desarrollo dispuesto a ir avanzando en materia de cambio climático-, 8-10 de mayo.
- Reuniones para impulsar la participación del **sector privado** en este proceso, organizadas por el gobierno francés, París, 21 de mayo.
- Participación en actividades de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (**RIOCC**).
- Participación en la **Carbón Expo de Barcelona**, 26-28 de mayo, feria organizada conjuntamente por IETA (*International Trading Association*) y el Banco Mundial (*Carbon Finance Unit*), sobre financiación climática y, en la que se trabajó con el Grupo Español para el Crecimiento Verde.
- Participación en el **Panel de Alto Nivel de Cambio Climático organizado por el Secreta-**

<sup>8</sup> Ver a este respecto apartado correspondiente en el epígrafe 2.8 "Construcción de una Europa más integrada y más legítima, actor global de referencia"

**rio general de NNUU**, el 29 de junio en Nueva York.

- En el marco de nuestra actual participación en el Consejo de Seguridad, el 30 de junio, España organizó junto con Malasia, en Nueva York, un debate informal ("fórmula Arria") para analizar las consecuencias del cambio climático como multiplicador de riesgos para la seguridad global.

- Presentación de los objetivos y retos de la COP 21 en la **Fundación Euroamérica** de Madrid, 16 de octubre.

- Organización del **seminario conjunto MAEC-MAGRAMA** sobre Cambio Climático, dirigido a informar a la sociedad española sobre las negociaciones de cambio climático, y promover la participación del sector privado y de la sociedad civil en ese proceso, 24 de noviembre.

- **COP 21** (30 de noviembre-12 de diciembre). Aparte de participar en las negociaciones de París, se llevaron a cabo las siguientes actividades: participación en numerosos actos paralelos y consultas bilaterales con distintos países y foros internacionales, incluyendo la RIOCC; participación en acto conjunto con el PNUD sobre cambio climático en AMLAT; participación en una ponencia sobre la presentación del plan de género y cambio climático de Perú, así como en actos sobre los Océanos, Agua, Energía renovables en África.

- Exposición sobre los resultados de la COP 21 y del Acuerdo de París en el pleno del **Consejo de Cooperación al Desarrollo**, 22 de diciembre.

## Agua

El agua constituye un recurso consustancial al ser humano. Es esencial para la salud, la seguridad alimentaria, y la protección del medio ambiente, entre otras cuestiones. Ocupa un lugar destacado en la agenda internacional. En **Naciones Unidas**, con el apoyo de España, se ha reconocido el principio de los derechos humanos al Agua y al Saneamiento, y, en 2015, ocupó un lugar prominente tanto en la agenda de desarrollo post-2015, como en las negociaciones sobre cambio climático.

En **España**, el Agua está afectada por un contexto de escasez hídrica crónica, así como por los efectos de los episodios meteorológicos extremos,

exacerbados por el cambio climático. Por ello, históricamente se cuenta con un sistema español de "gobernanza del agua", orientado a la gestión del riesgo (tanto de la escasez -sequías- como del exceso -inundaciones-) y estructurado sobre la base de una planificación hidrológica por cuenca. Una gestión integrada y sostenible del recurso, la capacidad tecnológica para realizar las necesarias infraestructuras hidráulicas, y un marco de seguridad jurídica.

Este sistema de "gobernanza del agua", constituye un referente internacional de éxito que, esencialmente, se debe al esfuerzo combinado de la capacidad planificadora de la administración pública y del desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Aparte de todo ello, **en el ámbito internacional, España viene trabajando en materia de Agua en tres ámbitos concretos:** en el Mediterráneo, entre otros, con el proyecto hispano-argelino de contar con una estrategia conjunta de Agua en el mediterráneo occidental, en el marco del Diálogo 5+5; en Iberoamérica, a través de nuestra participación activa en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), en la que asumimos la secretaría técnica permanente; y, en la Iniciativa de Gobernanza del Agua de la OCDE, donde España aporta su experiencia en la planificación hidrológica por cuencas y la participación pública en la gestión del Agua.

Asimismo, **se está participando en proyectos de solución de controversias y en la prevención de conflictos ligados a este recurso.** A estos efectos, la experiencia española en cooperación transfronteriza es una historia de éxito, especialmente en la gestión de cuencas compartidas, particularmente con Portugal, integradas en el Convenio de Albufeira, que constituye un ejemplo de cooperación en la planificación y uso de recursos compartidos en ámbitos sometidos a estrés hídrico y que además puede permitir el desarrollo de actividades estratégicas ligadas al agua como son: el regadío, los aprovechamientos hidroeléctricos, los usos recreativos (navegación) o la prestación de los servicios ambientales de los cursos de aguas.

Se ha suscrito, por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, un Memorando de Entendimiento con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos, para la colaboración, mediante la elaboración de estudios para la realización de proyectos, programas de asistencia técnica, or-



**España desempeñó un papel activo en las negociaciones de la Cumbre del Clima, celebrada en París a finales de 2015.**

ganización de foros de discusión, así como otras actividades de transferencia de conocimiento, con el fin de fomentar el desarrollo en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos, promoviendo el establecimiento de relaciones de cooperación entre los organismos públicos y privados de América Latina y España.

Al igual que en materia de Cambio Climático, el MAEC ha mantenido en todo momento una estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente en materia de Agua. Al efecto, cabría destacar las siguientes actividades:

- Se participó en la ceremonia de inauguración de la **Conferencia de ONU-Agua de Zaragoza**, titulada: "El Agua y el Desarrollo Sostenible: de la visión a la acción". El encuentro que se celebró del 15 al 17 de enero, reunió a expertos nacionales e internacionales, así como a representantes de la sociedad civil y del sector privado. En total más de 300 personas, según los organizadores. Su objetivo era abordar los retos que supone garantizar a todos, el derecho humano al agua y el saneamiento en el marco del actual debate internacional sobre esta materia. La Oficina de Zaragoza para el Decenio del Agua -2006-2015- de NNUU, concluyó sus trabajos el 31 de diciembre.
- Del 12 al 17 de abril, a instancias del MAGRAMA, **el MAEC presidió la delegación española en el VII Foro Mundial del Agua en Daegu y Gyeongju**, (dos ciudades de Corea del Sur). Bajo el lema "Agua para nuestro futuro", el principal objetivo del debate fue la seguridad hídrica para todos, el agua para el desarrollo y la prosperidad y el agua para la sostenibilidad. La delegación española estuvo integrada por unas cincuenta personas del sector público y privado relacionado con el agua, así como por un grupo de empresas vinculadas al agua y asociaciones del sector. España participó activamente en más de un centenar de eventos, con ponencias y presentaciones destacadas en los debates políticos, regionales y temáticos del foro. Se quiso dar máxima visibilidad internacional al actual sistema de gestión del agua en nuestro país y a la capacidad de las empresas españolas. Este foro, se organiza cada tres años por el Consejo Mundial del Agua en colaboración con el país anfitrión. Cuenta con la participación de gobiernos, organizaciones sociales, económicas y tecnológicas vinculadas con el agua, reuniendo a los principales expertos en agua del mundo.
- **Congreso Internacional de Desalación y Reutilización del Agua organizado por la International Desalination Association (IDA) en San Diego**, del 30 de agosto al 2 de septiembre. Se realizó una labor de acompañamiento y apoyo institucional a los delegados y empresas españolas presentes. Asistieron cerca de 50 delegados y unas 30 empresas de nuestro país,



algunas de las cuales tuvieron stand propio. La IDA es una organización internacional sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es el desarrollo y la promoción mundial del uso apropiado de la desalación y desalinización en suministro, reutilización, control de la contaminación, purificación y tratamiento de agua en el mundo. Celebra un Congreso mundial bienal.

- **Panel Alto Nivel Agua y Paz Ginebra.** Se ha venido participando en la puesta en marcha del Panel Global de Alto Nivel sobre Agua y Paz, organizado por las autoridades suizas, en colaboración con el *Strategic Foresight Group*, foro especializado, entre otras cuestiones, en la resolución de conflictos derivados del agua. Entre los diferentes objetivos de esta iniciativa, estarían la necesidad de abordar los problemas internacionales del agua, la definición de propuestas o recomendaciones para que el agua se convierta en un instrumento de paz, y el deseo de reforzar su presencia en la agenda política global.

- **Diálogos del Agua América Latina –España.** Se ha celebrado la primera edición de un evento que se llevará a cabo anualmente en España. Esta edición ha sido organizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Foro PPP Infraestructuras, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Competitividad. Se ha dedicado a los retos de gestión y financiamiento de infraestructura hídrica.

- **COP 21/Agua.** En el marco de la COP 21, y junto con representantes de Francia, Italia y Marruecos, se intervino en un panel organizado por la Oficina Internacional de Agua de Francia sobre la Plataforma de conocimiento del agua en el Mediterráneo. Durante el mismo se destacó el contexto hídrico español y su modelo de gobernanza del agua, junto con sus implicaciones para el cambio climático. Cabe destacar la firma del Pacto de París sobre el agua y la adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, que se presentó en dicha reunión.

- **XVI Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).** España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ejerció como Secretaría Técnica de la reunión que agrupa a 22 representantes latinoamericanos. En esta edición, se ha

afianzado la alianza con instituciones relevantes del sector, como: UNESCO, Corporación Andina de Fomento (CAF), y con la Red de Centros de Excelencia en Agua en América Latina.

## Biodiversidad

A lo largo del año se han coordinado posiciones entre los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en relación, al **Convenio sobre la Diversidad Biológica**.

## Otros ámbitos

**Grupo Español para el Crecimiento Verde.** A lo largo del año se han celebrado en diversas reuniones del Grupo Español para el Crecimiento Verde, una iniciativa de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que reúne a casi 30 empresas, que consideran que el crecimiento verde constituye una gran oportunidad de negocio. En marzo, se organizó un viaje a Bruselas para entrevistarse con la entonces nueva Comisión.

**Semana Internacional PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).** Celebrada en Madrid, del 23 al 27 de noviembre de 2015. Durante esa semana tuvieron lugar las reuniones anuales del Grupo de Trabajo de las Partes de Protocolo de Kiev sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (Protocolo PRTR, en el marco del Convenio de Aarhus), y del “Task Force” en PRTR de la OCDE.

**II Encuentro medio ambiente y energías renovables del Diálogo 5+5,** del 2 al 3 de marzo en Lisboa.- La delegación española estuvo encabezada por el Secretario de Estado de Medio Ambiente. Se aprobó la Declaración de Lisboa, dirigida a apoyar el acuerdo de París sobre Cambio Climático, y a incidir en la importancia del desarrollo de las energías renovables.

## Balance

En el ámbito internacional, las cuestiones medioambientales han ido adquiriendo, a lo largo de los últimos años, una mayor presencia en la acción exterior de los estados, obligándoles a conciliar adecuadamente tanto sus particulares posiciones nacionales sobre estos temas, como sus respectivos mecanismos de ejecución.

El MAEC, durante 2015, a través de su renovada

unidad medioambiental, también ha venido desarrollando una importante actividad de coordinación, cooperación y ejecución con los demás departamentos ministeriales, organismos públicos e instituciones concernidos -en particular con el M-GRAMA-, sobre todas estas cuestiones. Concretamente, ha trabajado activamente en diferentes foros internacionales, en ámbitos tan diversos como en la adopción del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, en el desarrollo de una efectiva diplomacia del agua, en el desarrollo de la Marca Agua España, o en cuestiones de diversidad biológica y sostenibilidad; e, incluso, está queriendo promover programas de formación sobre estos temas.

A fin de seguir avanzando en el desarrollo de una buena gobernanza ambiental, a nivel del MAEC, convendría desarrollar la citada unidad medioambiental, dotándola de más medios, para que pueda cumplir con su papel de coordinación, divulgación y acompañamiento de las diferentes actividades internacionales al respecto. A un nivel más general, también se podrían reforzar las competencias del Consejo de Política Exterior, impulsando una mayor coordinación a nivel nacional sobre todo ello, para lo cual, además, habrá que tener en cuenta la singular dimensión europea de todas estas cuestiones.”

## 2.6. Control de armamentos: eliminación de las armas de destrucción masiva y limitación de los arsenales convencionales

### Objetivo

Las políticas de no proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Desarme Humanitario, constituyen uno de los ejes de la Política Exterior de España al ser “la eliminación de las armas de destrucción masiva y armas químicas y la asunción de un compromiso activo por un progresivo desarme a nivel mundial”, uno de los objetivos marcados en la Ley 2/2014 (Art. 2.2. f) y en la Estrategia de Acción Exterior.

### Acciones

Para el desarrollo del objetivo se han realizado acciones en los tres ámbitos fundamentales del Desarme (Estratégico, Humanitario y de Armas de

## MEDIDAS DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, en el periodo 2015-16, España ha asumido la Presidencia de los tres comités del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) que velan por el cumplimiento de las tres resoluciones relativas a la no proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM). Son los Comités 1540, para evitar que ADM puedan caer en manos de terroristas; el Comité 1737 sobre sanciones a Irán, recientemente disuelto, aunque España ha asumido en el CSNU el papel de “facilitador” para asegurar la aplicación de la Resolución 2231; y el Comité 1718 sobre sanciones a la República Popular y Democrática de Corea. Además, en 2015 cabe citar la realización, junto a Marruecos, y en colaboración con el OIEA, del Ejercicio “Gate to Africa” sobre seguridad en el transporte marítimo internacional de fuentes radiactivas, y la asunción por España de la Presidencia del “Acuerdo de Wassenaar”, régimen de control de exportaciones de armas convencionales y de doble uso.

En el plano nacional, en 2015 se han impulsado actuaciones para fortalecer el sistema de no proliferación. Así el Consejo de Seguridad Nacional aprobó el Plan de Acción Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1540 del CSNU, se aprobó la Ley 27/2015 sobre prohibición total de las minas antipersonal y armas de efecto similar, y un nuevo Decreto sobre protección física de las instalaciones, materiales nucleares y las fuentes radioactivas.

Destrucción Masiva). En particular, en lo referente a las Armas de Destrucción Masiva se han seguido las líneas de Acción Estratégicas de la Estrategia de Seguridad Nacional (2013), que vienen recogidas en la Estrategia de Acción Exterior.

Para ello, se han promovido acciones hacia un **multilateralismo eficaz, así como una cooperación activa** en la lucha contra la proliferación de las Armas de Destrucción Masiva, siendo destacables las siguientes actuaciones:

- Del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016, España ostenta la **Presidencia del Comité 1540**, encargado de velar por el cumplimiento de la Resolución 1540 (2014), cuyo fin es evitar que armas de Destrucción Masiva (biológicas, químicas o nucleares), sus vectores y materiales conexos, caigan en manos de agentes no estatales, particularmente, terroristas. La presidencia está impulsando acciones fundamentalmente en dos áreas: la universalidad de presentación de informes (particularmente el primero) y la gestión de la asistencia y creación de capacidades. El evento más importante de la Presidencia española será la Revisión Global de la aplicación de la Resolución 1540 en 2016. De los resultados de la Revisión Global se extraerán recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la efectividad en la aplicación de la resolución y, si es necesario, un cambio de mandato.

- **Presidencia del Comité 1737 sobre sanciones a Irán y papel de “facilitador” en el CSNU para la aplicación de la Resolución 2231 (2015).** Tras el “Implementation Day”, un nuevo régimen de restricciones ha entrado en vigor, quedando derogado el régimen de sanciones anterior, lo que ha supuesto la disolución del Comité 1737. España ha sido designada como facilitadora en el CSNU para el cumplimiento de la Resolución 2231 (2015), adoptada el 20 de julio, que endosa el Plan de Acción Conjunto Global, llamado “Joint Comprehensive Plan of Action” (JCPA), con el que se limitan las capacidades nucleares de Irán a la vez que establece un régimen progresivo y condicionado de levantamiento de sanciones.

- Una efectiva aplicación de las sanciones ha sido fundamental para el éxito de las negociaciones. Igualmente, España ha apoyado desde su puesto no permanente en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica, el trabajo de vigilancia y verificación realizado por este organismo en Irán. La buena labor española al frente del Comité 1737 ha supuesto la elección por el CSNU de **España como Facilitadora del CSNU para la aplicación de la Resolución 2231.**

- **España también ostenta la Presidencia del Comité 1718 sobre sanciones a la República Popular y Democrática de Corea.** Uno de los grandes problemas es la falta de efectividad de las sanciones, ya sea por falta de voluntad política, por desconocimiento de las obligaciones

legales o por incapacidad técnica para ponerlas en práctica. Como presidente del Comité 1718, España ha trabajado por impulsar un mejor conocimiento de los Estados miembros de NNUU sobre el marco sancionador en el caso de la RPDC y mejorar su eficacia, labor que seguirá desempeñando en 2016.

- **Participación en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (mayo 2015).** Durante esta Conferencia, España asumió la Presidencia del Órgano Subsidiario II del Comité sobre “Cuestiones regionales”. Incluido Oriente Medio”. Posición para la que fue elegida con el fin de tratar de facilitar un posible acuerdo por su perfil de país conciliador y próximo a todas las partes.

- **Preparación de la Cumbre de Seguridad Nuclear, Washington 31 de marzo a 1 de abril 2016.** El proceso de Cumbres ha conseguido reducir el riesgo ha establecido las bases de un nuevo orden internacional en la seguridad de materiales nucleares. España ha participado muy activamente en todo el proceso, en especial, junto con Marruecos, ha preparado el Plan de Acción sobre la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, que será aprobado en la próxima Cumbre de Washington.

- **Promoción de la entrada en vigor de la Enmienda 2005 de la Convención para la Prohibición Física de Materiales Nucleares (CPFMN).** La CPFMN es el único instrumento internacional jurídicamente vinculante, que trata de la protección física de los materiales nucleares. En 2014-15, España realizó gestiones bilaterales con más de 25 Estados para promocionar su pronta entrada en vigor.

- España ha participado activamente en la **Agenda Global de Seguridad Sanitaria y el subgrupo de Biocustodia del Partenariado Global del G7**, como iniciativas internacionales surgidas, en parte, a raíz de la preocupación sobre la potencial utilización de agentes biológicos como armas de destrucción masiva. Asimismo, España colabora activamente en el Grupo Australia (AG), relativo al control de transferencias de agentes químicos y biológicos y de material de uso dual relacionado.

En el ámbito nacional se han impulsado las acciones dirigidas a **fortalecer el sistema de no proliferación**, mediante la aplicación de la normativa





**El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ignacio Ybáñez, junto al Director General de la Agencia de Energía Atómica, Yukiya Azmano, y el Secretario General del Ministerio de Exteriores marroquí, Naser Burita, durante una reunión del Ejercicio "Gate to Africa" celebrada en Madrid.**

internacional y el desarrollo y actualización de los planes nacionales de prevención de la proliferación y mitigación de riesgos nucleares, radiológicos, biológicos y químicos (NRBQ). Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Consejo de Seguridad Nacional aprobó el 24 de abril el **Plan de Acción Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1540 (2004) del CSNU**. El Plan de Acción 1540 ha sido elaborado en el MAEC, en coordinación con todas las Administraciones Públicas relevantes, y define las medidas necesarias para alcanzar la plena aplicación de la Resolución 1540, y responder a las necesidades de Seguridad Nacional.
- Aprobación del **Nuevo Decreto sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radioactivas**. La publicación de este Real Decreto sienta las bases reguladoras españolas para la seguridad física de los materiales e instalaciones nucleares y radiactivas, poniendo en práctica todos los principios, recomendaciones y requisitos establecidos en la Convención Internacional para la Protección Física de los materiales e instalaciones nucleares, y las recomendaciones y guías del

Organismo Internacional de la Energía Atómica. Su entrada en vigor pone a España en el grupo de países que lideran la lucha contra la amenaza nuclear.

- **Ejercicio Internacional con Marruecos "Gate to Africa"**. Del 27 al 29 de octubre España y Marruecos organizaron, en colaboración con el OIEA, un ejercicio conjunto en Madrid y aguas del Estrecho, llamado "Gate to Africa", de seguridad en el transporte marítimo de fuentes radiactivas. El ejercicio "Gate to Africa", en el que han participado unos sesenta observadores internacionales de veinticuatro Estados miembros del OIEA, así como representantes de siete organismos internacionales, se organizó en dos fases. La primera fase fue un ejercicio teórico y, la segunda, una operación real en el mar Mediterráneo consistente en responder conjuntamente a un acto terrorista en aguas territoriales de los dos países.

- **Cooperación con Centros de Excelencia UE: acuerdo CIEMAT-JRC**. Con objeto de desarrollar capacidades nacionales tecnológicas y científicas en el área de la Seguridad Física Nuclear, el CIEMAT y los centros de investigación conjunta de la Comisión Europea, han firmado un acuerdo de cooperación que les permitirá identificar y definir proyectos nacionales e internacionales en protección física, control y contabilidad de materiales, protección de la información y respuesta a la amenaza a materiales, instalaciones y actividades con material nuclear y ra-

dioactivo. Este acuerdo permitirá trabajar con la Comisión de la UE en su programa internacional de Centros de Excelencia para la seguridad, en particular con Marruecos.

- **España ha centrado su participación en la Agenda Global de Seguridad Sanitaria y el subgrupo de Biocustodia del Partenariado Global del G7, en cooperación con países Iberoamericanos.** En septiembre se organizó un seminario en Madrid con participación de Chile, Colombia, Ecuador y México, donde se revisaron las fortalezas y debilidades en bioseguridad y biocustodia de los países participantes, y se acordó la continuación de actuaciones bajo la coordinación de España.

En el ámbito del Desarme Humanitario, destaca la aprobación el 28 de julio de la **Ley 27/2015 de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar**. Esta Ley se caracteriza por tres aproximaciones innovadoras. En primer lugar, da el mismo tratamiento jurídico a todas las armas que causan «sufrimientos inaceptables» a las personas civiles, promoviendo las sinergias entre instrumentos y optimizando los esfuerzos de cooperación y universalización. Además, la Ley 27/2015 extiende el ámbito de las prohibiciones a otras actividades necesarias para la producción de municiones en racimo y otras armas de efecto similar, como son la financiación y la publicidad. Asimismo, esta Ley ha reflejado nuestra preocupación con el uso indebido de las nuevas tecnologías, y extiende el ámbito de las prohibiciones a la tecnología y patentes de las municiones en racimo y otras armas de efecto similar. Por otro lado, sigue siendo destacable el esfuerzo en cooperación internacional en desminado humanitario y desactivación de explosivos por parte del Ministerio de Defensa. Así, en 2015, se ha impartido en el Centro Internacional de Desminado (CID) de Hoyo de Manzanares, la V Edición del Curso de Desminado Humanitario para la Organización de Estados Americanos, así como cursos específicos para Túnez y Chile. Asimismo, se han desplazado instructores a Colombia, Mauritania e Iraq.

**Tratado sobre el Comercio de Armas.** En el marco de la Unión Europea, España participó en las reuniones del Grupo de Trabajo COARM, encargado de la coordinación de la postura de los Estados miembros en lo referente al Tratado, y se impulsó la universalidad y aplicación mediante contribuciones financieras al Fondo Fiduciario de las NNUU sobre la regulación de Armas (UNSCAR). Además, participó activamente en la **1ª Conferencia de Estados Parte**

(Cancún, México, 24 a 27 de agosto de 2015). Los principales temas objeto de coordinación en estas reuniones fueron el análisis de las funciones y localización de la Secretaría Permanente del Tratado y las propuestas relacionadas con su financiación.

En lo referente al Control de Exportaciones, en 2015 España asumió la **Presidencia del “Acuerdo de Wassenaar”**, régimen de control de exportaciones de armas convencionales y de doble uso. Además, en lo referente a la labor del MAEC dentro de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU), destacan la denegación de 22 licencias de exportación españolas a Irán en vigor, en el ámbito del Grupo de Suministradores Nucleares.

## Balance

El balance general del cumplimiento de los objetivos en materia de no proliferación y desarme es positivo, aunque no exento de dificultades y desafíos cuya evolución condicionarán las acciones a corto y medio plazo.

Los principales esfuerzos en el ámbito de la no proliferación se han llevado a cabo en el plano multilateral. En particular, en el liderazgo de España al presidir los tres comités del CSNU encargados de velar sobre asuntos de no proliferación de armas de destrucción masiva (ADM). El hecho de que recaigan sobre un mismo Estado miembro no permanente del CSNU, por primera vez en la historia del Consejo de Seguridad, es un importante indicador de la confianza que la comunidad internacional deposita en la labor de España hacia el objetivo.

Esta responsabilidad de España como actor destacado en el ámbito de la no proliferación de ADM, genera unas expectativas a corto y medio plazo que van a encontrar su verdadera medida una vez que España deje de ser miembro del Consejo de Seguridad. El principal desafío para España será seguir participando activamente en primera línea del multilateralismo para mantener el perfil, y los logros, obtenidos durante las tres presidencias de los Comités.

Uno de los elementos que han colocado a España en un lugar destacado en la agenda internacional de no proliferación y desarme, es la participación activa en la preparación de la Cumbre de Seguridad Nuclear, que tendrá lugar en Washington del 31 de marzo al 1 de abril 2016 y, en especial, el haber liderado, junto con Marruecos, el Plan de Ac-

ción sobre la Iniciativa Global contra el terrorismo Nuclear, que será aprobado en la próxima citada Cumbre.

Por otra parte, dos de los principales avances impulsados por MAEC se han producido a nivel nacional. En concreto, acciones dirigidas a fortalecer el sistema de no proliferación mediante la aplicación de la normativa internacional y, el desarrollo y actualización de los planes nacionales de prevención de la proliferación y mitigación de riesgos NRBQ. En primer lugar, la aprobación del Plan de Acción Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1540 (2004) por el Consejo de Seguridad Nacional el 24 de abril. Segundo, la aprobación del Nuevo Decreto sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radioactivas.

No obstante, en este ámbito se presentan dos desafíos. Por un lado, concluir la aprobación del Plan Nacional de Biocustodia, una vez sometido a la consideración y aprobación del Consejo de Seguridad Nacional. Por otro lado, el reto es pasar de la aprobación a la aplicación de los Planes Nacionales.

Otro éxito importante, ha sido el ejercicio conjunto llevado a cabo con Marruecos en Madrid, y en aguas del Estrecho, llamado "Gate to Africa", relativo a la seguridad en el transporte marítimo de fuentes radiactivas. Este ejercicio sitúa a España entre los países más avanzados en seguridad en este ámbito.

En el ámbito del Desarme Humanitario, destaca la aprobación el 28 de julio de la Ley 27/2015 de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar. La Ley 27/2015 se caracteriza por tres aproximaciones innovadoras que han recibido las felicitaciones de la comunidad internacional, en la Primera Conferencia de Revisión de la Convención de Municiones en Racimo, celebrada en Croacia en septiembre.

El principal desafío en el ámbito del Desarme Humanitario es consecuencia de la crisis financiera y económica. Ésta ha llevado a una reducción drástica (cuando no eliminación) de las contribuciones, en especial las relacionadas con el Desarme Humanitario, en apoyo de aquellos países contaminados por minas antipersonal, municiones en racimo y otras armas de efectos similar, así como asistencia a las víctimas.

## 2.7. Construcción de una Europa más integrada y más legítima, actor global de referencia

### Objetivo

La **Estrategia de Acción Exterior** destaca entre los objetivos exteriores de España, la contribución a la construcción europea, con la vista puesta en la consecución de una verdadera unión política. El compromiso de España con este objetivo, ha sido especialmente necesario y valioso en un año conculso para la Unión.

### Acciones

Muestra de ese compromiso han sido, en 2015, las **visitas oficiales de S.M. el Rey a las Instituciones Europeas** -Consejo y Comisión (15 abril) y Parlamento Europeo (7 octubre)-, ante cuyo pleno, reunido en Estrasburgo, pronunció S.M. un solemne discurso. Ambas visitas supusieron una clara confirmación de la importancia que tiene para España el proyecto europeo.

A lo largo de 2015, y como continuación de la política desarrollada en toda la legislatura, la labor desarrollada en materia europea se ha centrado en seguir trabajando para avanzar en la consecución de una **Unión Económica y Monetaria (UEM)** plena, acometer la crisis migratoria e impulsar las 8 propuestas del Sr. Presidente del Gobierno, enviadas en junio de 2012 a los Presidentes del Consejo y de la Comisión Europea, para fortalecer el crecimiento de la UE a través del resto de políticas sectoriales, y que se recogieron en las conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2012.

A lo largo de la legislatura y, en concreto en 2015, se han realizado importantes avances en la integración económica de la UE. En esta línea, el Gobierno español ha realizado aportaciones sustanciales al debate sobre la Gobernanza de la UEM (papel presentado por España el 2 de mayo de 2015: "Contribución de España al debate sobre la Gobernanza de la UEM"), **proponiendo un enfoque de integración gradual pero ambicioso, para completar la UEM por fases y, permitir en la última fase, el establecimiento de una verdadera unión fiscal que incluya un presupuesto común de la zona euro e instrumentos de deuda comunes.** El denominado "Informe de los



**S.M. el Rey, junto al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante la inauguración de la exposición 'España, 30 años de integración en Europa' celebrada en el Palacio Real de Madrid, en junio de 2015.**

## XXX ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS

En 2015, España conmemoró el XXX aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Una ocasión excelente para confirmar la vocación europeísta de nuestro país. Para ello, se realizó una exposición fotográfica en el Palacio Real que fue inaugurada solemnemente por S.M. El Rey y, en Barcelona, en la sede del Banco de España, por el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. Esta ha quedado plasmada en la publicación de un Catálogo de la Exposición. Se presentó y difundió un balance positivo de lo que han supuesto estos treinta años de integración europea de España, tanto

desde el punto de vista de lo que Europa ha aportado a nuestro país, como lo que España ha podido aportar a Europa en estos años. Actuaciones que han contado con una activa participación de la sociedad civil española y que han contribuido a re-afirmar a España como uno de los grandes países europeos, que está plenamente comprometido con el proyecto de integración europeo. Especialmente emotivo, fue el acto del 24 de junio, que se desarrolló en el Salón de Columnas del Palacio Real, bajo la Presidencia de Su Majestad el Rey Felipe VI y con la presencia del Presidente del Parlamento Europeo, del Rey Juan Carlos I, y de las máximas autoridades del Estado, incluyendo aquellas que han participado y protagonizado el proceso de integración de España en Europa desde la Transición.

Cinco Presidentes", de junio de 2015, incorpora algunas de las contribuciones españolas. Si bien, también hay importantes aspectos diferenciales entre ambos informes. Para la puesta en marcha de dicho informe la Comisión presentó en octubre un paquete de medidas para la reforma de la UEM. **El Consejo Europeo de 17 y 18 de diciembre, acordó seguir trabajando para avanzar en su puesta en marcha.**

Respecto a la **Unión Bancaria**, se han producido grandes avances a lo largo de la legislatura. Se ha establecido un **Mecanismo Único de Resolución Bancaria (MUR)**, segundo pilar de la Unión Bancaria, tras la creación del Mecanismo Único de Supervisión Bancaria (MUS) -entró en funcionamiento en noviembre de 2014 estando plenamente operativo en 2015- que se aplica desde enero de 2016,

y se ha firmado un Acuerdo Intergubernamental para el establecimiento de un **Fondo Único de Resolución Bancaria (FUR)**, que también ha entrado en funcionamiento en enero de 2016. España ratificó la firma del Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al FUR el 2 de octubre de 2015.

Paralelamente, se ha legislado un conjunto de normas que establecen un Código Normativo Único para el buen funcionamiento en el mercado interior de las instituciones financieras y bancarias.

La Comisión presentó el 24 de noviembre, una propuesta normativa para la creación de un Sistema de Garantía de Depósitos Europeo (European Deposit Insurance Scheme-EDIS), en tres etapas sucesivas. España apoya esta iniciativa, que considera esencial para evitar la fragmentación del mercado interior y reducir el vínculo entre deuda bancaria y deuda soberana. Esta iniciativa está siendo analizada en diversas formaciones del Consejo.

Respecto a la Unión de los Mercados de Capitales, la Comisión presentó en septiembre al ECOFIN su Plan de Acción para la creación de una Unión de los Mercados de Capitales, con el objetivo de su consecución en 2019. Es una importante iniciativa que España ha defendido en varios foros internacionales en los que participa, incluido el Comité Económico y Financiero. La Comisión lanzó consultas sobre distintos asuntos de los mercados de capitales, y presentó diversas propuestas, con mayores avances en las discusiones sobre la regulación de las titulizaciones simples, transparentes y normalizadas y sobre la simplificación del folleto de emisiones, en particular. Asimismo, ha entrado en vigor un nuevo marco de supervisión para las compañías de seguros y reaseguros, que inviertan en determinados proyectos de infraestructura.

Por otra parte, tras largas y duras negociaciones, el 19 de agosto se concedió el **tercer rescate a Grecia**, a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), instrumento financiero que entró en vigor en septiembre de 2012.

En el ámbito de la **fiscalidad**, España ha impulsado iniciativas para evitar el fraude y la evasión fiscal, especialmente mediante el intercambio automático de información fiscal en el ahorro en la UE (Directiva de la Fiscalidad del Ahorro) y, también, la colaboración con otros Estados no miembros de la UE. España ha expresado su apoyo para lograr que el tratamiento fiscal a las empresas en los distintos

países sea justo y no distorsionador, ampliando el intercambio automático de información fiscal a las *Tax-ruling*.

España respalda asimismo medidas como el **Paquete de Transparencia Fiscal**, presentado por la Comisión en marzo de 2015. Un primer paso en la agenda de la Comisión en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, seguido en junio de una serie de iniciativas concretas para conseguir un impuesto de sociedades más equitativo y más eficiente en la UE.

Nuestro país ha participado activamente en los debates para alcanzar un acuerdo, mediante la cooperación reforzada para la creación de un **impuesto sobre las transacciones financieras**.

Además, dentro del objetivo de favorecer la inversión como motor del crecimiento y del empleo, en el mes de junio, se aprobó el Reglamento sobre el **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) para proyectos de inversión favorecedores del crecimiento en la UE**. Desde mitad de 2015, está en funcionamiento, habiéndose aprobado ya las garantías para los primeros proyectos de inversión.

### Reino Unido y su estatus en la Unión

A lo largo de 2015, se ha avivado esta cuestión de gran importancia para el futuro de la Unión. El Primer Ministro Cameron, envió el 10 de noviembre una carta al Presidente del Consejo Europeo, exponiendo sus propuestas concretas para la negociación de un nuevo estatus del Reino Unido en la Unión Europea, con las que poder defender la permanencia del Reino Unido en la UE en la campaña sobre el referéndum. Los Jefes de Estado y de Gobierno, aprobaron los pasados 18 y 19 de febrero una Decisión, –con una serie de declaraciones anejas– en la que se establece un nuevo encaje del Reino Unido en la Unión Europea, que se estructura en cuatro secciones:

- (A) gobernanza económica;
- (B) competitividad;
- (C) soberanía; y
- (D) beneficios sociales y libre circulación.

### Asuntos de Justicia e Interior

La crisis migratoria ha centrado fundamentalmente la agenda de los temas de Justicia e Interior de la UE, así como de los Consejos Europeos y Consejos



de Asuntos Generales. Es sin duda el problema más grave y complejo al que se ha enfrentado la UE en los últimos tiempos.

En 2015, se han registrado en el Mediterráneo Oriental, 853.650 entradas irregulares. A lo largo del año pasado, han perdido la vida 805 personas. En el Mediterráneo Central, las entradas irregulares fueron, 153.842, fundamentalmente flujos de inmigración irregular, en los que han perdido la vida 2.892 personas. En el Espacio Schengen se ha superado, por lo tanto, el millón de entradas irregulares en 2015.

Para afrontar esta crisis se han tomado **diferentes medidas** en los últimos 6 meses. Tras la **Reunión extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de 23 de abril de 2015**, se acordó movilizar todos los esfuerzos necesarios para evitar que muriera más gente en el mar y abordar las causas profundas de la migración. El 13 de mayo, la Comisión Europea presentó el documento "Una Agenda Europea de Migración", con propuestas relativas a la respuesta inmediata a las presiones migratorias. En los siguientes Consejos Europeos y JAI, tanto ordinarios como extraordinarios, se han ido tomando medidas relativas a reubicación, reasentamiento, retorno y readmisión así como la cooperación con países terceros. Las medidas más importantes tomadas a lo largo de dichas reuniones se refieren a:

- Participación de los Estados miembros, en esquemas nacionales y multilaterales de reasentamiento de 22.504 personas necesitadas de protección internacional.
- Reubicación de 40.000 personas que necesitan claramente protección internacional, y reubicación de 120.000 personas necesitadas de protección internacional, ambas en el plazo de dos años.
- Propuesta para un **Programa Europeo de Retorno**, en el que **España** ha tenido un papel muy activo por su experiencia en estos temas.
- Fondo Fiduciario Europeo de Emergencia para la estabilidad, y para hacer frente a las causas profundas de la migración irregular y las personas desplazadas en África (Norte de África, Sahel, Lago Chad y Cuerno de África).
- Ayuda al ACNUR, en el que España participa con 1,75 M €, al Programa Mundial de Alimentos, en el que España participa igualmente con

1,75 M €.

- España tuvo un papel activo en la Cumbre de La Valeta, de 11 y 12 de noviembre, que reunió a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, y numerosos países africanos. En ella se dio un gran impulso a las relaciones de cooperación, para afrontar juntos todos los aspectos relacionados con la inmigración.

- España ha tenido un papel constructivo en la Cumbre extraordinaria con Turquía (29 de noviembre). De acuerdo con datos de FRONTEX, el número de llegadas que se han producido a las costas de Grecia representaría 13 veces más que para el mismo periodo en 2014. Durante diciembre de 2015, a pesar del empeoramiento de las condiciones climáticas, más de 159.000 migrantes han llegado desde Turquía a Grecia (en ese mismo mes, en 2014, las llegadas fueron de 8.500). Por ello, la vía de la cooperación específica con Turquía es necesaria. Este papel constructivo se ha materializado en la Declaración UE- Turquía de 18, de marzo, en la que, por insistencia de España, se han incluido de forma explícita 3 cuestiones fundamentales, consecuencia de la Declaración Institucional adoptada por unanimidad por la Comisión Mixta de Asuntos para la UE el 16 de marzo:

- La prohibición de las devoluciones masivas;
- Una referencia expresa a la tramitación individualizada de los expedientes de solicitud de asilo, conforme al Derecho Internacional y europeo; y
- La especial atención a las personas vulnerables.

- Balcanes Occidentales. La Ruta de los Balcanes Occidentales ha constituido un elemento esencial en la evolución de esta crisis migratoria y de refugiados, por lo que la colaboración con los Balcanes Occidentales ha adquirido también una gran relevancia.

- Hasta el momento, se ha reubicado a un total de 190 personas desde Italia y 82 desde Grecia.

- 17 Estados miembros (entre los que se encuentra España), han comunicado oficialmente la cifra de su primer cupo de personas por reubicar. España ya ha acogido 18 personas necesita-



das de protección internacional. El primer grupo de reubicados desde Italia fue de 12 personas, y llegó a España el 8 de noviembre. Se trata de 11 eritreos y 1 nacional sirio. Posteriormente, el 23 de diciembre, fueron reubicados otras 6 personas más desde Italia, todos ellos eritreos. La reubicación requiere proceso previo de identificación y registro de huellas para poder ponerse en marcha. Los migrantes y refugiados son reticentes a ser registrados o identificados, ya que si no son registrados, podrían solicitar asilo en el Estado miembro de su elección, una vez que alcancen ese país y, por tanto no resultaría aplicable el procedimiento de reubicación. En total, en la UE sólo se ha procedido a reubicar a 1.111 personas, frente al compromiso de 160.000, lo que muestra la existencia de dificultades objetivas para llevar a cabo las reubicaciones. Un problema general del sistema y común a todos los Estados miembros. En todo caso, España ha comunicado a través de los cauces establecidos su disponibilidad para proceder la reubicación en el plazo más breve posible (150 desde Grecia y 32 desde Italia).

**España** ha defendido en el seno de la UE que la respuesta a la crisis migratoria y de refugiados debe tener un enfoque global y equilibrado, que atienda todas las vertientes del fenómeno migratorio. Esto es, siguiendo un modelo que ha sido aplicado con éxito en España, basado en la prevención de las causas en el origen, la cooperación con los Estados terceros, la lucha contra la inmigración irregular mediante el control de las fronteras y utilizar los canales de inmigración legal, y el compromiso de intensificar las medidas contra el tráfico y la trata de seres humanos (propuesta española recogida en las Conclusiones del Consejo Europeo de 17-18 diciembre).

En línea con la más plena solidaridad con los Estados miembros más afectados por la actual crisis, España ha contribuido a reforzar la capacidad de las agencias FRONTEX y EASO.

**El total de personas asignadas a España a efectos de reubicación en un plazo de dos años es 15.888.** Hay que destacar que la lentitud del proceso y limitado número de reubicaciones llevado a cabo por España, se debe a causas no imputables a nuestro país.

**En el ámbito Justicia,** España ha seguido participando muy activamente en los debates y trabajos que se han llevado a cabo en el seno del Consejo,

y que han conducido a la aprobación de sendos acuerdos generales, (en los Consejos JAI de junio y octubre respectivamente), respecto a las propuestas de Reglamento y Directiva de Protección de Datos).

En materia de Derecho Penal, se alcanzó un acuerdo general sobre la propuesta de Reglamento de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (EUROJUST), y se continuó la negociación de la propuesta de Reglamento relativa a la creación de la Fiscalía Europea. Ha continuado también la negociación de la propuesta de Directiva, sobre la lucha contra el fraude que afecta a la protección de los intereses financieros de la Unión Europea por medio del Derecho Penal.

En materia de garantías procesales, se han celebrado trilogos sobre las propuestas de Directivas en materia de garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales, y para el reforzamiento de ciertos aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el propio juicio en los procesos penales. Se alcanzó igualmente un acuerdo general en octubre, sobre la propuesta de Directiva en materia de asistencia jurídica gratuita provisional para los sospechosos o acusados privados de libertad y de asistencia jurídica gratuita en el procedimiento de la orden de detención europea.

En materia de Derecho Civil, se produjo la adopción formal del Reglamento para promover la libertad de circulación de ciudadanos y empresas, mediante la simplificación de la aceptación de documentos públicos, y de la propuesta que modifica los Reglamentos de escasa cuantía y monitorio europeo. También se alcanzó un acuerdo general en mayo, sobre la propuesta de Directiva relativa a las sociedades unipersonales de socio único (SUP).

Asimismo, y por invitación del Ministro de Justicia, la Comisaria Europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, realizó el 22 de junio de 2015 su primera visita oficial a España desde su toma de posesión, reuniéndose con todas las autoridades y colectivos vinculados a las materias de su competencia. El Ministro de Justicia participó en la Conferencia organizada el 19 de octubre en Bruselas, sobre "Respuesta de la justicia penal a la radicalización".



**El Secretario de Estado para la Unión Europea conversa con su homólogo alemán, Michael Roth, durante un encuentro en Bruselas.**

### **Mercado Interior y Unión de la Energía**

El 28 de octubre de 2015, la Comisión adoptó la nueva Estrategia de Mercado Interior de Bienes y Servicios. Con ella, la Comisión atiende al objetivo del relanzamiento del Mercado Interior que, a su vez, figura como línea de acción clave de la Estrategia UE 2020.

España ha contribuido activamente con la elaboración de un *non-paper* que fue remitido el 20 de octubre a la Comisaria Bienkowska, y que gira en torno a los siguientes ejes: mercado de bienes y servicios (estos últimos deben constituir el núcleo de la estrategia de Mercado Interior), adaptación del mercado interior a los nuevos modelos de negocio y a la economía digital, mejora del marco regulatorio y mercado interno de la energía, plenamente operativo e interconectado. Para ello es fundamental superar la fragmentación del mercado interior de la energía, entre unas regiones centrales interconectadas y unas periféricas aisladas.

En relación con este último punto, hay que destacar la gran importancia que tiene para España y el activo papel que ha desarrollado nuestro país en los últimos años, sobre todo en la promoción de las interconexiones. El 25 de febrero, la Comisión presentó una Comunicación relativa a la Unión de la Energía, junto a otra Comunicación sobre el ob-

**jetivo de las interconexiones de electricidad del 10% antes de 2020**, recogida en las Conclusiones del Consejo Europeo de 23 y 24 de Octubre 2014. Dicho Consejo, en el que España impulsó decididamente el establecimiento de un objetivo mínimo de interconexión eléctrica del 10%, a más tardar en 2020, fue de vital importancia para nuestro país. Asimismo, el Consejo Europeo de 19 y 20 de marzo, instó a acelerar las interconexiones necesarias para garantizar la seguridad energética, y para lograr un verdadero mercado interior de la energía plenamente operativo.

En este contexto, la asistencia del presidente de la Comisión Europea y el presidente del BEI a la **Cumbre de Madrid** para las Interconexiones Energéticas en el mes de marzo. Esta constituyó un enorme respaldo a la estrategia común de Portugal, Francia y España, en cuya Declaración Final se establecen compromisos que permitirán que la Península Ibérica participe realmente en el mercado interior de la energía. Desde octubre de 2015, está en explotación comercial la interconexión eléctrica entre Santa Llogaia (España) y Baixas (Francia), que duplica la capacidad de interconexión eléctrica existente entre la Península Ibérica y Francia, pasando de 1.400 Mw a 2.800 Mw.

### **Medio ambiente y el cambio climático**

España ha participado activamente en la negociación de normativa medioambiental de la UE. El trabajo de la UE en este campo, se ha centrado en los últimos meses en la normativa sobre calidad del

aire (Directiva sobre limitación de emisiones de instalaciones de combustión medianas y la Directiva sobre Techos Nacionales de Emisión, aún en discusión).

En materia de lucha contra el cambio climático, España desempeñó un importante papel en los debates previos a la aprobación de la Decisión (UE) 1814/2015, sobre un mecanismo de reserva de estabilidad para el régimen de comercio de emisiones de la Unión (que pretende evitar las oscilaciones bruscas del mercado en cantidades y en precios), de la Directiva (UE) 1513/2015, sobre ILUC (cambio indirecto del uso del suelo debido a la producción de biocombustibles) y del Reglamento (UE) 757/2015, sobre emisiones de Dióxido de Carbono procedentes del Transporte marítimo.

En cumplimiento de lo acordado en la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Lima, 2014), España, junto con la UE y los Estados miembros, comunicó a Naciones Unidas el 6 de marzo de 2015 la INDC (*Intended Nationally Determined Contribution*) de la UE para 2021-2030, consistente en una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de, al menos, un 40% en 2030 respecto al nivel de 1990.

Al final del 2015, en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París, España, junto con la UE y los Estados miembros, participaron activamente para conseguir, el 12 de diciembre, el Acuerdo de París. Un acuerdo histórico sobre cambio climático, aceptado por 195 países, ambicioso, equilibrado y jurídicamente vinculante, que pretende propiciar un cambio sustancial de nuestro modelo de producción y consumo, hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio, climático y que será aplicable a partir de 2020. Asimismo, se adoptó un conjunto de decisiones sobre la implementación y desarrollo del Acuerdo, y una decisión para aumentar la ambición en el período anterior a 2020.

España es un país especialmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. En el camino para dar soluciones globales a este reto, estamos apoyando una transición hacia patrones de crecimiento y desarrollo bajos en emisiones, eficientes en términos de uso energético y resilientes al cambio climático. En consecuencia, se resalta la importancia que para España ha tenido el Acuerdo de París, dentro de la Convención Marco para el

Cambio Climático de la ONU, a cuya consecución España -hablando con una sola voz junto con el resto de la UE- ha cooperado, y para cuya firma en abril de 2016 y su plena entrada en vigor, estamos efectuando nuestros mayores esfuerzos.

### **Política Común de Transportes**

En el ámbito de los transportes, España ha continuado durante 2015 la línea que ha venido desarrollando durante los años 2012 a 2014, con el doble objetivo de, por un lado, reforzar la cooperación y colaboración en materia de transportes, infraestructuras y vivienda con otros países, con especial atención a aquellos con los que España tiene intereses estratégicos y, por otro, apoyar la internacionalización de nuestras empresas, públicas y privadas, y promocionar la marca España.

España ha participado activamente en las reuniones del Consejo de Transportes, defendiendo la posición de nuestro país en expedientes especialmente relevantes, como el Cuarto Paquete Ferroviario (para la consecución de un espacio ferroviario único europeo), tanto en la adopción en primera lectura del "pilar técnico" (Directivas de seguridad ferroviaria y de interoperabilidad ferroviaria, y Reglamento de la Agencia Ferroviaria Europea) como en la aprobación de un enfoque general por unanimidad de las propuestas normativas del "pilar político" (Directiva de Gobernanza y Reglamento de Obligaciones de Servicio Público).

Asimismo, se ha participado en la conferencia anual sobre la Red Transeuropea de Transportes, denominada TEN-T Days, que se celebró los días 22 y 23 de junio en Riga.

### **Asuntos Jurídicos: Actividades en el marco de nuestras obligaciones como socio de la UE en cuanto a transposición de Directivas de Mercado Interior**

La transposición de directivas comunitarias, especialmente las de mercado interior, constituye uno de los objetivos prioritarios del Consejo Europeo, sometiendo la Comisión informes periódicos ("Internal Market Scoreboard") al Consejo de Competitividad dos veces al año, pudiendo incurrir los Estados Miembros en riesgo de multas.

En el *Winter 2015 Scoreboard*, España ha tenido el mejor resultado jamás obtenido por nuestro país desde la instauración de estos controles en 1997, con un déficit de 0,4%, igualando el de abril de 2012.

Hay que destacar el compromiso de España con la transposición en plazo de las directivas, así como con la correcta aplicación del derecho comunitario.

### Política agraria y pesquera

La adopción por parte de la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo del conjunto de Reglamentos que establecen el marco legislativo de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 (Reglamentos 1305/2013, 1306/2013, 1307/2013 y 1308/2013), y su aplicación por parte de España a partir del 1 de enero de 2015, han marcado un hito histórico, por la importancia estratégica para garantizar la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el equilibrio territorial. Una política común europea, que tras más de 50 años ha sabido renovarse para adaptarse a los retos mundiales de sostenibilidad, cambio climático, eficiencia en recursos naturales y limitación presupuestaria.

Con ello, la Unión Europea va a ver reforzado su papel en el ámbito internacional, ya que junto a mejores herramientas para gestionar crisis de mercados y ayudas para estimular el crecimiento, el empleo y el desarrollo rural, se hace hincapié en la sostenibilidad medioambiental de la actividad agraria, en la mejora de la competitividad y del equilibrio en la cadena de valor alimentaria, en la inversión en Investigación e Innovación para enfrentarnos a los desafíos del siglo XXI, (seguridad alimentaria en un mundo con 10.000 millones de personas y una urbanización del 80%, con recursos naturales limitados e inmersos en el cambio climático).

La importante participación en foros internacionales como el G20 presidido por Turquía, el Foro Mundial de Agricultura y Alimentación de Berlín, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (COP21), la Cumbre de Nairobi de la OMC, y la contribución en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, han supuesto poner la Agricultura y la Alimentación en el centro de la agenda política mundial y, por tanto, a la UE (primer exportador e importador mundial de alimentos), en una posición de referencia mundial.

Asimismo, la adopción del Reglamento (UE) 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre, sobre la Política Pesquera Común (PPC), ha supuesto la entrada en vigor de aspectos significativos y novedosos de la nueva PPC. El nuevo acervo legislativo incluye importantes compromisos en materia de conservación de los recursos pesqueros, principalmente la prohibición

de los descartes, así como cambios en la gestión, incluyendo los objetivos del mantenimiento del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y un enfoque más regional.

Esta colaboración entre EEMM con intereses comunes en distintas zonas, es la escenificación de otra de las novedades de la PPC: la adaptación al enfoque regional de las medidas a adoptar, con la participación de los EEMM con intereses en determinadas pesquerías o grupos de pesquerías, así como una mayor implicación de los Consejos Consultivos.

Con el fin de coordinar la participación española en estos grupos regionalizados, y de implicar en este proceso de implantación de la obligación de desembarque a todos los agentes interesados, se está impulsando, desde la Secretaría General de Pesca, la Mesa Estatal para la Eliminación de los Descartes (MEED).

### Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)

España ha contribuido a fijar la posición de la UE en:

- **Los planes de acción sobre diplomacia climática** (Consejo de Asuntos Exteriores -CAE- de enero), **diplomacia energética** (CAE de junio) y **derechos humanos y democracia** 2015-2019 (CAE de julio);
- **La estrategia contra Da'esh** (CAE de marzo), complementando la dirigida contra los combatientes extranjeros (CAE de octubre de 2014), y **conclusiones sobre la lucha contra el terrorismo** (CAE de febrero y Consejos Europeos de febrero y diciembre);
- **Las reuniones internacionales sobre migración** con los actores implicados en las rutas de origen y tránsito de **África** (La Valeta, noviembre), y **Balcanes Occidentales** (Luxemburgo, octubre); **plan de acción de 10 puntos** sobre migración (CAE-Consejo JAI de abril), y **conclusiones sobre migración** (CAEs de julio y octubre y Consejos Europeos de abril, octubre y diciembre).

Las principales **acciones geográficas** de la UE promovidas por España conjuntamente con los demás Estados miembros han sido:

- **Estrategia regional para Siria e Iraq** (CAE de marzo) y **planes de acción para el Golfo de Guinea** 2015-2020 (CAE de febrero), **Sahel** 2015-



**S.M el Rey, junto al presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva, y el presidente italiano, Sergio Mattarella, durante el Encuentro COTEC, celebrado en octubre de 2015 en Roma.**

2020 (CAE de abril) y **Cuerno de África** 2015-2020 (CAE Desarrollo de octubre);

- **Reuniones** con los **países de la vecindad oriental** (Cumbre de la Asociación Oriental: Riga, mayo) y **meridional** (reuniones ministeriales informales de la Unión por el Mediterráneo: Barcelona, abril y noviembre) de la UE.

Las principales **acciones temáticas** de la UE promovidas por España conjuntamente con los demás Estados miembros han sido:

- **La promoción de la presencia de españoles en las instituciones europeas** (visitas y gestiones de apoyo a nombramientos) y, en particular, en el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). En este periodo, han recaído en españoles los **nombramientos** de: Director Ejecutivo de la Agencia Europea de Defensa, Secretario General Adjunto del SEAE para la Política Común de Seguridad y Defensa, y Representante Especial de la UE para el Sahel.
- A lo largo de 2015, España ha participado activamente a diversos niveles (grupo de puntos focales, COPS, COREPER, CAE) en los debates sobre el contenido de la futura **Estrategia glo-**

**bal de política exterior y de seguridad de la UE**<sup>9</sup>. El 26 de noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación coorganizó en Barcelona, junto con el Real Instituto Elcano y el Instituto de Estudios de Seguridad de la UE, un seminario, inaugurado por la ARVP y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuyo objeto fue contribuir a la reflexión acerca de la futura Estrategia global de política exterior y de seguridad de la UE, centrado en los vínculos entre seguridad interior y exterior.

#### **Promoción de las relaciones bilaterales con países de la UE, países candidatos y países del Espacio Económico Europeo**

##### **Relaciones bilaterales con los Estados miembros de la UE**

España celebró en 2015 tres Cumbres con países de la UE. En el marco de la celebrada con Alemania (en su edición XXVI, Berlín, 31 de agosto), tuvo lugar el 1 de septiembre un encuentro empresarial (continuación del celebrado en Madrid en 2012), organizado por las patronales alemana BDI y la española CEOE, que contó con la participación de altos representantes del empresariado alemán y español, de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía españoles y el de Finanzas alemán. El Sr. Presidente del Gobierno y la Canciller alemana participaron en el coloquio de clausura.

<sup>9</sup> <https://europa.eu/globalstrategy/en/global-strategy-foreign-and-security-policy-european-union>



En la XI Cumbre bilateral celebrada con Polonia (Madrid, 16 de julio), los Ministros de Justicia de ambos países firmaron un acuerdo para intercambio de experiencias y buenas prácticas. Respecto de la XXVII Cumbre bilateral con Portugal (Bayona, 22 de junio), se firmaron diversos acuerdos, entre los que destaca por su importancia, el de colaboración en materia de Defensa.

En cuanto a Foros Empresariales y científicos, se pueden destacar:

- VIII Foro Hispano Alemán, al que se le ha dado un nuevo impulso bajo la dirección del Banco de Santander y la Fundación Bertelsmann, celebrado los días 17 y 18 de noviembre.
- X Encuentro COTEC Europa (importante foro de carácter empresarial y de investigación), celebrado en Roma el 28 de octubre, en el que participaron España, Italia y Portugal, y al que asistieron S.M. Felipe VI y S.M. el Rey Juan Carlos I.

Respecto de las visitas de personalidades españolas a estos países de la UE, habría que destacar, en primer lugar, que SS.MM. los Reyes visitaron Francia (2-4 junio). Se trató de la primera visita de Estado a un país extranjero por parte de SS.MM., lo que simboliza la intensidad de las relaciones hispano-francesas en ámbitos como la seguridad, la economía o la cultura. Por su parte, y dentro de este ámbito geográfico de países UE, las visitas a España más destacadas en 2015 fueron la del Presidente de Italia (11 de mayo), la del Presidente de Rumanía (13 de julio) y la del Primer Ministro británico (4 de septiembre), quien mantuvo conversaciones con el Sr. Presidente del Gobierno sobre la reforma de la UE y el problema de la inmigración irregular en la UE. El Sr. Rajoy también se entrevistó en Madrid con el Primer Ministro de Suecia, Stefan Löfven (20 de febrero)

Tanto S.M. la Reina Dña. Letizia como el Presidente del Gobierno, visitaron la Exposición Universal de Milán (julio y junio respectivamente), centrada en la alimentación y la nutrición mundiales. La destacada participación española en dicha EXPO (con uno de los pabellones de mayor éxito), había sido uno de los principales resultados de la Cumbre bilateral celebrada con Italia en enero del año anterior.

Asimismo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación viajó a Austria (11 de mayo), donde se subrayó el buen nivel de las relaciones bilaterales políticas y económicas, participando el Ministro en un seminario económico en el Banco Central de Austria y acudiendo al acto conmemorativo en el monumento español de la Asociación de los Españoles Republicanos en Austria con ocasión del 70º aniversario de la liberación del campo de concentración de Mauthausen. En Bulgaria (12 de mayo), se entrevistó con el Primer Ministro y con su homólogo, el Ministro Daniel Mitov, firmándose varios MoUs, entre los cuales destaca el de consultas políticas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores; y a Portugal (23 de febrero), para preparar la Cumbre bilateral que se celebró en junio. Por su parte, el Sr. Ministro recibió en Madrid a sus homólogos de Alemania, Eslovenia y Rumanía. También se reunió con el Ministro de Exteriores de Italia, en el marco del XIV Foro de Diálogo España-Italia (Barcelona, 8-9 abril).

Igualmente, el pasado 5 de febrero de 2015 se reunió en Madrid, con participación interministerial, el Grupo de Enlace Antidroga entre España y Francia. Se ha dado continuidad a la estrategia de colaboración bilateral reforzada con este país, primero en materia antiterrorista a partir de 2001 y, a partir de 2008, también en materia de lucha contra la droga.

En el ámbito judicial, cabe destacar el Encuentro Luso-Español de Consejos, bajo el título "Sistemas Judiciales en Cooperación-Organización, Independencia y Reconocimiento de resoluciones judiciales", organizado por el Conselho Superior da Magistratura de Portugal y el Consejo General del Poder Judicial, que tuvo lugar en Sintra los días 30 de junio y 1 de julio de 2015, en el Palácio Valenças. Participaron el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y Vocales del órgano de gobierno de los jueces. Por parte portuguesa, lo hicieron el Presidente del Conselho Superior da Magistratura, Juez Consejero António Henriques Gaspar, Vicepresidente y jueces.

### **El contencioso de Gibraltar**

El contencioso de Gibraltar constituye uno de los expedientes fundamentales de la política exterior de España. El objetivo último de nuestra acción exterior respecto a Gibraltar, es el de la recupe-

<sup>10</sup> La designación en nada prejuzga las posiciones en relación con su estatuto y se ajusta a la RCSNU 1244/99 y al Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.



ración de la soberanía y, con ella, de la integridad territorial española, conculcada por la existencia de una colonia en territorio europeo, una situación anacrónica en pleno Tercer Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo (2011-2020).

Uno de los ejes fundamentales de nuestra acción se ha llevado a cabo, lógicamente, en el seno de Naciones Unidas, que desde 1965 recuerda que la cuestión de Gibraltar debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, y que la situación colonial de Gibraltar destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España, y es incompatible con la Resolución 1514 (XV), párrafo 6, de 1960, sobre descolonización en general. En 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una nueva resolución instando al diálogo.

Asimismo, en 2015, el Gobierno de España ha mejorado sensiblemente, a través de una acción firme y tenaz, el balance de los distintos capítulos del contencioso de Gibraltar y ha respondido en todo momento a los actos unilaterales del ejecutivo gibraltareño.

Esta acción firme y decidida frente al Reino Unido, un país amigo y aliado, ha estado siempre abierta al diálogo y a la cooperación. Prueba de ello es nuestra insistencia a lo largo de 2015 ante el Reino Unido por poner en marcha el nuevo mecanismo de cooperación regional "ad hoc", y los contactos para fortalecer la cooperación policial entre ambos países contra el crimen organizado en la zona.

Asimismo, el Gobierno, a la hora de valorar sus acciones, ha tenido siempre presente la situación socio-económica del Campo de Gibraltar, poniendo en marcha mecanismos que palien, en la medida de lo posible, todo efecto negativo del contencioso para la población del Campo de Gibraltar.

### **Relaciones bilaterales con países candidatos, países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos**

España apoya y participa activamente en los procesos de Asociación y Estabilización, y en el de ampliación de la Unión Europea, como instrumentos de prosperidad y estabilidad, teniendo en cuenta los principios de condicionalidad y de capacidad de la UE para absorber nuevos miembros.

Si bien España no ha reconocido, por razones jurídicas y políticas, la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo<sup>10</sup>, ha permitido con espíritu

constructivo y en el marco del apoyo al proceso de Diálogo entre Belgrado y Prístina, la conclusión, en 2015, de un Acuerdo de Asociación y Estabilización de características especiales, y que no establece precedente, que trata sobre materias de competencia exclusiva de la UE y respeta la neutralidad de su estatuto internacional, mediante la inclusión de una serie de salvaguardias.

Para asesorar a las administraciones públicas de estos países en la incorporación de distintos aspectos del acervo comunitario, España lidera y participa en múltiples acuerdos de Hermanamiento con países candidatos. Así, en 2015, se han adjudicado a España dos proyectos en Antigua República Yugoslava de Macedonia (mayor armonización con la UE en el ámbito de los seguros e incremento de las operaciones de mercado, y apoyo para la prevención y protección contra la discriminación); uno en Serbia (fortalecimiento de las capacidades del Alto Consejo Judicial y del Consejo Fiscal Estatal, con el apoyo del CGPJ); y cuatro en Turquía (armonización de la legislación del cobro de las deudas aduaneras y devolución/condonación de los derechos de aduanas en línea con la de la UE; Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita; Mejora de la capacidad de vigilancia de las aduanas marítimas y de los procedimientos operativos del Ministerio de Aduanas y Comercio y, Fortalecimiento del sistema de gestión pesquero). También prosiguió en 2015, la ejecución del proyecto de hermanamiento que lidera el Ministerio de Justicia sobre "Mejora del sistema de ejecución judicial civil en Croacia" (que se inició cuando este país aún no había ingresado en la UE).

En 2015, se han reforzado las relaciones bilaterales con los países del Espacio Económico Europeo, con los países candidatos a la UE y con el resto de países europeos no comunitarios, con la celebración de una serie de reuniones y de acuerdos bilaterales. Destacarían, entre otros:

- Países del Espacio Económico Europeo: Se han producido las visitas oficiales a España de la Presidenta, del Ministro del Departamento Federal de Defensa, del Presidente del Consejo Nacional y del Secretario de Estado para Asuntos Migratorios de Suiza, del Presidente de Islandia y del Director General de Asuntos Europeos de Noruega. Por otra parte, el SEAEX viajó a Suiza para celebrar consultas políticas bilaterales.
- Países candidatos: Destacan las visitas oficiales a España del Ministro

de Justicia y del Ministro para la Unión Europea de Turquía, de la Ministra de Defensa de Albania y del Viceprimer Ministro Primero y Ministro de Asuntos Exteriores, y del Presidente de la Asamblea Nacional de Serbia. Por otra parte, se han celebrado, entre otros, un Memorando de Entendimiento sobre Planificación Urbanística y Ordenación del Territorio, un Acuerdo sobre Protección de la Información Clasificada con Albania, y un Protocolo bilateral de readmisión con Serbia. Con Turquía, se han celebrado consultas políticas bilaterales sobre Iberoamérica y sobre países MENA.

- Otros países europeos:

La visita a Andorra en enero de 2015 por parte del Sr. Presidente del Gobierno y la firma, durante esta visita, de un Memorando de entendimiento, de amistad y de cooperación general entre España y Andorra, han puesto de manifiesto la relevancia de las relaciones entre ambos países. En este sentido, se han producido, a lo largo de este año, las visitas a Madrid de ocho Ministros andorranos. Asimismo, se ha firmado un Memorando de Entendimiento sobre Cambio Climático, un Convenio para evitar la doble imposición entre los dos países, y el Acuerdo Internacional Administrativo entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Consell Superior de Justicia del Principado de Andorra, el 21 de julio de 2015. Con este Acuerdo Internacional, se pretende fortalecer la colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Consell Superior de Justicia del Principado de Andorra, en distintas áreas de interés para ambas instituciones.

Por otra parte, España ha apoyado activamente la firma de Acuerdos de Asociación con Andorra, Mónaco y San Marino.

### **Ámbito local. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**

- Preparación, apoyo y asistencia técnica in situ en las reuniones estatutarias celebradas por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), en las que la FEMP ostenta representación institucional.
- Ejercicio de las funciones de Secretaría de la representación local y regional en el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE).
- Difusión de la iniciativa “La semana europea de la democracia local”, asesoramiento a los

## **VISITA DE SS.MM. LOS REYES A MÉXICO**

Durante esta legislatura se ha afianzado el carácter estratégico de nuestra relación con México, que ha sido actualizada y puesta al día, alcanzando una excepcional cercanía y complicidad entre ambos países. En ese contexto se desarrolló la Visita de Estado de SSMM los Reyes, del 29 de junio al 1 de julio de 2015, la primera de carácter bilateral al continente americano.

La visita culminó el proceso iniciado el año anterior con la celebración de la XI edición de la Comisión Binacional México-España, seguida de la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a España en junio de 2014, y de la celebración de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz en diciembre de ese año. Además, el viaje tuvo lugar en el ecuador del sexenio del Presidente Peña Nieto, ante un escenario de puesta en práctica y “visibilización” de las reformas estructurales implantadas en los años anteriores, que abren grandes oportunidades para España en campos como las infraestructuras, la energía, las telecomunicaciones o los sectores financieros o agroalimentario.

La agenda cubrió todos los aspectos de la relación, incluyendo un acto solemne en el Congreso de la Unión, un encuentro empresarial, el lanzamiento del diploma SIELE – llamado a convertirse en la referencia mundial para la enseñanza del español como lengua extranjera-, un encuentro con una representación de la colonia española y una visita a la localidad de Zacatecas, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

municipios participantes e intermediación con el CPLRE para la publicación de las actividades realizadas.

- Participación en las reuniones estatutarias de carácter político de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU (Buró, Consejo Mundial y Comisiones), en los que la FEMP tiene representación institucional.



**Los Reyes de España, durante la ofrenda floral en el Altar de la Patria de la capital mexicana, durante su visita de Estado a México.**

- Participación en las reuniones de los órganos estatutarios del Comité de las Regiones (Plenario y Comisiones SEDEC y ENVE). Identificación de temáticas, en las que pueda valorarse presentar una resolución o un dictamen en el marco de cada una de las Comisiones, y coordinación de la representación local española.
- Difusión de la Semana Europea de las Ciudades y Regiones, los llamados “Open Days”, que se celebran anualmente, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Regional de la Comisión Europea.
- Participación con el Comité permanente para el Partenariado Euromediterráneo (COPPEM) en el proyecto de la Comisión Europea para “la promoción de las políticas de igualdad en la región euromediterránea”.
- Servicio de apoyo y actuaciones de asesoramiento para los hermanamientos, y apoyo institucional a los Gobiernos Locales que lo soliciten.
- Colaboración con el Consejo de Municipios y

Regiones de Europa y la Comisión Europea, en la preparación y difusión del programa “Europa con los Ciudadanos”, para el periodo 2014-2020.

### **Balance**

La Unión Europea está atravesando una grave crisis, que tiene que ver, no tanto a la envergadura de los problemas a los que se enfrenta, como a su incapacidad para responder adecuadamente a ellos. Ni la crisis económica griega, ni los flujos de refugiados y emigrantes, generados por el conflicto sirio y la difícil situación económica de muchos países del sur, deberían suponer un riesgo existencial para la UE y, sin embargo, en el Consejo de la UE se ha planteado la salida de Grecia del Euro, se plantea seriamente la salida del Reino Unido de la UE, y la gestión de la crisis de los refugiados es un ejemplo no de unión, sino más bien de divergencias de políticas en el marco de la Unión.

En este panorama sombrío, España se ha mantenido como un socio constructivo y comprometido con la integración europea. Ha realizado propuestas concretas para avanzar en el camino de la Unión Económica y Monetaria, y para ayudar a resolver la crisis migratoria. Ha mantenido la solidaridad con sus socios en política exterior, y su compromiso

<sup>11</sup> <http://www.espanha-brasil.org/>

<sup>12</sup> <http://espana-colombia.org/>

con una Política Exterior y de Seguridad Común que proyecte a la Unión como un verdadero actor global.

En este último aspecto, se observa una cierta tendencia al recurso a grupos informales de Estados miembros, como el llamado UE3 o el “formato Normandía”, entre otros, en los que la UE como tal no se encuentra asociada, o sólo de forma tangencial. Esta es una tendencia que España debe seguir con vigilancia, pues entendemos que las instituciones europeas deben permitir a la Unión actuar como un verdadero actor global, no como un instrumento al servicio de otros actores, por mucho que compartamos sus planteamientos.

Finalmente, 2016 será otro año en el que la UE se enfrente a un desafío de envergadura, como es el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE. Cualquiera que sea el resultado, se hace necesaria una reflexión sobre cómo construir una UE más fuerte, no sólo frente a los desafíos exteriores sino, sobre todo, frente a sí misma. En efecto, la respuesta más eficaz a desafíos como la crisis del Euro, la crisis migratoria o el terrorismo sectario no es menos, sino más Europa.

## 2.8. Fortalecimiento de la comunidad iberoamericana de naciones

### Objetivo

La **vocación iberoamericana de España**, que la Estrategia de Acción Exterior recoge, forma parte de su identidad y de su historia. En su desarrollo reciente, los vectores de esta relación han sido y son: el desarrollo de fuertes lazos bilaterales con los países de la región, la renovación del sistema de Cumbres iberoamericanas, que culminó en diciembre de 2014 en la Cumbre de Veracruz, y el impulso de las relaciones entre la UE y Latinoamérica, en el que España ha jugado desde su ingreso en las Comunidades Europeas un intenso papel de valor de los intereses latinoamericanos. Finalmente, España ha continuado con su política de apoyo a la integración regional latinoamericana como vía a una mayor prosperidad y seguridad.

## Acciones

### Relaciones bilaterales

- **Intenso intercambio de visitas.** SSMM los Reyes han efectuado una visita de Estado a México, adonde también viajó el Ministro de Justicia que se reunió con la Procuradora General de la República, con el presidente del Senado y con el pleno de la Corte Suprema de Justicia. El Sr. Presidente del Gobierno ha visitado oficialmente Guatemala. El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha viajado a México, Brasil, Haití, Paraguay, Argentina y Colombia, a lo que hay que sumar las numerosas visitas a la región de otras autoridades españolas -como las visitas del Ministro de Turismo a Cuba en julio de 2015 y en noviembre de 2015, esta última con el Ministro de Economía; o las del SECIPI-. Además, durante este año han tenido lugar sendas visitas de Estado a España de los presidentes de Perú y Colombia, y una visita oficial del Presidente de Paraguay, entre otras autoridades.

- **Firma de tratados y acuerdos.** Renovación de la asociación estratégica con Colombia y Perú. También se han firmado acuerdos en materias como la movilidad de talentos, el uso compartido de instalaciones diplomáticas, la celebración de consultas políticas (con El Salvador), la ciberseguridad (con Perú) o el transporte aéreo (con Colombia y Paraguay), y en transportes e infraestructuras (con Panamá). Además, con Ecuador, se han establecido acuerdos en materia de movilidad del talento y para la reestructuración del sistema de I+D+i, siendo a través del Acuerdo de Asociación-país, siendo en ambos casos fundamental, el apoyo prestado a través del Ministerio de Economía y Competitividad.

- **Diplomacia económica.** El Gobierno ha defendido los intereses de las empresas españolas ya asentadas en la región, y ha potenciado las inversiones y los intercambios comerciales. Delegaciones empresariales han acompañado al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en varios de sus viajes, para explorar nuevas oportunidades de negocio. Relanzamiento de la Fundación Consejo España-Brasil, y creación de la Fundación Consejo España-Colombia<sup>12</sup>.

- **Relaciones consulares.** Atención permanente a los 1,2 millones de españoles que viven en América Latina. Gestiones a favor de aplicación



**El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación saluda a su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, y a la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, durante la reunión ministerial iberoamericana celebrada en Cartagena de Indias en diciembre de 2015.**

a reclusos españoles en Ecuador, de las últimas medidas aprobadas por el gobierno local que reducen las penas por tráfico de estupefacientes.

- **Cooperación al desarrollo.** Durante este año se han firmado Marcos de Asociación País con Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití y Nicaragua. Contribución de 150.000 € adicionales a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

- **Lengua y cultura:** Lanzamiento del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)<sup>13</sup>. Intensa agenda cultural promovida por la Casa de América<sup>14</sup>.

Por otro lado, una de las prioridades de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es la creación de un espacio cultural Iberoamericano. A ello van encaminado las siguientes acciones: colaboración con el Centro regional para el Fomento del Libro en América Latina y en el Caribe

(CERLALC), contribución al fondo de Ayuda a la coproducción IBERMEDIA; participación en el programa IBERBIBLIOTECAS, IBERARCHIVOS-ADA; IBERMUSEOS.

- **Comunidades Autónomas:** Destacan acciones de las Comunidades Autónomas para reforzar las relaciones bilaterales de España con países iberoamericanos, como por ejemplo la participación de Extremadura en el V Centenario del Descubrimiento del Pacífico.

#### **Renovación de las Cumbres Iberoamericanas**

- Culminada la reforma del sistema de Cumbres en la de Veracruz, en diciembre de 2014, España ha seguido manteniendo su firme apoyo a la Conferencia Iberoamericana y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en los aspectos político, financiero y de impulso de la renovación acordada, así como de las nuevas iniciativas aprobadas.

- A lo largo de 2015, España ha participado activamente en diversas reuniones, conferencias y foros celebrados en el marco de la Conferencia Iberoamericana. En julio, Madrid acogió la I Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, primera de esta

<sup>13</sup> Las actividades del Instituto Cervantes hacia Iberoamérica se abordan junto al resto de actividades del Instituto, en el apartado 2.13

<sup>14</sup> <http://www.casamerica.es/>



naturaleza para impulsar los mandatos emanados de la Cumbre de Veracruz. En esta reunión, fue aprobado el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2015-2018.

- La Cumbre de Veracruz ha dado un nuevo impulso al programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), el más veterano de cuantos han sido aprobados, con más de treinta años de existencia ininterrumpida y que ha colaborado, con el impulso decisivo de España, a la creación y desarrollo de los sistemas de I+D+i en muchos países de la región.

- En diciembre de 2015 se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, la I Reunión de Cancilleres Iberoamericanos tras la Cumbre de Veracruz, como órgano de máximo nivel entre Cumbres. Su objetivo fue valorar los avances logrados por la Conferencia Iberoamericana en el cumplimiento de los mandatos emanados de Veracruz, así como ofrecer el impulso político necesario para fomentar el éxito de la próxima Cumbre Iberoamericana que se celebrará en noviembre de 2016, en Cartagena de Indias. España contribuyó al éxito de la reunión de Cancilleres, con el envío de una delegación de alto nivel, presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, delegación que participó activa y constructivamente en todas las sesiones del encuentro.

- España y actores españoles, han mantenido una apropiación activa de importantes programas de la Conferencia Iberoamericana, ofreciendo un apoyo fundamental a los mismos. Así, en mayo de 2015, Santander Universidades firmó un acuerdo con la SEGIB por el que el banco financiará 40.000 becas entre 2015 y 2018, en el marco de la "Alianza para la Movilidad Académica", que pretende lograr 200.000 movilizaciones de estudiantes en el espacio iberoamericano hasta 2020. Otro ejemplo ha sido la entrada en funcionamiento del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR), en octubre de 2015. Una iniciativa impulsada por España, que cuenta con la membresía de instituciones como el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, que alberga la Secretaría General del CIAR.

- España ha reforzado asimismo su papel de liderazgo en el seno de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), participando activamente en la refor-

ma de su Reglamento de funcionamiento, que fue aprobado el 28 de mayo de 2015 en Santo Domingo, con ocasión de la XIX Asamblea Plenaria de la organización, en la que participó el Ministro de Justicia. España participó también en la reunión de Coordinadores Nacionales de COMJIB, celebrada en Quito los días 23 y 24 de abril de 2015, e impulsó y colaboró en la organización del Primer Encuentro sobre el futuro de la justicia en Mesoamérica, que se celebró en La Antigua, Guatemala, en enero de 2016.

- Los días 14 y 15 de diciembre de 2015, tuvo lugar en Andorra la **Segunda Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Judicial Iberoamericana**, que se celebrará en Asunción, Paraguay, en abril 2016. En este encuentro, el Presidente anunció que España no presentará su candidatura a la renovación de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial, que lleva desempeñando desde 1997, ya que "había llegado el momento del relevo". El Presidente ya había adelantado en la XVII Asamblea Plenaria, celebrada en 2014 en Santiago de Chile, que la Cumbre precisaba de un mayor acento latinoamericano. El encuentro se desarrolló bajo el lema "Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social", y participaron en los representantes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, y de los Consejos de la Judicatura de los 23 países miembros de la Cumbre.

- En el mes de diciembre del año 2014, se realizó una **visita a Panamá por parte del departamento de Informática Judicial del Consejo General del Poder Judicial español, a instancia de la Corte Suprema de Panamá, para valorar la aplicación informática que ayuda a la gestión de la jurisdicción penal de su país, denominado Sistema Penal Acusatorio (SPA)**. El mes de julio del año 2015, el responsable de Informática Judicial del CGPJ de España, se desplazó a Panamá para comprobar las mejoras en la aplicación y realizar el seguimiento de la implantación del SPA2. Todo ello de nuevo a petición de la Corte Suprema de ese país.

### **Impulso de las relaciones UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

El acercamiento de la UE y América Latina ha figurado siempre entre las prioridades de política exterior de España. En 2015 cabe destacar:

- Continuación del impulso español a una reflexión estratégica dentro de la UE, sobre el fu-





**El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, junto al presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, durante un encuentro celebrado en Santo Domingo en noviembre de 2015.**

turo de la relación birregional. Hito principal en 2015: Debate en el Consejo de Asuntos Exteriores de abril.

- Papel activo de España en la preparación y celebración de la II Cumbre UE-CELAC (Bruselas 10-11 junio 2015), para dar un mayor contenido a la Asociación Estratégica.
- Apoyo a la Fundación EU-LAC, mediante la aprobación de una subvención de 50.000 € para la realización de un estudio sobre el "Espacio Euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación"
- Impulso al establecimiento del Fondo Fiduciario de la UE para el post-conflicto en Colombia. Anuncio de una contribución al mismo, por importe de 3.000.000 € en 2016.
- Impulso de la firma del acuerdo de exención de visados de estancia de corta duración con Colombia y Perú.
- Apoyo a la negociación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de la UE con Cuba.
- Realización de intensas gestiones en apoyo

del intercambio de ofertas, en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR (entre otras con ocasión del viaje del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Argentina y Paraguay, y las realizadas ante los representantes de los distintos Estados Miembros, de cara al CAE-Comercio del mes de noviembre)

- Realización de gestiones en favor de la adhesión efectiva de Ecuador al Tratado Multipartes entre la UE, Colombia y Perú.
- Realización de gestiones a favor de la actualización de los Acuerdos de Asociación con Chile y México. En el caso del Acuerdo de Asociación entre la UE y México, se ha participado activamente en la discusión del mandato de negociación.

#### **Apoyo a la integración regional**

- **OEA:** Encuentro del SECIPI con el nuevo Secretario General, Luis Almagro. Firma de la Comisión Mixta para el Fondo España-OEA, por la que se materializa una contribución al mismo de 2.450.000 €. Firma de un memorando España-OEA sobre cooperación en materia de ciberseguridad. También, el Ministro de Justicia se entrevistó en Washington con el Secretario General de la OEA, abordando asuntos como la colaboración de ambas instituciones en el ámbito de la justicia en el espacio iberoamericano, la cibercriminalidad, la protección de datos o la red

de auxilio judicial penal, IberRed.

- **Centroamérica:** Celebración de la Cumbre España-Sistema de Integración Centro Americana (SICA), con asistencia del Sr. Presidente del Gobierno. Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica (ESCA). Los días 5 y 6 de octubre se celebró en Madrid, un Encuentro de Ministros de Infraestructuras y Transporte de países integrantes del SICA, Sistema Integrador Centroamericano. La Ministra de Fomento inauguró el encuentro en un acto abierto a las empresas, y participó en las distintas mesas redondas. El encuentro se cerró con la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Fomento y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

- Participación en la reunión de Alto Nivel del Grupo de Amigos de la ESCA. Reunión del Ministro de Justicia con sus homólogos del área SICA, para debatir aspectos de la ESCA, en los márgenes de la Asamblea Plenaria de COMJIB (Santo Domingo, 27 de mayo de 2015).

### Reforzamiento de las relaciones en el ámbito de la Defensa

- España ha seguido mostrando su disposición a colaborar con los países iberoamericanos en misiones de paz. Además de la integración de efectivos de varios países en el contingente español desplegado en el Líbano, oficiales de Brasil y Colombia han embarcado en buques españoles participantes en la Operación "Atalanta" de la UE en el Océano Índico. Este último país, ha desplegado desde el mes de julio de 2015, un patrullero en el Índico que apoya las operaciones de la UE y de la OTAN, contando para ello con el apoyo de la Armada española. Chile y México están estudiando su participación en la misma operación, con oficiales embarcados en buques españoles.

- Se ha continuado impulsando el Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y Seguridad Internacionales, a través del "Portal de la Asociación de los Colegios de Defensa Iberoamericanos".ç

- Se han firmado Acuerdos de Cooperación en materia de Defensa con Uruguay y con las Secretarías de Defensa Nacional (SEDENA) y de la Marina (SEMAR) Mexicanas. En ambos casos se produjo la primera visita de un ministro español

de Defensa a dichos países. Se han realizado las primeras reuniones de las Comisiones Mixtas con Colombia y Ecuador, y han continuado realizándose reuniones de las Comisiones Mixtas con Brasil, Chile, México y Perú.

- El Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Iberoamericanos, que se celebra en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, ha alcanzado su XIV edición, congregando, como media, a alumnos de 18 países iberoamericanos diferentes.

### Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- La FEMP ha dado seguimiento y ha participado de la estrategia de evaluación de la cooperación española y, en particular, de la realizada sobre educación para el desarrollo.

- Apoyo y colaboración FEMP-AECID, en la implementación de proyectos de pasantía de técnicos latinoamericanos en Ayuntamientos locales.

- Acogida de distintas visitas de delegaciones procedentes de países prioritarios de la cooperación española, con el objeto de conocer el funcionamiento de la FEMP, de las actividades de cooperación de los Gobiernos Locales españoles y de los procesos de descentralización.

### Balance

Tras el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana, iniciado en Cádiz (2012) y concluido en Veracruz (2014), este año **se ha mantenido el impulso** y la colaboración estrecha con la SEGIB y los demás organismos iberoamericanos, y se ha celebrado en Cartagena de Indias, la **Reunión de Cancilleres Iberoamericanos**, la primera en formato inter-Cumbres.

España ha seguido apoyando decididamente los avances en la relación birregional entre Europa y América Latina y el Caribe. En particular, nuestro país ha tenido un papel muy activo en la preparación y desarrollo de la **II Cumbre UE-CELAC de Bruselas** (junio de 2015), que ha renovado y fortalecido los vínculos entre ambas regiones, introduciendo nuevos campos de colaboración.

La iniciativa española sobre **exención de visados Schengen a Perú y Colombia**, anunciada por el

Presidente del Gobierno en 2013, ha cristalizado con la rúbrica de los acuerdos en 2015 y 2016. Además, España ha hecho importantes gestiones para apoyar el lanzamiento del **Fondo Fiduciario para Colombia**, el intercambio de ofertas para un Acuerdo de Asociación entre la **UE** y **MERCOSUR**, así como la adhesión de **Ecuador** al Acuerdo Comercial “Multipartes” y el proceso de renovación de los Acuerdos de Asociación con **Chile** y **México**.

En cuanto al **fortalecimiento de las relaciones bilaterales**, nuestro país mantiene un elevado grado de interlocución política con todos los países de la región, lo que se expresa en:

- **Intenso intercambio de visitas.** SSMM los Reyes han efectuado una visita de Estado a México. El Presidente del Gobierno ha visitado oficialmente Guatemala, y el MAEC ha estado en Guatemala, México, Brasil, Haití, Paraguay, Argentina y Colombia. A esto hay que sumar las numerosas visitas a la región del SECIPI y las realizadas por otras autoridades españolas. Además, durante este año se han celebrado visitas oficiales a España de los presidentes de Perú, Colombia y Paraguay, entre otras autoridades. SM la Reina Letizia viajó a Honduras y El Salvador, en su primer viaje de cooperación.
- **Firma de tratados y acuerdos.** Se ha renovado la asociación estratégica con Colombia, que se suma a las renovaciones acordadas en los últimos años. También, se han firmado acuerdos en materias como la movilidad de talentos, el uso compartido de instalaciones diplomáticas, la celebración de consultas políticas o la ciberseguridad.
- **Diplomacia económica.** El Gobierno ha defendido los intereses de las empresas españolas ya asentadas en la región, y ha potenciado las inversiones y los intercambios comerciales. Delegaciones empresariales han acompañado al MAEC en varios de sus viajes para explorar nuevas oportunidades de negocio.
- **Relaciones consulares.** Atención prioritaria a los 1,3 millones de españoles que viven en América Latina, cantidad que continúa en aumento.
- **Cooperación al desarrollo.** Durante este año, se han firmado Marcos de Asociación País con varios países de la zona.

Finalmente, España ha reforzado los vínculos con todos los **procesos de integración regional**. Se ha

mantenido una intensa cooperación con la **OEA**, mediante el Fondo Español para la OEA, y con la **Alianza del Pacífico**, con la cual se han desarrollado diversos proyectos de colaboración para dotar de mayor contenido a nuestra condición de observador. Se ha celebrado la **Cumbre España-SICA** (marzo), con presencia del Presidente del Gobierno. Además, España mantiene estrechos vínculos con el resto de organizaciones regionales, como CELAC, UNASUR, MERCOSUR, CAN o CARICOM.

## 2.9. Seguridad de España y sus ciudadanos

### Objetivo

Partiendo de que en la sociedad internacional actual es muy difícil trazar una línea divisoria clara entre los ámbitos de la **seguridad interior y la seguridad exterior**, la Estrategia de Acción Exterior aborda ambos aspectos como un objetivo que forma un continuum. En cuanto a la seguridad exterior, destaca el compromiso de nuestro país con organizaciones internacionales, entre las que destacan las Naciones Unidas, la OSCE y la OTAN. En el aspecto interno, pone de manifiesto la importancia de la cooperación internacional en el ámbito policial y judicial. Esta cooperación es especialmente necesaria en la lucha contra el terrorismo y las amenazas emergentes, como los ataques a la ciberseguridad.

### Acciones

Los principales hitos de la acción exterior de España en 2015 en estos ámbitos han sido:

#### Seguridad exterior

##### Naciones Unidas

- En el seno de la ONU, España ha contribuido activamente durante el último año al reforzamiento y revisión de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para adaptarlas a los nuevos tipos de conflictos y entornos de seguridad en los que se despliegan, con un doble esfuerzo:
  - el envío de una contribución a título nacional al Panel Independiente de Alto Nivel nombrado por el Secretario General para el proceso de Revisión de las Operaciones de Paz y

## LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

España ha llevado al Consejo de Seguridad la voz de las víctimas del terrorismo, en una reunión copresidida por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Interior de España, y por la Embajadora Representante Permanente de EEUU. En ella participaron víctimas del terrorismo de distinta procedencia, incluidas representantes de asociaciones de víctimas españolas. En esta misma línea, España organizó en Madrid los pasados 27 y 28 de julio, una Reunión Especial del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, centrada en detener el flujo de combatientes terroristas extranjeros, en la que se adoptaron los llamados "Principios Rectores de Madrid" para detener el flujo de Combatientes Terroristas Extranjeros, que ya han sido incorporadas al acervo del CTC. La Reunión Especial del CTC, fue seguida de una Reunión de Ministros de Exteriores y de Interior, que inauguró el Presidente del Gobierno, y en la que participaron más de 80 delegaciones. Durante la misma se adoptó una Declaración Ministerial en apoyo al papel del CTC, en relación a la detención del flujo de combatientes terroristas extranjeros. Asimismo, España ha promovido la creación de un Tribunal Internacional contra el Terrorismo, con el objetivo evitar la impunidad de los crímenes de terrorismo cuando los Estados concernidos no puedan o no tengan voluntad de perseguirlos. El nuevo Tribunal, complementaría la competencia que la Corte Penal Internacional tiene en la actualidad para enjuiciar los más graves crímenes contra la humanidad.

- la participación en la Cumbre de Líderes para el reforzamiento de la Paz, que tuvo lugar en Nueva York el 28 de septiembre y agrupó a una cincuentena de Estados comprometidos con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el fin de obtener nuevos compromisos para apoyar las actuales y futuras operaciones ante los nuevos retos que se presentan en distintas áreas críticas. El objetivo final era que los Cascos Azules puedan seguir desarrollando eficaz-

mente las tareas que tienen encomendadas.

### En cuanto a la OTAN,

- Los conflictos de Siria y de Ucrania han dado lugar a la adopción de medidas de aseguramiento, tanto en el flanco Sur como Este de la Alianza. España ha sido uno de los países que han realizado mayores esfuerzos en el flanco Este. Hemos contribuido a la misión de la OTAN de Policía Aérea del Báltico en el primer cuatrimestre de 2015 con cuatro Eurofighter; a las Fuerzas Navales Permanentes (SNMG) a lo largo del año; y en el flanco sur, con el despliegue en enero de 2015 de la batería de misiles "PATRIOT" en Turquía, (despliegue que ha sido prorrogado un año en diciembre de 2015 a solicitud de la OTAN).
- Por otra parte, España, junto con Portugal e Italia, ha organizado el mayor ejercicio de la Alianza Atlántica desde 2002, el Trident Juncture 15, que ha movilizado más de 36.000 efectivos de 30 países, de los cuales 20.000 han sido desplegados en territorio español. El ejercicio, cuya fase de ejecución, con movimiento real de tropas, se ha desarrollado a finales del mes de octubre, ha puesto a prueba la capacidad de respuesta y la interoperabilidad de las capacidades aliadas ante situaciones de crisis complejas y ha permitido certificar el Cuartel General de Bétera, como Cuartel General del mando componente terrestre de la Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad OTAN (VJTF) en 2016, cuando ésta alcanzará su plena capacidad operativa.
- Con estos esfuerzos, España ha contribuido de manera destacada a que la Alianza adopte una aproximación equilibrada, que tome en consideración todas las amenazas, evite la regionalización de la seguridad y facilite un equilibrio entre sus tres tareas principales (Defensa Colectiva, Respuesta de Crisis y Seguridad Cooperativa). Con ello, se refuerza su compromiso de cohesión y solidaridad entre los aliados, y se transmite un mensaje unívoco de decisión y capacidad de respuesta ante cualquier amenaza.

### Unión Europea

- Además de la participación en misiones en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa<sup>15</sup>, cabe destacar el impulso al uso de iniciativas multinacionales en la que España participa **-Fuerza de Gendarmería Europea (EUROGENDFOR)** y Eurocuerpo- en el marco de la



**El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz; la Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María del Mar Blanco; y la activista yazidí, originaria del Kurdistán iraquí, Pari Ibrahim, intervienen tras la sesión del Consejo de Seguridad dedicada a las víctimas del terrorismo, en octubre de 2015.**

UE. Como resultado de ello:

- o En el caso de EUROGENDFOR, se ha desplegado en EUFOR RCA, participa en EUCAP Sahel Mali, en la Célula de Enlace de la UE de apoyo a UNSMIL en Libia, y se prevén aportaciones a corto plazo a otras misiones civiles PCSD.
- o En el caso del **Eurocuerpo**,
  - o Desde el punto de vista de desarrollo institucional, a iniciativa de España se ha redactado un "Documento Marco", que refleja las capacidades con que cuenta y el posible uso en operaciones de la UE.
  - o Desde el punto de vista operativo, el Eurocuerpo se ha desplegado en la misión EUTM Mali (bajo mando de Alemania).
  - o Desde el mes de junio un General del Ejército de Tierra español ostenta el mando y desde diciembre de 2015, España ostenta el puesto de Nación Secretaria.

## OSCE

En 2015, la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), ha atravesado un período de tensión como consecuencia fundamentalmente de la crisis en Ucrania, que se suma a los conflictos "congelados" en el **Cáucaso**.

Con todo, prosiguieron los esfuerzos de la Organización mediante el envío de Misiones de observación a diversos países de Cáucaso, Balcanes y, muy en particular, a **Ucrania**, con la Misión especial de Supervisión (SMM).

En julio, se celebró la Conferencia de Helsinki 40, recordando la que tuvo lugar hace cuarenta años. Fue una ocasión muy oportuna para subrayar los principios básicos de la seguridad europea, contenidos en el Acta Final de 1975, en particular los de soberanía e integridad territorial. En la reunión ministerial celebrada en Belgrado en diciembre, el SEAEX subrayó de nuevo la vigencia de estos principios.

La OSCE ha extendido durante este año el radio de sus temas y de sus acciones. La dimensión humana se ha visto incentivada por la labor de la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR, en sus siglas en inglés), que organizó en septiembre un encuentro de Alto Nivel en Varsovia para establecer un Plan de Acción para la aplicación de los compromisos alcanzados en las Reunio-

<sup>15</sup> Ver apartado 2.2 sobre mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales



nes Anuales sobre la Implantación de la Dimensión Humana (HDIM en sus siglas en inglés). Igualmente se han producido encuentros relacionados con nuevos temas como los de la juventud, minorías, libertad de medios, extremismo, violencia y el terrorismo.

Otra dimensión reforzada este año ha sido la Económica y Medio Ambiental, con la celebración en septiembre en Praga del **Foro Económico y de Medio Ambiente**.

Uno de los aspectos de interés ha sido la más intensa percepción en la OSCE respecto a la importancia de la seguridad en el **Mediterráneo**, ligada a los nuevos retos de la inmigración y el terrorismo, en desarrollo de la declaración adoptada en Basilea en diciembre de 2014. En octubre tuvo lugar una Conferencia ministerial sobre el Mediterráneo en Jordania. Como es natural, España ha acogido con máximo interés la nueva inclinación mediterránea, y ha liderado un Grupo de Amigos de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad NNUU, que va más allá del marco de la Organización. La Representante Permanente de España en la OSCE coordina el área de trabajo sobre juventud.

En la dimensión político-militar de la OSCE, y más allá de las acciones derivadas de la crisis de Ucrania, destaca la voluntad de la Organización por actualizar la arquitectura de seguridad en Europa, mediante la revisión de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, como el Documento de Viena o el Tratado de Cielos Abiertos.

España acogió una Misión de Observación electoral de la ODIHR con ocasión de las elecciones generales del 20 de diciembre. España ha presentado un candidato al puesto de Representante de Libertad de Medios.

### **Vertiente externa de la seguridad interna. Lucha contra el terrorismo**

2015 ha sido un año en el que se ha recrudecido el fenómeno del terrorismo, tanto dentro como fuera de Europa (en el ámbito europeo merece especial mención los sangrientos atentados perpetrados en París). El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha participado en numerosas actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos referidos a la lucha contra el terrorismo internacional, reforzando la cooperación internacional y el papel de las instituciones y organismos internacionales y contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales:

- Contribución a la puesta en práctica de las **resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Terrorismo** (2253, 2249, 2240 y 2199). España ha apoyado a la adopción de las resoluciones 2249, acordada tras los atentados de París, que llama a los Estados a utilizar todos los medios para combatir el terrorismo de Daesh) y 2253, que adapta y fortalece el mandato de la Resolución 1267 sobre sanciones contra Al-Qaeda y añade a Daesh a la lista de sanciones.

- Propuesta, junto con Rumanía, de creación de un **Tribunal Internacional** contra el Terrorismo.

- Reunión Especial del Comité contra el Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad centrada en detener el flujo de combatientes terroristas extranjeros (Madrid, 27 y 28 de julio). Durante la reunión, se adoptaron los llamados *Madrid Guiding Principles* para detener el flujo de **Combatientes Terroristas Extranjeros** que ya han sido incorporadas al acervo del CTC.

- La Reunión Especial del CTC fue seguida de una Reunión de Ministros de Exteriores y de Interior que presidió el Sr. Presidente del Gobierno y en la que participaron más de 80 delegaciones. Durante la misma se adoptó una Declaración Ministerial en apoyo al papel del CTC en relación a la detención del flujo de combatientes terroristas extranjeros.

- El 29 de mayo de 2015 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas celebró una sesión informativa sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. España estuvo representada por el Secretario de Estado de Seguridad en la primera ocasión en que se celebraba una sesión de este tipo con representantes de los departamentos de Interior.

- **Víctimas del terrorismo** en el Consejo de Seguridad. Reunión, impulsada por España y celebrada durante nuestra presidencia del Consejo, en octubre, en formato fórmula Arria, con participación de representantes de las víctimas de diversas partes del mundo, copresidida por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Interior de España y por la Embajadora Representante Permanente de EEUU.

- Actividades en el **marco de la UE** en materia



de lucha contra el terrorismo: participación española en COTER, en seminarios organizados por la UE (vgr, con EEUU sobre Financiación, Diálogo político con Turquía sobre Terrorismo, etc.). Participación en este marco del conjunto de departamentos de nuestra Administración dedicados a la lucha contra el terrorismo; CITCO, CNI, CGI y Guardia Civil.

- Reuniones de los Grupos de Trabajo dedicados a los Combatientes Terroristas Extranjeros (CTE), a la financiación del terrorismo y el de Estabilización dentro de la coalición internacional contra el EILL/ Daesh.

- Trabajos que desarrolla el Foro Global contra el Terrorismo (FGCT) en el campo de los CTE, la financiación, la lucha contra la **radicalización** (CVE) y el análisis de realidades específicas en zonas geográficas delimitadas (VGR, el Sahel o el Cuerno de África).

- Reuniones del **Grupo de Acción Financiera Internacional** (GAFI) y en sus trabajos preparativos y en sus documentos de conclusiones y recomendaciones destinados a la lucha contra la financiación del terrorismo.

- Iniciativas internacionales sobre cuestiones o aspectos concretos de la lucha contra el terrorismo (iniciativa de los EEUU sobre el extremismo violento, Reunión de Alto Nivel de la Unión por el Mediterráneo sobre diálogo interreligioso o el foro del Club de Madrid sobre Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento).

- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha participado activamente durante el año, bajo las Presidencias de la Unión Europea de Letonia y Luxemburgo, en el desarrollo de los pilares fundamentales de la Declaración de París referentes a la erradicación de la violencia y el extremismo a través de la **educación**.

- Participación en numerosas reuniones técnicas referidas al Plan Estratégico Nacional de lucha contra la Radicalización violenta (PEN\_LCREV, aprobado en febrero), del Consejo de Seguridad Nacional o del Comité para la Seguridad de las Infraestructuras Estratégicas.

- Coordinación de actividades internacionales con el Ministerio de Justicia y el de Interior para exponer en foros internacionales las modificaciones legislativas que se han llevado a cabo en España.

- Cooperación bilateral sobre seguridad y aspectos relacionados con la lucha contra el terrorismo y tramitación de acuerdos internacionales bilaterales sobre la materia.

## Ciberseguridad

El Consejo Nacional de Ciberseguridad (CNCS) aprobó el 14 de julio de 2015 los nueve Planes Derivados del Plan Nacional de Ciberseguridad (PNCS). De los nueve Planes Derivados, corresponde al MAEC la coordinación de la ejecución del Plan Derivado “Cooperación Internacional y Unión Europea”. En la reunión del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) celebrada el 20 de julio, presidida por S.M. el Rey, y en la que participó el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el Presidente del CNCS informó sobre dicha aprobación de los nueve Planes Derivados finalizando así el ciclo de planeamiento en el ámbito de la ciberseguridad nacional. Por otra parte, ya se cuenta con la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional cuyo artículo décimo incluye como ámbito de especial interés, entre otros, la ciberseguridad. El MAEC otorga una especial importancia al acuerdo alcanzado por el CNCS sobre los Planes Derivados del PNCS puesto que, sin duda, permitirá hacer tangible el compromiso de España para la promoción de un ciberespacio internacional seguro y fiable, en apoyo a los intereses nacionales, tal como quedó reflejado en la Estrategia de Ciberseguridad Nacional de 2013. La página web del MAEC cuenta asimismo con una ventana informativa para el público en general sobre este asunto.

Asimismo, el MAEC ha asumido plenamente los objetivos y plazos establecidos en la consecución de los mismos del Plan Derivado citado. Por otra parte, las actividades programadas se corresponden materialmente y temporalmente con las prioridades establecidas en la Estrategia de Acción Exterior aprobada en diciembre de 2014 que incluye, entre otros elementos, el Plan de Acción Exterior (PAE) 2015-2018, y las responsabilidades de España como Miembro No-Permanente del Consejo de Seguridad (CS) de Naciones Unidas durante el período 2015-2016, todo lo cual ha situado a la promoción de la ciberseguridad en un lugar prioritario de la acción exterior española.



## ESPAÑA CONTIGO

El servicio de información “España.contigo” proporciona gratuitamente a los ciudadanos el número de teléfono para emergencias consulares en el país que visitan. Funciona desde octubre de 2015, gracias a la colaboración de los operadores españoles de telefonía móvil, en paralelo a sus servicios en itinerancia.

De esta manera, se facilita el acceso de los ciudadanos a la red consular española, que mantiene un servicio de emergencia consular todos los días del año, y se refuerza el mensaje de cercanía al ciudadano de los servicios consulares y seguir trabajando para que aumente la conciencia de los españoles sobre la necesidad de viajar seguros e informados.

Por otra parte, la implementación del Plan Derivado que nos ocupa tiene como objetivo estratégico, entre otros, el contribuir a una mayor visibilidad del papel que el Ministerio de Asuntos Exteriores desempeña en el ámbito de la seguridad de los Sistemas de Información y Comunicación. De igual modo, deberá contribuir a que los sectores privados nacionales españoles en el ámbito de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) puedan explorar posibilidades de posicionarse de una forma diferencial en los países de

nuestro entorno y con aquellos con los que España haya podido identificar como potenciales socios en el ámbito de las TICs en función de las estrategias y objetivos planteados por éstos.

### **Líneas de acción desarrolladas en el ámbito de la ciberseguridad:**

- Naciones Unidas: Participación de España en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, creado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 68/243 de la Asamblea General. El Grupo celebró cuatro períodos de sesiones: el primero, del 21 al 25 de julio de 2014, en la Sede de las Naciones Unidas; el segundo, del 12 al 16 de enero de 2014, en Ginebra; y el tercero y el cuarto, del 13 al 17 de abril de 2015 y del 22 al 26 de junio de 2015, respectivamente, en la Sede de las Naciones Unidas.
- OSCE: Participación de España en las reuniones del Grupo de Trabajo de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la elaboración de Medidas de Fomento de la Confianza para reducir los riesgos de conflictos dimanantes del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Conclusión de acuerdos no normativos con organizaciones internacionales: Firma el 17 de noviembre de 2015 de un Memorando de En-

tendimiento España-Organización de Estados Americanos (OEA). Con esta firma, se pone de manifiesto la intensidad de la cooperación entre España y la OEA, al tiempo que sirve para cumplir uno de los objetivos de nuestra Estrategia de Ciberseguridad Nacional, que prevé contribuir a la mejora de la ciberseguridad en el ámbito internacional, promoviendo la armonización legislativa y la cooperación judicial y policial internacionales contra esta amenaza, e impulsando el establecimiento de canales internacionales de información, detección y respuesta.

- Conclusión de acuerdos no normativos con países del Magreb: Firma el 27 de octubre de 2015 de una Declaración de Intenciones España-Marruecos. En dicho instrumento ambas partes prevén impulsar el establecimiento de canales bilaterales de información, detección y respuesta frente incidentes relacionados con la ciberseguridad, la participación coordinada de instituciones públicas y de los sectores privados respectivos en simulacros y ejercicios bilaterales y, en el ámbito regional del Magreb y la Liga Árabe, la colaboración en la armonización de legislaciones nacionales, la implantación de Estrategias de Ciberseguridad Nacionales, y el impulso de políticas regionales.

- Conclusión de Memorandos de Entendimiento con países de Iberoamérica: Firma el 8 de julio de 2015 de un Memorando de Entendimiento España-Perú con ocasión de la Visita de Estado a España del presidente Ollanta Humala y su esposa. Firma el 27 de noviembre de 2015 de un Memorando de Entendimiento España-Paraguay con motivo de la visita del MAEC a Asunción.

- Incorporación de España en foros multilaterales sobre ciberseguridad: Con fecha 22 de julio de 2015, una vez finalizadas las formalidades previstas en los documentos fundacionales del Global Forum on Cyber Expertise (GFCE), España es aceptada como miembro de dicho Foro. Con fecha 2 de diciembre de 2015, tras la finalización del procedimiento de silencio, por los entonces 28 gobiernos de la Freedom Online Coalition (FOC), la candidatura española para su adhesión a dicha coalición, tras su presentación en septiembre pasado, fue aceptada por unanimidad.

- Organización de Encuentros Internacionales sobre la ciberseguridad y la protección de las in-

fraestructuras críticas, del 20 al 23 de octubre de 2015 en León:

- o ENISE (Encuentro Internacional de Seguridad de la Información), coorganizado por INCIBE y el Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC), en el que participaron representantes de gobiernos de 40 países.

- o Proceso Meridian, cuya presidencia ha ostentado España en 2015, celebrando por primera vez en España la 11ª Conferencia Meridian. Es un foro donde participan exclusivamente gobierno y cuya presidencia rotatoria es otorgada a países con reconocido prestigio y experiencia en este campo.

## Balance

España ha contribuido de forma responsable a la seguridad internacional, participando en operaciones de paz de Naciones Unidas, en todas las misiones de la OTAN y en todas las misiones militares en el marco de la Política Común y de Seguridad de la UE. Apoyamos decididamente los esfuerzos de la OSCE en Europa oriental, en el Cáucaso y su dimensión mediterránea. Somos conscientes de los nuevos desafíos que para la seguridad supone los ataques en el ciberespacio y las amenazas híbridas, y trabajamos para darles una respuesta adecuada.

Con todo, un entorno internacional más volátil y el incremento de ciertas amenazas, unido a la crisis económica que reduce las disponibilidades presupuestarias para cuestiones de seguridad hace necesaria una reflexión acerca de la mejor manera de afrontar los retos que se nos plantean. La Cumbre de la OTAN, en julio de 2016, será ocasión para llevar a cabo esa reflexión junto con nuestros aliados. En el marco europeo, sería necesario mejorar los mecanismos de gestión de crisis de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, que permitan un uso más flexible y una financiación más eficaz de sus misiones tanto civiles como militares. En materia de lucha contra el terrorismo, España aporta su experiencia, que abarca aspectos como la desradicalización, la cooperación en inteligencia y la atención a las víctimas como factor de deslegitimación de la acción terrorista.



**Un ciudadano español ejerce su derecho al voto en la Embajada de España en Montevideo (Uruguay) durante las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2015.**

## LA UNIDAD DE EMERGENCIA CONSULAR

La Unidad de Emergencia Consular, dependiente de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios desempeña una función primordial en la prevención de posibles incidentes de los españoles en el exterior a través de la tramitación de las Recomendaciones de Viaje, y de la gestión del Registro de Viajeros. Apoya, junto con la Subdirección de Protección y Asistencia Consular, a las Embajadas y Consulados de España en la resolución de emergencias individuales como puede ser la localización de familiares.

A través de la Sala de Crisis, es la encargada de la gestión de las grandes emergencias consulares y humanitarias que puedan afectar a ciudadanos españoles como el terremoto del Nepal, los atentados en París o en Bruselas y del seguimiento de la situación en caso de accidentes aéreos, terrestres o cualquier tipo de desastres naturales que asimismo afecten o puedan afectar a los españoles en el exterior en estrecho contacto con el resto de la administración.

## 2.10. Asistencia y protección de los españoles en el exterior

### Objetivo

Una de las líneas prioritarias de la política exterior española recogida en la Estrategia de Acción Exterior es el situar al ciudadano en el centro de su preocupación. En el ámbito consular esta centralidad es especialmente visible: como recuerda la Estrategia de Acción Exterior más de 2 millones de españoles residen en el exterior y alrededor de 10 millones se desplazan al exterior cada año. Para atenderlos España cuenta con 181 Oficinas Consulares encargadas de prestar asistencia y protección a los españoles en el exterior. Se trata de una de las redes consulares más extensas entre los Estados miembros de la Unión Europea.

El desarrollo de esta importante función tiene su fundamento a nivel internacional en el artículo 5 de la Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963, que dispone que es función de las Oficinas Consulares la protección y asistencia en el Estado receptor de los nacionales del Estado que envía.

## Acciones

### Asistencia a españoles en situación de necesidad: repatriaciones y ayudas económicas

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación presta especial atención a los ciudadanos españoles que se encuentran en el exterior en una situación de necesidad y desamparo. Además de emitir documentos extraviados o sustraídos, como pasaportes, o salvoconductos y ofrecer asesoramiento e información en lo que se refiere a la situación y al contexto legal del país receptor, los Cónsules y encargados de Secciones Consulares actúan con celeridad en diversas situaciones de necesidad o emergencia en las que pueden encontrarse los nacionales españoles en el extranjero.

Por un lado, existe una partida presupuestaria de ayudas económicas destinada a repatriar españoles que acrediten encontrarse en una situación de necesidad y que no cuentan con medios económicos propios ni en su entorno familiar para regresar a España por sus propios medios. Así, en 2015 se autorizaron **22 repatriaciones**, principalmente de menores o mujeres víctimas de abusos por parte de familiares, así como de enfermos que precisaban ser atendidos en España. Además de sufragar el importe de la repatriación, desde las Oficinas Consulares se realizan gestiones ante las autoridades locales y compañías aéreas para agilizar los trámites de repatriación. Asimismo, en 2015 se ha hecho especial hincapié en mejorar la coordinación con instituciones dependientes de las Comunidades Autónomas para asegurar una correcta atención a las personas repatriadas.

Por otro lado, existe la posibilidad de otorgar ayudas económicas individuales, de carácter reintegrable, a españoles que precisan dicha asistencia por encontrarse en dificultades y para superar una situación de emergencia o necesidad, siempre y cuando concurren una serie de requisitos. En 2015, los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación han autorizado la concesión de 57 ayudas económicas individuales, que se complementan con otras ayudas otorgadas directamente por los Cónsules. Se estima que en conjunto en 2015 se alcanzó un total de **260 ayudas económicas individuales**. Estas ayudas están destinadas en su mayoría a sufragar gastos de asistencia sanitaria en el país receptor o contar con medios suficientes tras haber sido víctimas de robos u otros actos ilícitos y no poder disponer de ayuda por parte de su entorno familiar.

### Asistencia a españoles en situación de necesidad: víctimas de violencia de género

La asistencia a víctimas españolas de violencia de género y del terrorismo en el exterior es una de las actuaciones prioritarias de los Cónsules y encargados de Secciones Consulares, que han de actuar con la máxima celeridad posible y prestando una asistencia consular específica y que aborde diversos ámbitos. En efecto, en 2015, se ha solicitado la intervención de las Oficinas Consulares en 22 casos de violencia de género, lo que supone un aumento de más del 200% respecto al año anterior, así como en relación con las víctimas españolas de los atentados terroristas de Túnez, París y Kabul, en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Así, se ha priorizado la atención a las posibles víctimas españolas de violencia de género en el exterior, agilizando el trámite de expedientes de posibles repatriaciones y ayudas por esta causa, realizando un esfuerzo particular de información y asistencia. Entre otras gestiones, se adelanta el coste de la repatriación de la víctima de violencia de género y sus hijos cuando la situación lo exija y se expiden pasaportes o salvoconductos en caso de caducidad, pérdida o sustracción de la documentación personal.

Igualmente, resulta prioritaria la atención inmediata a las víctimas españolas que sufren atentados en el extranjero, no sólo a efectos de apoyo a las víctimas y sus familias, sino también a las gestiones de repatriación, acompañamiento en trámites, asistencia psicológica inmediata o derecho de información sobre las ayudas e indemnizaciones que les corresponden, labor que se desempeña por el personal adscrito la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior”.

Por otro lado, se realizan actuaciones de coordinación con las Comunidades Autónomas, para que, una vez que las víctimas regresen a España, continúe la asistencia iniciada por nuestros cónsules, ya en el marco de instituciones especializadas que brindan una protección y asesoramiento específicos.

### Asistencia a detenidos españoles que cumplen condena en el exterior

Las Embajadas y Consulados españoles prestan apoyo y asistencia consular a los presos español-



les desde que las autoridades locales notifican su detención hasta el momento en el que son trasladados a España o son puestos en libertad. A 31 de diciembre de 2015, **1.534 detenidos españoles** cumplían condena en cárceles extranjeras. No obstante, se observa una tendencia a la baja en este número, ya que en 2014 el número de presos ya había disminuido en un 14,41% respecto a 2013. A fecha de hoy, en relación con 2013, el número de presos ha descendido en un 24,30%. Actualmente, el 75,45% de los presos españoles se encuentran cumpliendo condena debido a causas relacionadas con tráfico de drogas.

Las Oficinas y Secciones Consulares llevan a cabo actuaciones de asistencia consular a los detenidos, entre las que se encuentran: servir de correa de transmisión de mensajes con familiares y autoridades locales, solicitar información relativa a su caso, visitarle de manera regular en prisión, proporcionarle material de lectura y productos para cubrir necesidades básicas y tramitar documentos identificativos y administrativos a través del Consulado.

De manera particular y gracias a las llamadas y visitas efectuadas por parte de los Consulados, se realiza un seguimiento continuado del estado de salud en el que se encuentra el detenido, facilitándole el acceso a medicamentos o realizando gestiones ante las instituciones penitenciarias para que sea atendido sanitariamente. También se lleva a cabo un seguimiento de la situación jurídica y del estado de la condena del preso, para facilitarle información tanto a él como a su familia y asistirle en los trámites ante las autoridades locales.

En lo concerniente a los medios materiales, se han previsto ayudas económicas individuales a presos que cumplen condena en cárceles que no reúnen las condiciones mínimas de salubridad e higiene aceptables para España. En este sentido, el presupuesto de 2015 para ayudas a detenidos se mantuvo al mismo nivel de 2014. A lo largo de 2015 se concedieron más de **5.000 ayudas a españoles** que cumplen condena en una cárcel extranjera. Por otro lado, en 2015 se mantuvo la subvención prevista para sufragar gastos de asistencia jurídica en situaciones en las que un nacional español se enfrenta a una condena de pena de muerte. En 2015, dicha subvención fue concedida al único ciudadano español que se enfrenta a una condena de este tipo.

Finalmente, otra de las actuaciones que se realizan desde los Consulados y Embajadas es asistir a los presos españoles a solicitar su **traslado a España**

en el marco de convenios internacionales. Así, España es parte, junto a más de 60 países, del Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas de 1983. Por otro lado, a día de hoy España tiene en vigor o se encuentran en aplicación provisional más de 30 convenios bilaterales sobre traslado de presos. En lo que respecta a 2015, se firmó un convenio relativo a esta materia con Vietnam, y continuó la negociación de convenios de traslado de presos con India, Pakistán, Sri Lanka, Túnez, Turkmenistán y Uzbekistán.

### **Subvenciones a Instituciones Asistenciales**

En el marco de la asistencia consular prestada a nacionales españoles en el exterior, cobra importancia la labor realizada por instituciones y asociaciones que prestan ayuda a ciudadanos españoles en el extranjero que se encuentran en estado de necesidad y carentes de recursos propios. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene prevista una línea de subvenciones que se conceden en régimen de concurrencia competitiva a dichas instituciones y que se destinan únicamente a gastos para asistencia social, sanitaria o análoga prestada a españoles en situación de necesidad o desamparo. Muchas de ellas acogen a españoles sin hogar que han salido de una cárcel extranjera o que han sido víctimas de abusos y otros actos ilícitos.

En 2015, se concedieron **ayudas por un importe total de 450.000 € que se repartió entre 68 instituciones asistenciales**, la mayoría de ellas localizadas en América Latina y Norte de África.

### **Asistencia en el ejercicio del derecho al voto en el exterior**

En 2015 se celebraron cuatro procesos electorales en España, con la consecuente y paralela organización del procedimiento del voto exterior a través de nuestras Oficinas y Secciones Consulares y los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En este sentido, cabe señalar que la actual normativa electoral concerniente al voto en el exterior impone unos márgenes determinados para que el elector en el extranjero, residente o no residente, pueda expresar su deseo de votar, reciba la documentación electoral, ejerza su derecho al voto y, finalmente, para que los votos puedan llegar a tiempo de ser contabilizados. Estos márgenes implican que se lleve a cabo un esfuerzo particularmente destacable por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.





**Avión de la Fuerza Aérea Española que evacuó a 44 españoles afectados por el terremoto de Nepal, a su llegada a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, en abril de 2015.**

## TERREMOTO EN NEPAL

El terremoto en Nepal constituyó, con el accidente del avión de German Wings, la emergencia de más magnitud del año 2015, como muestra el hecho de que en las 48 horas posteriores al mismo se atendieron 1.800 llamadas en la Sala de Crisis que permaneció abierta 24 horas incluyendo fines de semana y festivos y a la activación de la Célula de Crisis en el MAEC presidida por su titular que, estando de visita oficial en Nueva Delhi, había ya puesto su avión a disposición para evacuar a los españoles localizados y concentrados en Katmandú.

La Célula de Crisis, con objeto de hacer un seguimiento completo de la situación, estuvo en contacto permanente a través de videoconferencia con las autoridades nepalíes y con nuestra Embajada en Nueva Delhi. También puso en marcha, en colaboración con otros Departamentos de la Administración, una serie de actuaciones que fueron decisivas en la gestión de esta emergencia:

- Decidir el desplazamiento a Katmandú de la Encargada de los Asuntos Consulares de nuestra Embajada en la India y de su titular, así como de uno de los funcionarios diplomáticos de la

Unidad de Emergencia Consular.

- Puesta a disposición del avión que transportaba al Sr. Ministro a Nueva Delhi, donde se encontraba cuando se produjo el seísmo, para evacuación de los residentes españoles desde Katmandú.

- Establecimiento de una célula de crisis en el MAEC y presidida por el Ministro y con participación de los Ministerios de Defensa y de Interior.

- Flete por parte de AECID de un avión de con ayuda humanitaria y activación de los convenios de emergencia suscritos con Cruz Roja, MSF, Acción contra el Hambre e Intermon-Oxfam.

- Desplazamiento de un equipo del Grupo de Rescate de la Guardia Civil y de efectivos de la UME con objeto de ayudar en la localización de heridos y fallecidos en toda la zona afectada y especialmente en el valle de Langtang.

A día de hoy, la Unidad de Emergencia Consular sigue en contacto con los familiares de los españoles desaparecidos en el terremoto con objeto de prestarles el apoyo necesario. El saldo final de afectados asciende a 564 españoles de los cuales 556 fueron localizados, 6 no localizados y 2 fallecidos.

Por ello, entre las **principales acciones llevadas a cabo en 2015**, este Ministerio destaca el esfuerzo dirigido a aumentar los recursos humanos y materiales durante el proceso electoral, así como los horarios de apertura de los Consulados, la campaña informativa realizada a través de páginas web, redes sociales y de forma presencial, la nueva posibilidad de descargar formularios de solicitud del voto directamente en las páginas web de las Oficinas Consulares o los convenios de franqueo prepagado suscritos con los servicios postales de aquellos países donde más ciudadanos españoles residen con el fin de garantizar la gratuidad del voto.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos que realizaron Embajadas y Consulados, tal y como señala la Generalitat de Cataluña, han surgido dificultades para el ejercicio del derecho al voto por parte de los electores en el exterior en los distintos procesos, que debe llevar a una reflexión sobre el proceso de voto rogado y, eventualmente, llevar a cabo las enmiendas que se consideren oportunas.

### **Diversas actuaciones en la prestación de asistencia y protección a los españoles en el exterior**

La asistencia consular prestada por Embajadas y Consulados no se limitó en 2015 a las actuaciones señaladas anteriormente. Se realizaron infinitas gestiones administrativas con el fin de tramitar certificados y documentos identificativos, así como solicitudes de permisos de conducción o de restituir objetos perdidos y documentos extraviados de nacionales españoles que son depositados en las Oficinas Consulares. Otra labor que se ejerce desde el exterior abarca las gestiones para llevar a cabo el traslado de cadáveres de españoles fallecidos en el exterior, asistiendo a los familiares personalmente, emitiendo toda la documentación necesaria para el traslado y actuando como intermediarios con las autoridades locales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### **Emergencia consular**

En 2015, la Unidad de Emergencia Consular gestionó directamente un total de **397 casos de emergencia consular**: 95 casos de accidente (32 de tráfico, 19 naufragios), 37 casos de desaparición, 32 fallecimientos, 27 asesinatos y homicidios, 26 agresiones, 25 retenciones y secuestros, 21 casos de personas con trastornos psicológicos, 21 casos de víctimas y afectados por ataques terroristas. Ese número no incluye las situaciones de emer-

gencia consular gestionadas directamente por las Embajadas y Consulados, a los que, según sea necesario, la Unidad de Emergencia Consular brinda también apoyo.

En el caso de grandes crisis, la Unidad se desdobra en Centro de Crisis, que centraliza las llamadas de los particulares y actúa como punto de contacto de las Administraciones Públicas y centro de coordinación. En 2015, por su envergadura e impacto, deben destacarse la asistencia prestada a los españoles víctimas del **ataque al Museo del Bardo de Túnez** y a sus familiares (marzo), la actuación tras el **accidente del vuelo 9525 de Germanwings** (marzo), la asistencia prestada a los afectados por el **terremoto en Nepal** (abril), que incluyó la repatriación de un centenar de ellos, y la respuesta a los **atentados en París** y la asistencia a los afectados españoles (noviembre).

La Unidad de Emergencia Consular desarrolla una **labor de planeamiento de respuesta a crisis graves**, con los planes de concentración de nuestras Misiones Diplomáticas y la supervisión del mantenimiento de los inventarios de material de emergencia. Igualmente, se ha potenciado la labor de prevención e información, con la actualización periódica de las **recomendaciones de viaje** y el mantenimiento del registro de viajeros, ambas subwebs alojadas en la página web del Ministerio. Asimismo, debe considerarse como parte de esa labor de prevención e información el lanzamiento, en octubre, del **servicio de información "España.contigo"**, a través del envío por SMS en itinerancia del número de emergencia consular correspondiente al país que se visita, gracias a la colaboración de los tres operadores de telefonía móvil españoles (Telefónica, Orange y Vodafone, que se incorporará a lo largo de 2016). Los datos proporcionados por las compañías son de más de 40.000 SMS semanales.

### **Balance**

Dentro de la Estrategia de Acción Exterior, la preocupación de España por la seguridad y el bienestar de los ciudadanos españoles en el extranjero continúa ocupando una posición central. El ámbito consular, que incluye acciones tan diversas como la atención a nuestros ciudadanos tras un accidente en el extranjero o la renovación de un carné de conducir, es uno de los pilares de actuación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de una de las redes consulares más extensas en entre los países de la UE, especialmente relevante en Iberoamérica.

Durante el año 2015, uno de los campos en los que se ha avanzado de manera más clara es en la mejora de los mecanismos de atención y protección a las víctimas de violencia de género con la firma, el pasado 8 de octubre, del Protocolo de actuación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la atención de las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior. La actuación consular permitió atender durante 2015 más de 20 casos de víctimas de abusos que, en muchos casos, se saldaron con su repatriación a España.

El año 2015 fue, por otro lado, un año marcado por cuatro citas electorales (elecciones andaluzas, municipales y autonómicas, catalanas y generales) que supusieron un enorme esfuerzo en términos materiales y humanos para las oficinas consulares y la sede central del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Así, tanto en España como en el extranjero cerca de un millar de personas del servicio exterior coordinaron sus esfuerzos para facilitar el ejercicio del derecho de sufragio con acciones tan diversas como la de proporcionar información a los ciudadanos o facilitando la consulta y revisión del censo electoral. Con todo, este enorme esfuerzo no ha sido suficiente para poder colmar las dificultades que plantea el sistema de voto rogado, sobre cuya vigencia sería necesario llevar a cabo una reflexión.

Finalmente, en un entorno internacional especialmente volátil, no debemos olvidar tampoco el reforzamiento de los mecanismos de respuesta ante las emergencias consulares con iniciativas como el servicio de información de “España.contigo” a través del envío por SMS en itinerancia del número de emergencia consular correspondiente al país que se visita. Ello supone acercar aún más la atención consular a los ciudadanos y facilitar una respuesta rápida de las oficinas consulares ante situaciones de emergencia.

## 2.11. Promoción de los intereses económicos de España en el exterior

### Objetivo

La Estrategia de Acción Exterior parte de la base de que, en el momento de crisis económica que ha vivido España, **la política exterior tiene que contribuir más que nunca al crecimiento económico generador de empleo**. Por ello, la Estrategia se refiere especialmente a la Marca España, como instrumento para poner en valor la imagen de nuestro país como activo económico en sí mismo. Por ello también, la Estrategia propugna un verdadero cambio de modelo económico, que pasa por una mayor internacionalización de la economía española.

### Acciones

Entre las actividades llevadas a cabo en 2015 con este objetivo cabe destacar:

- Desarrollo de la **diplomacia económica**, que ha contribuido sensiblemente a la proyección internacional del liderazgo de nuestras empresas en sectores clave. Para ello se ha publicado y distribuido un **Decálogo de actuaciones** para nuestras Representaciones en el exterior en el que se sistematizan las principales acciones a emprender con el fin de contribuir al aumento de nuestras exportaciones, la atracción de inversiones extranjeras, la internacionalización de nuestras empresas, la mejora del acceso a los mercados, el aumento del turismo y por tanto a la recuperación económica y el empleo.
- Se ha organizado, en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio y el ICEX, varios **Cursos Presenciales** de Formación Económica y Comercial dirigidos a Embajadores y Cónsules Generales de localidades sin Oficina Económica y Comercial, y destinado a mejorar el apoyo a los empresarios españoles en dichas localidades en su esfuerzo de internacionalización.
- Se han organizado **Programas de Encuentros** de los Embajadores españoles con institu-

## RELACIONES ECONÓMICAS ESPAÑA-IRÁN

La reincorporación de Irán al comercio y la inversión internacional y la reanudación de las relaciones económicas entre España e Irán en toda su plenitud son el acontecimiento más señalado en materia de relaciones exteriores económicas de 2015. España, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y como Estado miembro de la UE, tuvo una participación diplomática destacada en el fin del grueso de las sanciones comerciales y financieras a Irán. De forma bilateral y complementaria, el viaje de los Señores Ministros de Exteriores y Cooperación, de Fomento y de Industria, Energía y Turismo a Irán, los días 7 y 8 de septiembre, significó, simbólica y materialmente, el comienzo de una nueva etapa, preparando el terreno para la reanudación e intensificación del comercio y la inversión con Irán a partir del levantamiento legal de las sanciones en enero de 2016.

ciones y agentes económicos relevantes (Club de Exportadores, Cámara de Comercio de España, Escuela Diplomática, ICADE e IESE).

- Se han organizado **Visitas de Embajadores** acreditados en España a empresas españolas con posiciones de liderazgo internacional en sus respectivos sectores.
- Para difundir el papel protagonizado por las empresas en el cambio estructural de la economía española mediante un nuevo patrón de crecimiento basado en la competitividad y la internacionalización, se han elaborado en varios idiomas y se han puesto a disposición de Marca España y de nuestras representaciones en el exterior las siguientes **publicaciones**:
  - o Presencia de España. La empresa Española en el Mundo
  - o Empresas españolas construyen el mundo
  - o España. País de Tecnología

<sup>16</sup> Ver este aspecto en detalle en el apartado 3 "Desarrollo del sistema de diplomacia pública e información diplomática"



**Publicación 'España, país de tecnología' editada en castellano, inglés y francés.**

- o España. País de Excelencia
- o España en el Espacio
- o El español. Un idioma universal en expansión
- o Las empresas españolas crean valor. Responsabilidad Social Corporativa en Iberoamérica
- **Coordinación y tramitación de tratados y otros acuerdos internacionales de contenido económico.** Destacan en el ámbito bilateral la firma de once instrumentos relativos a la cooperación aérea, marítima y terrestre -transporte, navegación y pesca-; la de otros tantos en materia tributaria -doble imposición e intercambio de información-; y la de cinco acuerdos sobre cooperación aduanera y energética. En el ámbito multilateral, se reseña la extensión por un año de un acuerdo de préstamo entre España y el FMI, del acuerdo entre autoridades competentes para el intercambio automático de información de cuentas financieras y la suscripción, como socio fundador, de la carta del Banco Asiático para Inversión en Infraestructuras.
- Asistencia a las convocatorias de **instituciones y comités gestores.**
- Contactos con y **atención a interlocutores**

**económicos**, a través de: reuniones con empresas; encuentros con Embajadas acreditadas en Madrid; encuentros con organizaciones empresariales y ONGs; contactos y coordinación con otros Ministerios con actividades sectoriales de contenido o repercusión económicos.

- Participación y seguimiento de las iniciativas internacionales encaminadas a mejorar el marco jurídico-económico y a reforzar la **seguridad energética**, tanto bilaterales como multilaterales, con el resto del mundo.
- En materia de **armamento convencional y de tecnología de doble uso** se participa asiduamente en los órganos nacional y europeo de control de su exportación (JIMDDU y grupo de trabajo COARM), en el control de su tránsito por el territorio nacional, en el foro multilateral de buenas prácticas sobre las políticas de exportación de armas y material de doble uso (Arreglo de Wassenaar) y en varios foros multilaterales de no proliferación y control (Arreglo de Wassenaar, Grupo de Suministradores Nucleares, Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y Grupo Australia), además de llevar el control de los tránsito de armamento por territorio nacional.
- La contribución a la **presencia española en los organismos multilaterales** a través de la gestión de candidaturas a la OMI, FMI, OACI, OIEA y OCDE.
- La Guardia Civil, en el ámbito del apoyo a la internacionalización de la empresa y la econo-



mía española ha desarrollado el programa Plus Ultra.

- En 2015, la Secretaría de Estado de Turismo ha continuado desempeñado una intensa labor de cooperación bilateral en materia turística con diferentes países. Se han firmado once Memorandos de Entendimiento con la República Islámica de Mauritania, Perú, la República de Haití, la República Popular China, la República Árabe de Egipto, Marruecos, la República Portuguesa, la República Argentina, Colombia, la República del Paraguay y Chile y una Declaración Conjunta con la Federación de Rusia sobre la celebración del Año Dual del Turismo en 2016-2017. En materia multilateral, además de la OCDE, se ha participado activamente en las reuniones estatutarias (Consejos Ejecutivos, Asamblea General, Comisión Regional para Europa) y en los Grupos de Trabajo de la OMT, prestando apoyo también a las actividades de su Programa de Miembros Afiliados.

- Participación, a través del Comité Polar Español, en distintos encuentros internacionales relativos a **asuntos polares** y, en materia espacial, gestión en el presente ejercicio la prórroga hasta 2024 del acuerdo hispano - norteamericano de cooperación científica sobre la estación de seguimiento de la NASA.

Los ámbitos en los que las empresas españolas han tenido más éxito son Transporte, Infraestructuras y Energía, pero también en Finanzas, Telecomunicaciones, Biotecnología, o Ingeniería. El valor de las licitaciones ganadas en 2014 fue de 55.343 millones € (incremento del 17% respecto a 2013) de los cuales 30.561 M€ corresponden a obra tradicional y 24.782 M€ a concesiones (datos SEO-PAN). Las principales zonas geográficas fueron: Latinoamérica (37%), la UE (19%), Norteamérica (13%) y Oriente Próximo y Golfo (10%). Destaca el crecimiento en volumen, respecto al ejercicio 2013, de Norteamérica (249%), Oceanía (+81%), Latinoamérica (+34%) y Asia (21%).

Destaca el buen comportamiento del sector agroalimentario y pesquero en el exterior en 2015, con un crecimiento de las exportaciones del 7,5% respecto a 2014, alcanzando la cifra de más de 44.000 M€, con un saldo positivo de la balanza comercial agroalimentaria de 9.987 M€. Este comportamiento se ha visto favorecido por las actuaciones llevadas a cabo de forma coordinada por diferentes Departamentos Ministeriales, en el desarrollo de las “Líneas Estratégicas para la Internacionalización del Sector

Agroalimentario” y del trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario (GTISA).

## OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa (OCDE) lleva a cabo una importante labor de estudio y asesoramiento de sus Estados miembros en un amplio abanico de políticas públicas, como la economía, la educación y medio ambiente y la reforma de la Administración. Su Secretario General, Ángel Gurría, visitó Madrid en marzo.

## Balance

Las exportaciones españolas de bienes crecieron un 4,3% interanual en 2015 hasta alcanzar los 250.241,3 millones de euros, mientras que las importaciones lo hicieron un 3,7% interanual hasta los 274.415,2 M€. El saldo comercial registró en 2015 un déficit de 24.173,9 millones de euros, un 1,2% inferior que el registrado en 2014

Los principales sectores en términos de peso sobre las exportaciones totales en 2015 fueron los de bienes de equipo (cuyas exportaciones representaron el 20,1% del total y aumentaron un 4,2% interanual), sector automóvil (17,0% del total y ascendieron un 19,6% interanual), alimentación, bebidas y tabaco (16,2% del total y ascendieron un 9,0% interanual) y productos químicos (14,4% del total y crecieron un 5,5% interanual).

Hemos registrado un superávit de la balanza por cuenta corriente por tercer año consecutivo, en lo que ha tenido un peso importante los ingresos por turismo (en 2015 visitaron España 68,1 millones de turistas)

La inversión extranjera productiva alcanzó en 2015 los 21.724 millones de euros, un 11% más que en 2014. Los mayores inversores en nuestro país fueron Luxemburgo (16,5%), Países Bajos (12,8%), Francia (9,9%), Estados Unidos (7,3%) y Reino Unido (6,0%). Estos seis países concentraron el 67,5% del capital invertido en España en 2014. La inversión se concentró principalmente en seis sectores: construcción, industria manufacturera, actividades inmobiliarias, comercio mayor y menor, actividades financieras y seguros y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. En total, estos seis sectores recibieron el 82,8% del total de la inversión bruta.





**El Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, junto al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, durante la rueda de prensa celebrada en Madrid en octubre de 2015.**

A pesar de los logros obtenidos, hay que seguir haciendo esfuerzos para la internacionalización de la economía española, aumentando la base exportadora, diversificando los mercados de destino de nuestra exportación e impulsando España como destino turístico y de la inversión. Para ello es necesario mejorar el clima de negocios, el acceso a los mercados, el acceso a la financiación, reforzar la promoción comercial y apoyo a la empresa, y fomentar la innovación como establece el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, aprobado por el Consejo de Ministros, que recoge la estrategia del Gobierno en materia de internacionalización.

## 2.12. Profundización de las relaciones bilaterales y regionales

### Objetivo

La sociedad internacional actual es compleja: junta a las organizaciones internacionales, la sociedad

civil, las empresas e incluso los ciudadanos particulares tienen un papel creciente. Con todo, las relaciones interestatales continúan constituyendo un elemento fundamental de esa sociedad. Como se ha indicado, una de las características de la diplomacia española, que se explica por nuestra historia y nuestra geografía, es su vocación de diálogo y su proyección universal. España apuesta por la solución pacífica de las controversias internacionales y por el desarrollo de un orden global basado en el derecho internacional. Con este fin, resulta esencial mantener relaciones intensas con el conjunto de Estados pertenecientes a la comunidad internacional. Además de las relaciones con países de la Unión Europea y de la Comunidad Iberoamericana (que se abordan en sus objetivos específicos<sup>17</sup>), cabe destacar las siguientes acciones llevadas a cabo en 2015 para alcanzar ese objetivo:

### Acciones

#### Relaciones transatlánticas

Durante 2015 se ha afianzando la relación de amistad y de plena cooperación con Estados Unidos y con Canadá. Entre las acciones llevadas a cabo sobresalen:

- El primer viaje oficial de SS.MM. los Reyes a EE.UU (Washington, Miami y San Agustín de la Florida, 14-18 de septiembre) y los viajes oficiales del Secretario de Defensa estadounidense,

<sup>17</sup> 2.7 y 2.8

Ashton Carter (5-6 de octubre) y del Secretario de Estado, John Kerry (18-19 de octubre), a España. Asimismo, se procedió a la firma de la Declaración de Intenciones relativa a un Programa de Remediación del Entorno de Palomares (19 de octubre), que está previsto culmine con un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la materia en 2016.

- El reforzamiento de las relaciones con los Estados Unidos en el ámbito de la defensa mediante la firma del III Protocolo de Enmienda del Convenio Bilateral de Cooperación para la Defensa de 1988 (17 de junio). Con este acuerdo se permite acoger de manera permanente una Fuerza de Respuesta de Crisis de los Estados Unidos en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) para proteger en la periferia europea a los ciudadanos e instalaciones de los Estados Unidos y de España, así como de otros Estados miembros de la Alianza, y para tareas de adiestramiento conjunto bilateral.

- El impulso de las relaciones económicas y comerciales con Estados Unidos mediante la celebración del XX Foro España-EE.UU. en la ciudad de San Agustín de la Florida (18-20 de septiembre), que contó con la presencia de SS.MM. los Reyes. A lo largo de 2015, España se ha mostrado en varias ocasiones como uno de los socios europeos más favorables al futuro Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones entre la UE y EEUU (TTIP en sus siglas en inglés), acuerdo que según las evaluaciones realizadas será beneficioso para España en términos de crecimiento, empleo y aumento de nuestras inversiones en EEUU, especialmente las PYME españolas. Cabe destacar en este ámbito las actividades llevadas a cabo por la Fundación Consejo España-EEUU.

- El reforzamiento de las relaciones culturales mediante la culminación en 2015 del ciclo de tres años de conmemoraciones del legado de España en Estados Unidos (V centenario del descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de León; 300º aniversario del nacimiento de Fray Junípero Serra, fundador de las misiones de California; V centenario del avistamiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa; 450º aniversario de la fundación de la ciudad de San Agustín de la Florida por Pedro Menéndez de Avilés (1565); 200º aniversario del cierre de la Ruta del Galeón de Manila; sin olvidar el Plan Gálvez. Cabe destacar igualmente las múltiples actividades organizadas por la Casa de América

, que abarcan a América del Norte.

- El reforzamiento de las relaciones en el ámbito de la Justicia, con la presencia en dos ocasiones del Ministro de Justicia en Washington (23 y 24 de septiembre y 25 a 27 de noviembre) y sus reuniones tanto con la Fiscal General como con el Presidente del Tribunal Supremo, a quienes presentó y entregó sendos ejemplares del “Compendio de Guías Prácticas para asuntos de Auxilio Judicial Internacional con EEUU” que, en edición bilingüe, ha sido elaborada por el Ministerio de Justicia en colaboración con distintas instituciones del sector.

- El impulso de las relaciones bilaterales con Canadá mediante la celebración de consultas políticas en Ottawa (7-8 de diciembre) por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Asimismo, España ha impulsado y apoyado el acuerdo CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreement) entre la UE y Canadá, cuya aprobación en el Consejo de la UE se prevé que tendrá lugar en junio de 2016, para su ulterior ratificación por los Estados Miembros, Canadá y el Parlamento Europeo.

### **Mediterráneo y Oriente Próximo**

España ha continuado prestando especial atención al ámbito mediterráneo como uno de los ejes fundamentales de su acción exterior.

Por razones geográficas e históricas evidentes, España mantiene unas relaciones especialmente intensas con la región del **Magreb**.

En cuanto a **Marruecos** dentro de la siempre intensa relación con nuestro país vecino, cabe destacar la celebración en Madrid de la XI RAN (5 de junio), en la que se firmaron seis Memoranda (MoUs). Además, a lo largo de 2015, se celebró el III Foro Interparlamentario y cuatro Ministros y dos Secretarios de Estado españoles visitaron Marruecos y seis Ministros marroquíes visitaron España. En particular, en el ámbito del Ministerio de Fomento, se destaca la firma con Marruecos de una Declaración de Intenciones sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras del transporte y el impulso continuado del Proyecto del Enlace Fijo a través del Estrecho de Gibraltar.

Igualmente, en diciembre de 2015 se reunieron en Madrid las comisiones mixtas hispano-marroquíes en materia de cooperación judicial civil y penal. Además, España y Marruecos han participado ac-



**S.M. el Rey, junto al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz (dcha.) y el Primer Ministro de Túnez, Habib Essid, entre otras personalidades, durante la Conferencia Internacional "Madrid + 10 sobre Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento" que acogió Madrid en octubre de 2015.**

tivamente en la Reunión del Foro de Diálogo 5+5, que se reunió en Rabat en mayo de 2015, y donde se firmó una Declaración en materia de educación y cultura. España ha participado activamente en reuniones del Diálogo 5+5 de Ministros de Investigación e Innovación, impulsada por Marruecos en 2013, como la reunión de Ministros de Investigación e Innovación celebrada en Madrid en marzo de 2015, presidida por la SEIDI, donde se firmó una Hoja de Ruta y un Plan de Acción en el que se viene trabajando en el ámbito de ciencia e innovación.

Además de la cooperación bilateral en materia migratoria (sirva de ejemplo la presentación de una iniciativa conjunta al respecto en el marco de la Cumbre de la Valeta sobre Asuntos Migratorios, celebrada los días 11 y 12 de noviembre), durante 2015 se actualizó el acuerdo de doble imposición, se firmó un convenio de colaboración entre los dos Tribunales Constitucionales, se celebraron las comisiones mixtas sobre justicia penal y civil, se firmó un MoU en materia de Ciberseguridad, y se realizó el ejercicio conjunto "Gate to Africa", en colaboración con el OIEA, en materia de seguridad del transporte nuclear.

Más allá del ámbito institucional, en el ámbito empresarial se ha inaugurado el Consejo de negocios hispano-marroquí, que reúne a ambas patronales, y creado del Club de Amigos de Marruecos en España.

Respecto al **Sáhara Occidental**, el decidido apoyo de España al SGNU y a su Enviado Personal Ross, así como nuestra participación activa en los debates en CSNU es clara muestra de la apuesta de España por el papel central de NNUU y la mediación. Nuestra sincera preocupación por la situación en los campamentos de Tinduf ha tenido reflejo en las gestiones realizadas ante los demás donantes y en el aumento de la contribución realizada por la AECID, que destinó en 2015 unos cinco millones de € (frente a los 4,4 de 2014). Otro dato positivo fue el aumento de beneficiarios del programa "Vacaciones en Paz" que ha alcanzado la cifra de 4.678 niños saharauis en 2015.

Con **Argelia** la celebración de la VI RAN (21 de julio) condujo a la firma de 10 MoUs. A lo largo de 2015, tres ministros españoles visitaron Argelia y tres ministros argelinos España y se firmó un acuerdo de colaboración entre ambas cámaras altas durante la visita a España del Presidente del Senado argelino en septiembre 2015.

Ha de destacarse también el lanzamiento del Foro



**El Ministro de Defensa, Pedro Morenés, durante su visita a las tropas españolas desplegadas en el sur del Líbano en noviembre de 2015.**

de Amistad hispano-argelino y la apertura del Espacio cultural España en Argel.

En **Túnez** la particular situación que está viviendo el país ha llevado a España a intensificar la cooperación en materia de seguridad en el marco del G7+3, creado en 2015 entre los donantes y el gobierno tunecino.

Además, el apoyo de España al gobierno tunecino se ha visto reflejado en el intercambio de encuentros al más alto nivel: visitaron Túnez los Ministros españoles de Exteriores y de Defensa, así como el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX). Por parte tunecina, visitaron España el Primer Ministro Essid, además de otros tres Ministros, entre ellos el de Exteriores, y dos Secretarios de Estado. Cabe destacar que el Ministerio de Justicia de España, junto con otras instituciones públicas españolas, fue adjudicatario de un proyecto de hermanamiento de la Unión Europea para el “Reforzamiento de las capacidades del Ministerio de Justicia y de las Jurisdicciones de Túnez”, cuya ejecución se llevará a cabo durante los años 2016 y 2017.

De las buenas relaciones con **Mauritania**, dan buena muestra las seis visitas de Ministros mauritanos a España, además de los viajes de nuestro Ministro

del Interior y del SEAEX a lo largo de 2015. Entre los acuerdos firmados durante destacan el Acuerdo Marco de Seguridad, el MoU sobre Turismo y el MoU sobre consultas políticas, además de las gestiones realizadas para la próxima entrada en vigor un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

### **Oriente Próximo**

En cuanto a **Egipto**, la visita del Presidente Al Sisi a España en abril de 2015 dio un importante impulso a la relación bilateral y permitió la firma de diversos MoUs y Acuerdos en diferentes ámbitos. A estos hay que añadir el MoU de cooperación entre los Ministerios de Defensa de ambos países firmado durante la visita del Ministro de Defensa a El Cairo (en mayo). Como continuación de la visita del Presidente Al Sisi y del Ministro egipcio de Transporte, Mohamed Dahi, el 6 de agosto la Ministra de Fomento viajó a Egipto para asistir a los actos de inauguración de la ampliación del Canal de Suez.

También con motivo de la visita a España los días 23 y 24 de septiembre del Ministro de Obras Públicas y Vivienda de Jordania, D. Sami Halaseh, se firmó un Memorando de Entendimiento sobre Infraestructuras y Vivienda.

La intensa programación de visitas en ambos sentidos es, en estos momentos sensibles para Jordania, especialmente valorada ya que encierra un



mensaje de apoyo, solidaridad y reconocimiento del generoso esfuerzo de acogida de refugiados sirios que dicho país lleva a cabo.

El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores viajó los días 13 y 14 de septiembre a Amman para mantener consultas políticas bilaterales. Dicha visita sirvió para impulsar el intercambio de viajes y visitas de alto nivel, la firma de acuerdos pendientes y asimismo para anunciar el reforzamiento de la cooperación técnica hispano-jordana como contribución al desarrollo del país y para ayudarle a absorber el fuerte impacto de la crisis de los refugiados.

Posteriormente, prueba del renovado impulso en nuestras relaciones bilaterales tuvo lugar la visita de trabajo del Rey Abdallah II los días 19 y 20 de noviembre.

Tanto S.M. el Rey Felipe VI (en abril de 2015), como el Ministro de Defensa, en dos ocasiones, han visitado al contingente español destacado en FINUL dando testimonio del compromiso de España con la seguridad y estabilidad en el Líbano, país con el que se celebraron consultas políticas en diciembre en Beirut<sup>18</sup>.

Hay que recordar también que, desde el inicio de la crisis siria, España ha destinado un importe total de unos 4 M € al Líbano. De ellos, 2,4 M€ han sido canalizados por la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) a través de organismos multilaterales. En marzo de 2015, de los 5 M € que comprometió España en la Conferencia de Kuwait, 1,3 M € se destinaron al Líbano.

Cabe destacar igualmente que el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) organizó en 2015 el II Curso de Altos Estudios para Oficiales Superiores de Oriente Medio y Norte de África.

## Países del Golfo

España tiene a gala mantener una estrecha relación con los países árabes, y en particular con los países del Golfo. Este marco de buenas relaciones se ha visto favorecido por el importante intercambio de visitas institucionales del más alto nivel con Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Omán y Catar durante todo el año<sup>19</sup>. Cabe destacar la visita de S.M. el Rey Felipe VI (acompañado por el Ministro de Defensa) en enero a Arabia Saudí para presentar sus condolencias al Rey Salman por el fallecimiento del Rey Abdullah y felicitarle por su acceso al trono. Durante el año 2015 se mantuvieron también consultas políticas bilaterales y se llevaron a cabo gestiones para la entrada en vigor de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). También la Ministra de Fomento acudió a Arabia Saudí del 25 al 27 de mayo, para visitar las obras del Proyecto Haramain, el tren de alta velocidad entre La Meca y la ciudad de Medina. Durante su estancia la Ministra Pastor mantuvo encuentros con el Ministro de Transportes y el Gobernador de la Meca. Ha habido igualmente importantes intercambios de visitas a alto nivel España es sensible a las preocupaciones de seguridad de los países de la región.

Cabe destacar las actividades que, en el marco de la diplomacia pública, llevan a cabo Casa Árabe<sup>20</sup> y Casa Mediterráneo<sup>21</sup> y el Centro Sefarad Israel<sup>22</sup> para promover las relaciones con la región.

## Organizaciones regionales

España considera que la cooperación y la integración regionales son piezas clave para el desarrollo y la estabilidad de la región mediterránea.

En 2015, se ha desarrollado un proceso de reflexión

<sup>18</sup> Sobre la contribución española a FINUL véase apartado anterior, 2.1

<sup>19</sup> El Ministro de Defensa visitó y Kuwait en dos ocasiones (marzo y diciembre).

El Ministro de Industria visitó **Emiratos Árabes Unidos** (EAU) en el mes de abril, país que también han visitado los Secretarios de Estado de Defensa y de Medio Ambiente, así como el Alto Comisionado para la Marca España.

El Secretario de Estado de Comercio ha visitado en dos ocasiones (abril y noviembre) EAU, Catar y Omán y en una ocasión (noviembre) **Kuwait**. Fruto de esta última visita fue la firma de un MoU en materia de Cooperación económica.

Por su parte, España ha recibido la visita del Primer Vicepresidente y MAE de Kuwait (febrero) en el marco de la celebración del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Kuwait; del Ministro de Economía de EAU (marzo) en el marco de la III Comisión Económica Mixta; del Ministro de Defensa (mayo) y del Ministro de Petróleo y Gas (noviembre) de **Omán**; del Ministro de Finanzas de **Catar** (septiembre) con el que se firmó un MoU para evitar la Doble Imposición y del Vice-MAE saudí Nizar Ben Obaid Madani (julio) con motivo de las consultas políticas con el SEAEEX.

<sup>20</sup> <http://www.casaarabe.es/>

<sup>21</sup> <http://casa-mediterraneo.es/>

<sup>22</sup> <http://www.sefarad-israel.es/>

sobre la **Política Europea de Vecindad (PEV)** en el que España ha abogado por el adecuado tratamiento de nuestra vecindad meridional, liderando la elaboración de un non-paper suscrito por todos los países del MED-7 más Eslovenia, en el que se defienden como líneas esenciales la diferenciación entre las políticas de vecindad y ampliación, la unidad de una PEV abierta a las necesidades y niveles de ambición de cada vecino y la defensa de la importancia estratégica de la Dimensión Sur. En este sentido, es de destacar el éxito organizativo y de contenido que supuso la Reunión Ministerial informal con los socios meridionales que se celebró en Barcelona el 13 de abril de 2015, que puso de manifiesto el compromiso y liderazgo de España en las cuestiones euro-mediterráneas.

Asimismo, cabe destacar también la Reunión de Alto Nivel sobre Dialogo Intercultural e interreligioso (julio) organizada por España con la Unión por el Mediterráneo (UpM), el King Abdullah bin Abdulaziz International Centre for Interreligious and Intercultural Dialogue (KAICIID), la Fundación Anna Lindh y la Alianza de Civilizaciones, y la Reunión informal de Ministros de Asuntos Exteriores de la **Unión por el Mediterráneo** (noviembre), la primera que se celebra desde 2008, con motivo del XX Aniversario de la Declaración de Barcelona.

En relación al **Grupo 5+5** (Magreb/Mediterráneo occidental), España participó a lo largo de 2015 en las siete ministeriales de los distintos formatos 5+5 (incluida la que tuvo lugar en marzo en Madrid) y logró la adopción de la iniciativa promovida por Argelia y España en materia de agua en la reunión ministerial en Argel. En el formato 5+5 Defensa, España participó activamente en el plan anual de actividades, que incluye la organización junto con Portugal del ejercicio de seguridad marítima “Seaborder”, el liderazgo junto con Marruecos del proyecto sobre la “Contribución de las Fuerzas Armadas en caso de contaminación marina accidental” y la organización de diferentes módulos del “Colegio 5+5 Defensa”.

En lo tocante a la **Liga Árabe**, en febrero de 2015 el SEAEX intervino en su sede para exponer nuestras prioridades en el CSNU y, en septiembre, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se reunió con el Secretario General de la Liga Árabe, Nabil El-Araby, en los márgenes del 70º Período de Sesiones de la Asamblea General de NNUU, para abordar la evolución de los distintos focos de conflicto en la región.

## África Subsahariana

En esta región se concentran crisis y retos globales (migración, seguridad, radicalización, pandemias) que afectan también a otras zonas, pero a la vez en numerosos países se avanza en la consolidación de gobiernos más estables y en el crecimiento económico.

Como se ha indicado, a la cooperación que España mantiene con los países prioritarios en el continente africano (Mali, Níger, Senegal, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique) y a su participación en todas las misiones de la PCSD para fortalecer la paz en la región, se suma un creciente intercambio económico y comercial con la región.

Destaca el apoyo a las capacidades de los Estados del Sahel y, más concretamente, a la estructura del **G-5**, en materia de seguridad y gobernanza, con la participación española en la misión PSCD EUTM-Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Sahel Mali y también como Estado miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En 2015 ha proseguido la cooperación en los ámbitos migratorios, de energías renovables y de fortalecimiento institucional con la **CEDEAO**, así como con la **Unión Africana**.

Con **Nigeria** mantenemos una fructífera colaboración en materia de energía, de asuntos de interior y de gestión de la inmigración irregular, mientras que con **Sudáfrica** cabe señalar el éxito cosechado por nuestras empresas en el programa sudafricano de energías renovables.

Se ha mantenido un destacado nivel de relación con **Angola** y **Senegal**, que se ha plasmado en un gran número de viajes y visitas ministeriales. En **Liberia, Sierra Leona y República de Guinea** destaca el esfuerzo de la cooperación española en los programas de lucha contra el ébola desde el inicio de la crisis.

En el ámbito de la Defensa, se ha potenciado la cooperación en seguridad marítima con los países del Golfo de Guinea, ofreciéndose acuerdos de colaboración a **Gabón**, Angola, **Ghana** y Senegal, así como a otros países de África. Se han iniciado acciones de seguridad cooperativa con Senegal y **Cabo Verde** en el ámbito de las operaciones especiales, seguridad aérea, marítima, sanidad y enseñanza del español. El Ministro de Defensa participó en el “II Foro de Seguridad de África”, que tuvo lugar en Dakar en 2015.





**S.M. el Rey Felipe VI, durante la foto de familia de la 24ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba en enero de 2015.**

**Casa África**<sup>23</sup>, con sus múltiples actividades, constituye un instrumento de gran valor para promover la relación con los países de la región.

### **Europa del Este y Cáucaso**

El deterioro de la relación UE-Rusia a causa de la actuación rusa en Ucrania ha ralentizado el volumen de intercambios económico-comerciales con **Rusia** y llevado a un acusado descenso del número de turistas rusos. Aun así, se ha intentado mantener el ritmo de viajes/visitas (viaje del Ministro de Asuntos Exteriores a Moscú en marzo y del Secretario de Estado de Cultura en abril) y reuniones (Comisión mixta de cooperación económico-industrial en junio- precedida por reuniones de varios Grupos de Trabajo - y dos reuniones del Grupo de Trabajo de Cooperación Económica e Inversiones, en marzo y en octubre) y se ha celebrado un buen número de consultas políticas bilaterales sobre asuntos relacionados con: la UE; el terrorismo; Oriente Medio; Iberoamérica y Naciones Unidas a nivel de Viceministros de Asuntos Exteriores. La buena acogida del actual Año Dual de la Lengua y Literatura tendrá su continuación, en 2016, con la celebración del Año Dual del Turismo. Cabe mencionar también la actividad de la Fundación Consejo España-Rusia<sup>24</sup>.

Respeto al resto de los países del **Partenariado**

**Oriental**, se celebraron encuentros con los Ministros de Asuntos Exteriores de Moldavia, Georgia, Armenia y Azerbaiyán; y consultas políticas con Azerbaiyán, Moldavia y Georgia además de Bielorrusia. Hubo igualmente encuentros numerosos a nivel de Viceministro (Moldavia, Armenia). Se mantuvieron reuniones con los Ministros de Asuntos Exteriores de Moldavia, Georgia y Bielorrusia en los márgenes de los Consejos de Asuntos Exteriores de la UE, con participación española. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores invitó al Representante Especial de la UE para el Cáucaso Sur a España para realizar consultas sobre la región.

España ha mostrado su apoyo a la puesta en marcha de los Acuerdos de Asociación firmados con Ucrania, Georgia y Moldavia que, por parte española, ya han sido ratificados.

### **Asia Central**

Entre las acciones de España dirigidas a esta región en 2015 cabe destacar nuestro apoyo a la Revisión de la "Estrategia de la UE para Asia Central" que, en el período hasta 2020, recibirá una asignación de más de 1.000 M €, un 56% de incremento sobre el período anterior (2007-2013) y el seguimiento de dicha Estrategia en su aplicación práctica. España fue el primer Estado miembro en recibir al nuevo Representante Especial de la Unión Europea (REUE) para Asia Central, Peter Burian.

En 2015 se celebraron consultas bilaterales en Ma-

<sup>23</sup> <http://www.casafrica.es/>

<sup>24</sup> <http://fundacioncer.com/home.html>



**El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante su intervención en el VIII Foro España China celebrado en Madrid en abril de 2015.**

drid con los dos Viceministros de Asuntos Exteriores de Kazajstán y con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Turkmenistán.

Desde una perspectiva regional, se ha venido prestando apoyo institucional a las empresas españolas que operan en Asia Central y se ha ofrecido a los países de la zona con potenciales conflictos en materia de agua (Mar de Aral) compartir la experiencia española en la gestión conjunta de cuencas transfronterizas y en el aprovechamiento del agua en un entorno de escasez.

### Asia-Pacífico

En 2015 ha continuado el aumento del peso relativo de Asia en términos económicos, al tiempo que desde el punto de vista de la seguridad el panorama regional se ha hecho más complejo e incierto. España trabaja para reforzar en la región su papel como interlocutor activo tanto en la dimensión política como en la económica, y para fortalecer las relaciones entre Asia y la UE. Los objetivos de la política exterior española en Asia, recogidos en la Estrategia de Acción Exterior, son incrementar la presencia española, desarrollando un calendario más ambicioso de contactos políticos; fomentar el conocimiento mutuo, utilizando instrumentos como Casa Asia o las Fundaciones Consejo existentes con China, India, Japón o Australia, promover las inversiones mutuas como parte del objetivo más amplio de integrar plenamente la economía española en la economía global; impulsar las relaciones tecnológicas y de innovación con los prin-

cipales países; coadyuvar al reforzamiento del papel de la Unión Europea en la región; y fomentar la triangulación América Latina-Asia-Europa.

### Asia Meridional y Oriental

En este espacio, cabe destacar el impulso por parte de China de la llamada Nueva Ruta de la Seda y el lanzamiento del Banco Asiático de Inversión e Infraestructuras, del que España es miembro fundador. España ha continuado en 2015 desarrollando sus relaciones con la región mediante las siguientes actuaciones:

- Refuerzo de los **diálogos políticos estructurados** existentes mediante la celebración del diálogos con la India (Nueva Delhi, 1 marzo), Pakistán (Islamabad, 31 marzo), China (Madrid, 21 abril), República de Corea (Madrid, 1 junio) y Japón (Madrid, 6 julio).
- Establecimiento de **diálogos sobre asuntos de NNUU** con Corea del Sur (Madrid, 20 noviembre 2014), la India (Madrid, 22 septiembre), China (Pekín, 8 diciembre) y Japón (Tokio, 11 diciembre).
- Apertura de **diálogos estratégicos a nivel de Directores políticos** de los Ministerios de Asuntos Exteriores con India (Madrid, 22 septiembre) y República de Corea (Seúl, 7 septiembre).
- Celebración de **consultas sobre asuntos iberoamericanos** del Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica (SECIPI) con Japón (Tokio, 12 mayo) y República de Corea (Seúl, 13 mayo) y del Director General para Ibe-

roamérica con China (Pekín, 17 julio).

- Refuerzo de la **interlocución política con Bangladesh** (visita del SEAEX a Dhaka, 29 marzo)

- Refuerzo de las **relaciones con la India** mediante la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Nueva Delhi (27 abril 2015) y la conclusión de un comunicado conjunto de orientación de las relaciones en vísperas de la celebración del 60 aniversario de las relaciones bilaterales, en 2016. El Ministro de Defensa visitó Nueva Delhi el 4 y 5 de marzo y el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores lo hizo el 27 de septiembre para impulsar las relaciones bilaterales y la cooperación industrial y tecnológica.

- Impulso de las **relaciones con China** (10º aniversario Asociación Estratégica Integral en 2015). Encuentros entre la Vicepresidenta del Gobierno y el Primer Ministro Li Keqiang (Palma de Mallorca, 27 de marzo), entre el Presidente del Gobierno y el Presidente chino, Xi Jinping, (Antalya, 16 noviembre) y entre los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países (Nueva York, Semana Ministerial). Visita de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado a China (julio). Participación del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el II Foro de la Ruta de la Seda (Madrid, 28 y 29 octubre). Cabe destacar la elección por parte de China de nuestro país para organizar este encuentro.

### **Pacífico, Sureste Asiático y Filipinas**

España presta especial atención a las relaciones entre la UE y la Comunidad ASEAN así como al proceso ASEM, sin olvidar, en el Pacífico, a los Pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS en sus siglas en inglés) que se enfrentan a grandes amenazas en razón de las consecuencias del cambio climático. Durante 2015 se pueden destacar las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de los **diálogos políticos estructurados**: Malasia (Madrid, 15 de enero) y Vietnam (17 de septiembre). Consideración de la posibilidad de elevar el diálogo político con Vietnam al nivel de diálogo estratégico.

- **Refuerzo de las relaciones con Singapur**: visita a España del Primer Ministro (5-6 de febrero) y del Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur

(18 de noviembre); viaje a Singapur del Secretario de Estado de Comercio (20 de noviembre).

- Refuerzo de la **red de convenios y acuerdos** con los países de la región: Tratado de cooperación para la Lucha contra el Crimen Transnacional con Filipinas (17 de diciembre); Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal con Vietnam (18 de septiembre); MoU de cooperación entre los Ministerios de Justicia de España y Vietnam (7 de julio).

- **Concertación con Nueva Zelanda** en los grandes temas de la agenda global: participación en el debate abierto que Nueva Zelanda organizó en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) sobre los "Desafíos para la Paz y la Seguridad a los que se enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo" (30 de julio); viaje del SEAEX a Nueva Zelanda (6-8 de septiembre); concertación en la lucha contra la Pesca ilegal, no declarada y no regulada.

- Asistencia del Ministro de Defensa al **Diálogo de Shangri-Lá** (Singapur 29-31 de mayo de 2015), foro con una importante proyección en el ámbito internacional de la defensa y seguridad en la región de Asia Pacífico, donde no existen mecanismos efectivos de prevención de conflictos.

- Aumento del cupo del **Acuerdo de Movilidad de Jóvenes con Australia** (1 de julio).

- **Refuerzo de la presencia de España en el Pacífico**: asistencia del SEAEX al Foro de Islas del Pacífico en Port Moresby (10-12 de septiembre); envío de una Encargada de Negocios a Fiji; asistencia a la Reunión Ministerial sobre Seguridad Alimentaria y Adaptación al Cambio Climático en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Milán, 16 de octubre); participación el 3 de marzo en la 9ª Reunión del Comité Rector del Memorandum de Entendimiento con los Pequeños Estados Insulares en desarrollo (conocidos como SIDS, por sus siglas en inglés).

## Balance

España presta especial atención a la evolución de su entorno inmediato, pero por su historia y por su peso específico tiene una política exterior de proyección global. Esta vocación universal ha sido reconocida de nuevo recientemente con nuestra elección para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de NNUU para el período 2015-2016, puesto al que ya hemos sido elegidos cinco veces, con una cadencia decenal. Nuestra red de embajadas y consulados juega un papel esencial a la hora de mantener nuestra capacidad de comprensión de lo que ocurre en el entorno internacional, y por tanto de acción eficaz en respuesta a ese acontecer. Gracias a esa red contamos con un conocimiento profundo de lo que ocurre en Iberoamérica, en África o en el mundo árabe.

Sin embargo, hay que reconocer que, en un momento en que el centro de gravedad económico del planeta se desplaza hacia Asia, nuestra presencia en términos de despliegue diplomático y consular en dicho continente es todavía limitada en relación con la amplitud del desafío. Es este un terreno en el que queda trabajo por hacer.

## 2.13. Acción exterior en materia cultural, educativa y científica

### Objetivo

La Estrategia de Acción Exterior parte de la base de que uno de los elementos definitorios de la identidad internacional de España es su **riqueza cultural**, que abarca el patrimonio del pasado y la creatividad del presente. En este campo, no se trata sólo de fomentar lo que nos es propio, sino también el intercambio, un intercambio en el que la sociedad civil juega un papel fundamental.

### Acciones

#### Relaciones culturales, educativas y científicas

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en particular a través de la AECID, en coordinación con los demás ministerios y organismos competentes (MECD, MINECO, MAGRAMA, Instituto Cervantes, etc.) se ha continuado impul-

sando las relaciones bilaterales en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y el deporte a través de acuerdos internacionales de cooperación y otros instrumentos no normativos.

Destaca la negociación de Convenios en materia educativa (especialmente en lo que se refiere al Reconocimiento de Títulos y Estudios) que contribuyen al programa de movilidad de talentos. Se encuentran en fase de negociación convenios con Chile, Perú, México, Panamá, Rusia, Argentina, entre otros.

Se ha dado impulso también a la cooperación bilateral en ámbitos culturales con la negociación y/o firma de convenios con Argelia, China, Egipto o Marruecos.

También se continúa el apoyo a la internacionalización del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de convenios que regulan la participación de España en las grandes infraestructuras científicas-tecnológicas.

Por otra parte, la diplomacia científica comienza a estar más presente en la acción de nuestras Embajadas. Esta nueva línea de trabajo conjunta entre el MAEC y MINECO, ha sido apoyada por la Casa del Rey, que está incorporando actividades científicas en sus visitas oficiales a países en los que España cuenta con una presencia científica consolidada. Esto es resultado del trabajo conjunto de los Consejeros Culturales, los coordinadores científicos de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) y de las Asociaciones de Científicos Españoles en el exterior, que cuenta con el apoyo del MAEC y de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Destaca especialmente el trabajo llevado a cabo en Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Suecia, México y Japón.

Desde el punto de vista cultural, la promoción y difusión de la cultura española y de las industrias culturales en el exterior, se ha realizado a través de la actividad diaria en los distintos países de nuestras Consejerías Culturales en las Embajadas y de la red de centros Culturales y en estrecho contacto con las distintas unidades de la SE Cultura. Por lo que se refiere a esta última, son dignas de mención una serie de actividades realizadas en los últimos años. Concretamente: IV edición de Mostra Espanha en Portugal (septiembre-enero 2015); las giras realizadas por el Ballet Nacional de España a Japón, Reino Unido y Francia; las de la Compañía Nacional de Danza a Japón, China, Francia, Ando-





**Los Directores del Instituto Cervantes, durante su reunión anual celebrada este año en Santiago de Compostela.**

rra, Alemania e Italia y la gira de la Joven Orquesta Nacional de España a Francia e Italia.

Así mismo, el INAEM ha coordinado el extenso programa de actividades organizadas para el pabellón de España en la Cuatrienal de Praga de Escenografía Teatral (18-28 junio), en colaboración con Acción Cultural Española (AC/E), AECID, el Instituto Cervantes y la Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD) y mantenido su presencia en las principales ferias internacionales con objeto de promover las artes escénicas y la música españolas (South by South West, Austin (EEUU); Musikmesse, Frankfurt (Alemania); MIDEM, Cannes (Francia); WOMEX, Budapest (Hungría) y PULSAR, Santiago de Chile).

La difusión de la cultura se realiza también a través de la presencia institucional del MECD en ferias internacionales del libro, en colaboración con las Embajadas de España y/o los Institutos Cervantes: Jerusalén (Israel), Casablanca (Marruecos), Nueva Delhi (India), Leipzig y Fráncfort (Alemania), Túnez (Túnez), Ramala (Palestina), Praga (República Checa), Bucarest (Rumanía), Lima (Perú), La Paz (Bolivia), Manila (Filipinas), Gotemburgo (Suecia), Argel (Argelia), Feria de Antropología e Historia, y Feria del Libro Infantil y Juvenil en México DF (México) y Belgrado (Serbia).

A través de la presencia de un pabellón español bajo la marca CINEMA FROM SPAIN en los siguientes mercados de cine: EFM European Film Market en

Berlín (febrero); Guadalajara International Film Festival (marzo); MIF Marche du Film en Cannes (mayo); TIFF Toronto International Film Festival (septiembre); Ventana Sur en Buenos Aires (diciembre).

La **Federación Española de Municipios y Provincias** (FEMP) participó en la Cumbre de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebrada en Bilbao en marzo de 2015 bajo el lema "Cultura y Ciudades Sostenibles".

A todo ello se añaden la participación en las Bienales de Venecia, tanto la de arte (coordinada por AECID) como la de arquitectura (coordinada por el Ministerio de Fomento y con apoyo de AECID y ACE).

Pero, sobre todo, hay que señalar el continuo apoyo a la internacionalización de todo nuestro sector cultural en sentido amplio a través de la actividad de Embajadas y Centros Culturales (**más de 8.000 actividades organizadas anualmente en todo el mundo**).

Ello sin olvidar el sector Cultura y Desarrollo en el que nuestro país ha desarrollado un claro perfil a lo largo de los años. Este se concreta básicamente en: programa ACERCA (capacitación de recursos humanos en el sector cultural), con alrededor de 100 actividades anuales con más de 2000 participantes; y programa de Patrimonio (más de 250 intervenciones en centros históricos y paisajes naturales en los últimos 25 años) y que, a pesar de las dificultades presupuestarias se ha mantenido y adaptado a las nuevas realidades. Del mismo modo, se ha empezado a movilizar financiación europea

para el desarrollo de proyectos en este sector (por ejemplo, la denominada Casa Tomada gestionada por nuestro centro Cultural en San Salvador, proyecto con un importante elemento de integración social y lucha contra la violencia), iniciándose una nueva vía de trabajo en este sector.

Hay que citar también especialmente, el apoyo decidido por parte española (a pesar de las dificultades presupuestarias de estos años) a todos los mecanismos puestos en marcha para la articulación del Espacio Cultural iberoamericano a través del sistema de Cumbres iberoamericanas (programas “Iber”).

### **Acción educativa**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha desarrollado sus actuaciones de promoción de la lengua, la educación y la cultura españolas en el exterior a través de su red de centros educativos y secciones de español, que se ha mantenido estable a lo largo de la legislatura, una vez tomadas las decisiones correspondientes sobre racionalización de efectivos. Esta red incluye los siguientes programas:

- Centros docentes de titularidad del Estado español en los que se imparten las etapas anteriores a la universidad del sistema educativo español y se otorgan los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
  - o Se han implantado las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, según el calendario previsto por la ley.
  - o El I.E. “Lope de Vega” de Nador (Marruecos) inauguró un nuevo edificio en el curso 2014-2015, coincidiendo con el centenario del centro, y se está en fase de planificación de la edificación de la nueva sede del Colegio Español de Rabat.
  - o En el Principado de Andorra se ha creado el Colegio Integrado María Moliner, que unifica a los cinco centros existentes hasta el momento, racionalizando los recursos que el Ministerio dedica a la educación en Andorra, sin que ello suponga un detrimento en los niveles de calidad educativa de nuestra red en dicho país.
  - o Se ha dotado a la red de mejores herramientas tecnológicas, como es la plataforma virtual Moodle Aula Exterior.

- Centros de titularidad mixta con participación del Estado español, que imparten planes integrados del sistema español y del país de acogida.

- Centros de Convenio, de titularidad extranjera, con los que el Ministerio ha profundizado en sus compromisos con estos centros mediante la realización de actividades de formación de directivos y profesores, presenciales y a distancia, y la puesta en marcha de herramientas tecnológicas y espacios colaborativos virtuales.

- Secciones españolas en centros extranjeros. Se han abierto nuevas secciones en Cumbria (Reino Unido), Milán (Italia) y Leiden (Países Bajos).

- Agrupaciones de lengua y cultura españolas. Desde el curso 2012-13 se ha dado un nuevo impulso al programa con la implantación progresiva de la modalidad de enseñanza semipresencial, a través de las aulas diseminadas por la geografía de los países en los que se ubican y de la nueva plataforma virtual Moodle Aula Internacional, y con la creación de materiales de enseñanza diseñados para las características de estas enseñanzas.

- Se han establecido secciones bilingües en China junto con las existentes en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia y Turquía hasta llegar a 65 centros y más de 24.000 alumnos que estudian lengua y cultura españolas.

- Las secciones de español en Estados Unidos y Canadá (International Spanish Academies - ISAs) constituyen un tipo de sección de español que comenzó de forma experimental en 1999 y en 2015 alcanzan la cifra de 108 centros educativos con acuerdos en EEUU y 28 en Canadá.

- A lo largo de los últimos cuatro años, se ha desarrollado plenamente el programa bilateral de doble titulación hispano-francés “Bachibac”, dirigido a alumnos españoles y franceses de Bachillerato. En el caso de España, durante los dos últimos años ha tenido lugar la incorporación masiva de centros educativos en las diferentes Comunidades Autónomas, superando el mayor crecimiento que se daba en Francia en los comienzos de su andadura.

Otra línea de trabajo en la acción exterior del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en virtud





**El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, durante el acto de conmemoración de los 75 años de las becas y lectorados internacionales, celebrados en la sede de AECID, en febrero de 2015.**

de los numerosos acuerdos de colaboración suscritos con otros países está encaminada a fomentar y consolidar el español en sistemas educativos de otros países y, recíprocamente, favorecer la presencia de otras lenguas extranjeras en el nuestro.

Los programas de profesores visitantes, auxiliares de conversación, y formación de profesorado extranjero de ELE están orientados a este doble objetivo e implican una importante actividad de selección de titulados que, bien imparten enseñanzas de o en español en una gran variedad de países o permiten que ciudadanos de otras nacionalidades hagan lo mismo en nuestro sistema educativo en sus respectivas lenguas.

- En 2015-16, 967 jóvenes graduados españoles han participado en el programa, de manera que 110 han obtenido destino en Alemania, 30 en Austria, 15 en Bélgica, 4 en Canadá y 433 en Francia, 2 en Australia, 26 en EEUU, 12 en Irlanda, 5 en Malta, 4 en Noruega, 6 en Nueva Zelanda, 300 en Reino Unido y 20 en Italia.
- También en ese periodo, 4.213 jóvenes extranjeros han venido a España para ser auxiliares de conversación.

El éxito de este programa ha contribuido a que se haya duplicado el número de auxiliares de conversación extranjeros en centros no univer-

sitarios españoles financiados por el MECD para el curso 2016-2017, pasando de 750 a 1500.

- Profesores Visitantes en EEUU y Canadá: en 2015 se han hecho efectivas más de 600 nuevas contrataciones de profesores españoles.
- Más de 400 profesores de español como lengua extranjera se han beneficiado de los cursos de formación para mejorar el aprendizaje y el conocimiento tanto de la lengua y cultura española, como del sistema educativo español por parte de los profesores y administradores educativos extranjeros.

A todo lo anterior hay que añadir el programa de lectorados de español de AECID (en la actualidad 113 lectores en universidades de todo el mundo), así como sus becas, tanto para ciudadanos españoles y extranjeros, a través de los siguientes programas: becas de investigación para y sobre desarrollo, becas de máster para el desarrollo, becas para la real Academia de España en Roma, becas para prácticas de gestión cultural en el exterior, becas de colaboración en las sedes de las Academias asociadas a la real Academia española de la lengua, Becas para el Colegio de Europa o becas de formación musical de excelencia en la Escuela de Música Reina Sofía.

### **Internacionalización de la Educación: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)**

Este organismo autónomo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene el doble objetivo

de gestionar el programa europeo Erasmus+ en España en los ámbitos de la educación y la formación, y contribuir a reforzar el proceso de internacionalización de las universidades españolas.

### **Gestión de los programas educativos de la Comisión Europea:**

El programa Erasmus+, que entró en vigor hace casi dos años, el 1 de enero de 2014, tiene un presupuesto de 14.700 millones de euros para el período comprendido entre los años 2014 al 2020.

- El importe de las ayudas concedidas a España en 2015 para movilidad, más de 91 millones de euros, permitirá financiar en España un total de 1.580 proyectos destinados a promover actividades de movilidad transnacional de estudiantes y personal.
- Este año se han adjudicado por primera vez, en torno a 12 millones de euros en subvenciones para financiar proyectos de movilidad con otros países del mundo, que forma parte de la llamada "dimensión internacional" del programa.
- Adicionalmente, se han destinado en 2015 más de 23,6 millones de euros a financiar más de 423 proyectos en los sectores de Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas destinados a promover actividades de cooperación transnacional de instituciones españolas del ámbito de la Educación y la Formación.
- España se mantiene como uno de los principales países en cuanto a participación de sus instituciones de educación y formación en el Programa Erasmus+ de todos los sectores: educación escolar, formación profesional, educación superior y educación de personas adultas. Por otro lado, también es uno de los principales destinos que eligen los estudiantes de educación superior de otros países europeos para desarrollar sus movilizaciones de larga duración.

### **Internacionalización de las universidades españolas, cooperación en el ámbito educativo y promoción exterior.**

- Durante el año 2015 se han dado pasos esenciales en la promoción de la internacionalización de las universidades españolas, y la puesta en marcha de la Estrategia de Internacionalización para las universidades españolas, fruto del es-

fuerzo de coordinación y colaboración entre las diferentes entidades implicadas en la promoción exterior educativa.

- Entre estas medidas, destaca la firma en noviembre de 2015 del convenio interministerial (entre MAEC, Ministerio del Interior, MINHAP, SEPIE, Secretaría General de Inmigración y Emigración e ICEX) para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros que podrá afectar a las miles de autorizaciones de estudios para alumnos de fuera de la Unión Europea que se expiden anualmente, y suponer un importante elemento de atracción y de posicionamiento del sistema universitario español en el contexto internacional, contribuyendo decisivamente de este modo a la internacionalización de las universidades españolas. Este convenio facilitará la llegada de estudiantes, profesores e investigadores de terceros países, estableciendo un procedimiento rápido para la expedición de visados, que favorezca la entrada y estancia de este colectivo en nuestras universidades y elimine obstáculos para la atracción de talento.
- Durante 2015 se ha continuado con la gestión de programas de becas y movilizaciones de gobiernos extranjeros hacia universidades españolas a través de una serie de programas de movilidad académica, como Ciencias sin Fronteras con Brasil, el programa de becas con el Gobierno de la República Popular China, el programa BecAr con Argentina y los programas de máster con Ecuador que han permitido la llegada de casi 9.000 estudiantes a nuestras Universidades desde 2012.
- SEPIE continúa realizando y sistematizando la información ofrecida en los rankings internacionales más utilizados, destacando la mejora de la posición de las universidades españolas en los mismos, especialmente al analizar los rankings por ramas educativas o asignaturas, entre los que las universidades españolas figuran entre las mejores del mundo, alcanzando el top 50 y en algunos rankings, y aumentando el número de universidades que se encuentran en el top 200 respecto de años anteriores.
- Asimismo, se han iniciado contactos para llegar a acuerdos con EEUU, Kazajistán, Perú, Paraguay, Rusia o Uruguay, y se ha avanzado en la promoción exterior de la imagen de España en el ámbito educativo, a través de presencia en



**De izda. a dcha., Daniel Hernández, Rector de la Universidad de Salamanca; José Narro Robles Rector de UNAM; y Víctor García de la Concha, Director del Instituto Cervantes, tras firma presentación del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (Siele) ante SS.MM los Reyes de España, en México, el 30 de junio de 2015.**

numerosas ferias educativas en todo el mundo, como NAFSA, EAIE, o la participación en proyectos como las “European Higher Education Fairs” o el proyecto “Study in Europe”. En todas estas ferias se corrobora el creciente interés y la enorme demanda internacional por el aprendizaje del español y la realización de la totalidad o parte de los estudios en universidades españolas.

### **Instituto Cervantes**

La red de centros del Instituto Cervantes favorece con el desarrollo de su actividad la intensificación y estrechamiento de las relaciones bilaterales con los países en los que está presente.

- En esta legislatura -y a pesar de la crisis- se ha conservado la totalidad de los centros (menos Damasco a causa de la guerra y Gibraltar), Aulas Cervantes y extensiones, manteniendo intacta la plantilla y aumentando el grado de autofinanciación (que ha pasado del 33,5% en 2011 al

52,8% en 2015).

- Creación del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard: por primera vez, una institución española forma parte de una de las universidades más prestigiosas del mundo. El objetivo es analizar el fenómeno hispano en Estados Unidos.
- Se está trabajando en la apertura de nuevas extensiones en El Aaiún, Tinduf, Luxemburgo, Singapur y Washington; y en la transformación de algunas Aulas Cervantes, como la de Dakar (Senegal), en centros.
- El Instituto Cervantes se ha convertido en la institución mundial más prestigiosa en la formación de profesores de español como lengua extranjera.
- El mundo digital se ha instalado en el corazón de la actividad del Instituto: además del SIELE, el curso de español Ave Global para dispositivos móviles y la nueva biblioteca electrónica.
- Se han programado múltiples actos -culturales y académicos- con motivo de la celebración del Bienio Cervantino 2015-2016 que conmemora el cuarto centenario de la aparición de la Segunda Parte del Quijote y de la muerte de Miguel de Cervantes.

Las actividades del Instituto hacia Iberoamérica son:

- El Instituto se ha iberoamericanizado, tal como recomendó el Sr. Presidente del Gobierno al comienzo de la legislatura.
- Se ha desarrollado tanto en la sede como en los centros una programación cultural intensa y de calidad gracias ante todo a la colaboración con Iberoamérica.
- Se ha creado el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Salamanca, y en el que se integrarán las más importantes universidades españolas e iberoamericanas. El SIELE certifica por medios electrónicos los conocimientos de español, con lo que los candidatos obtendrán los resultados en un plazo máximo de diez días. Los exámenes se celebrarán en todo el mundo, pero los objetivos principales son Brasil, EE.UU. y China. La previsión es contar con un mínimo de 750.000 candidatos en los próximos años. El SIELE constituye el mayor proyecto panhispánico en el campo de la expansión internacional del español.
- La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Caro y Cuervo de Colombia han instalado sus delegaciones en España en el Instituto Cervantes. Se está en negociaciones para la instalación de otras instituciones iberoamericanas similares (Instituto Inca Garcilaso).
- Se trabaja intensamente para celebrar en marzo de 2016 el VII Congreso Internacional de la Lengua Española en San Juan de Puerto Rico, coorganizado por el Instituto, la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua y el Gobierno de Puerto Rico.

Contribución al fortalecimiento de la UE:

- Por primera vez, el Instituto Cervantes, a través del Secretario General, preside EUNIC, la asociación que reúne todos los institutos nacionales de cultura de la Unión Europea. La presidencia de EUNIC permitirá coordinar acciones comunes con el resto de los institutos nacionales de cultura europeos, así como mayor presencia en los proyectos y licitaciones de la Unión Europea.

### **Internacionalización del Sistema Español de I+D+I y cuyo contenido sería el siguiente:**

Tanto a través del MINECO como de los organismos de él dependientes, se viene desarrollando una ingente labor para que la ciencia y la tecnología española ocupe el nivel que le corresponde en el concierto mundial. Son muchos los acuerdos de cooperación científica y tecnológica suscritos entre otros, en los ámbitos de la astrofísica, oceanografía, nanotecnología, con los países e instituciones punteros en dichas áreas del saber, como Japón o Corea.

Con Iberoamérica se trabaja intensamente, a través del programa CYTED y de otras iniciativas de Cumbres, en crear un Banco Iberoamericano de Evaluadores de Proyectos, un Portal de Movilidad que ayude a la circulación del talento, una amplia oferta de formación en los Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu, una generosa propuesta de apertura de las ICTS (Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares) españolas, entre otras iniciativas.

En el ámbito mediterráneo, España, lidera varias de las iniciativas que figuran en la Hoja de Ruta y en el Plan de Acción aprobado por los Ministros en su reunión de Madrid en marzo de 2015, particularmente, el apoyo a la creación de start-ups de base tecnológica y la apertura de las infraestructuras científicas (ICTS).

En el ámbito de la UE destaca la posición de España en Horizonte 2020 (H2020), el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Es el principal instrumento de financiación de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en Europa y cuenta con 74.828 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Los resultados de la participación española en las convocatorias de propuestas adjudicadas en los dos primeros años de H2020 (2014-2015) muestran que las entidades españolas han obtenido en H2020 una subvención de 1.100,8 millones de euros, lo que se traducirá en una inversión de cerca de 1.300 millones de euros para desarrollar actividades de I+D+I en nuestro país.

Por subvención captada España ocupa provisionalmente la cuarta posición en el ranking de países, con un retorno del 9,7% UE-28, por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia, por lo que los re-

sultados pueden considerarse excelentes, ya que superan tanto los alcanzados en el conjunto del VII Programa Marco (8,3% UE-28), como los ambiciosos objetivos marcados para el conjunto de H2020.

Las entidades de nuestro país han participado en un total de 13.127 propuestas, por lo que han estado presentes en el 26,5% de las solicitudes enviadas a las distintas convocatorias de H2020 contabilizadas hasta el momento.

Hasta el momento 1.307 son las entidades españolas que han conseguido la tan disputada subvención de H2020, 843 de ellas empresas, que conjuntamente con socios de otros países desarrollarán 1.657 actividades de I+D+I gracias a la financiación de la Unión Europea.

## UNESCO

España es miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO desde el año 2011, habiendo sido reelegida en el mismo para el período 2015-2019 en la 38ª Conferencia General de la Organización celebrada en noviembre de 2015. El Consejo Ejecutivo es el principal órgano decisorio de UNESCO entre Conferencias Generales.

Es de destacar el apoyo decidido de nuestro país a la UNESCO en su labor de liderazgo en la protección de los bienes culturales en zonas de conflicto armado. Así, durante la citada Conferencia General se aprobaron una Resolución y una Estrategia para "Refuerzo de la labor de la UNESCO en materia de protección de la cultura y promoción del pluralismo cultural en caso de conflicto armado".

La UNESCO celebró igualmente su 70ª aniversario en 2015, coincidiendo con la 38ª Conferencia General.

Asimismo, gracias a la Comisión Nacional española de Cooperación con la UNESCO, se ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones entre la Organización y la sociedad civil, que cuenta con una red muy extensa en España (Centros, Clubs y Cátedras UNESCO). La Comisión Nacional ha canalizado igualmente en 2015 la participación de España en nuevos programas de la UNESCO como Ciudades Creativas y Geoparques.

Desde el punto de vista cultural, en 2015 se incluyó en la lista de Patrimonio Mundial el bien Caminos de Santiago del Norte peninsular y la candidatura internacional de Andorra, Francia y España, Las

fiestas del fuego del solsticio de verano, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En mayo de 2015 se celebró en Corea del Sur el "Foro Mundial de la Educación", donde se participó en el Desarrollo del Marco de Acción Educativo 2030.

## Balance

Plenamente consciente del valor de nuestro patrimonio cultural y del dinamismo de nuestro sector creativo, nuestro país, como ha queda claro en el presente apartado, apoya decididamente la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, como parte fundamental de nuestra política exterior.

Para ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación colabora y se coordina con el resto de departamentos de la administración española con competencias en materia cultural, muy especialmente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Instituto Cervantes y Acción Cultural Española. Todo ello resulta en la organización de miles de actividades de promoción cultural, de apoyo a la internacionalización de la cultura y la lengua española en tanto que actividad económica y de afianzamiento de nuestro tradicional trabajo en el ámbito de la cooperación al desarrollo con instrumentos culturales.

El interés por la lengua y la cultura españolas (en sus más diversas manifestaciones) constituye un activo fundamental a la hora de desarrollar nuestra marca país y ocupa un espacio prioritario en nuestra diplomacia pública. Los cambios en las sociedades, la globalización, las nuevas formas y tecnologías de comunicación suponen nuevos retos y la necesidad de adaptación a los mismos, pero también indudablemente nuevas oportunidades y nuevos ámbitos a los que acceder.



## CAPÍTULO 3

# Desarrollo del sistema de diplomacia pública e información diplomática

### Objetivo

#### Marca España

Como se ha indicado, la imagen de un país es un valor en sí mismo, tanto en el terreno económico, como en el político o el cultural. De ahí la necesidad promocionar la imagen de nuestro país, para lo cual se ha creado la figura del Alto Comisionado para la Marca España, que en 2015 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

#### Seguimiento y análisis de la imagen-país de España

El seguimiento y análisis de la imagen-país de España representa el punto de partida de cualquier estrategia de gestión consciente de imagen-país. Una primera línea de actuación ha consistido en reforzar e impulsar los instrumentos de seguimiento y análisis de la imagen país.

- **Observatorio de la Imagen de España (OIE).**

Seguimiento en colaboración con el OIE de los principales instrumentos: *Barómetro de la Imagen de España*, *Barómetro del Real Instituto Elcano*, *Country Rep Track*, *Sistema de Indicadores de la Distancia entre Imagen y Realidad -SIDIR*). Utilización de estos instrumentos para identificar las prioridades.

- **Marca España, Sistema de Inteligencias Aplicadas (MESIAS).**

Desarrollo junto al departamento de Marketing de ESIC y el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MESIAS es un mecanismo de valoración y seguimiento de las fortalezas de la marca-país. Utilización como sistema de medición y evaluación de resultados.

- **Informe España en la Prensa Internacional.**

Desarrollo, junto con la consultora de investigación sociológica y de comunicación GAD3, del *Informe semestral España en la Prensa Internacional* que analiza la presencia de España en la prensa internacional a través de variables cuantitativas y cualitativas y permite valorar desde el número de noticias sobre nuestro país (intensidad), a los principales temas de interés identificados (temática).

- **Red Interministerial de Interlocutores para la Marca España.**

Desarrollo de este mecanismo de gestión consciente de los principales indicadores y rankings de países y de interlocución con los responsables de los mismos. En 2015 se han incorporado 9 nuevos indicadores hasta llegar a los 50, se han reforzado los contactos con los responsables de los indicadores y se han propuesto un total de 274 medidas para mejorar la posición de España en los distintos indicadores.

#### Planificación, coordinación, impulso, ejecución y seguimiento de iniciativas

La segunda gran línea de actuación de Marca España ha consistido en la planificación, coordinación, impulso, ejecución y seguimiento de iniciativas que refuercen y difundan la imagen de nuestro país.

- **Coordinación y planificación de actividades.**

Los principales instrumentos en este sentido siguen siendo el Consejo Marca España, los Grupos de Trabajo y el Plan Anual. En el año 2015 se decidió reforzar la metodología de trabajo en esta materia. Se ha utilizado simultáneamente a los Grupos de Trabajo y a la Red Exterior como generadores de propuestas de actividades e iniciativas que se han ido recogiendo en el Mapa de Actividades 2015.



**El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, y la Alta Representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, entre otras personalidades, en el acto de presentación de la Red de Casas, celebrado en Casa América el 16 de febrero de 2015.**

## LA RED DE CASAS

Creación y puesta en marcha de la Red de Casas como instrumento de primer orden de diplomacia pública, que reúne a la seis Casas para dotarlas de mayor visibilidad, mejor coordinación, fomentar sinergias y aprovechar posibles economías de escala. Además de la coordinación de las Casas, en su seno se llevan a cabo iniciativas de gran repercusión mediática como el Foro Red de Casas, una plataforma de debates públicos generalmente entre el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, e invitados de alto nivel, como son el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría; el Ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Mohammad Yavad Zarif; el ex-Ministro ruso Ivanov; el Comisario Arias Cañete; el DG de la OIEA Yukiya Amano; o la Alta Comisaria para la Política Exterior de la UE Federica Mogherini.

- **Red de Convenios.** En 2015 se han firmado 5 nuevos convenios con la Asociación de los pueblos más bonitos de España, la Fundación BBVA Microfinanzas, Red.es, Red Eléctrica de España y España Salud. Se encuentran actualmente en negociación tres convenios más: el Ballet Nacional de España (BNE), el Celler de Can Roca y la Asociación Española de Cine Científico (ASE-SIC).

- **España en el Espacio.** Acto de presentación del sector espacial español, organizado con TE-DAE, la Agencia Espacial Europea y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que tuvo lugar el 12 de junio de 2015. Asimismo, se lanzó una página web monográfica y se editó una publicación con información general y apartados específicos sobre las principales empresas del sector.

- **Modelo español de Responsabilidad Social.** En colaboración con la Dirección General de Responsabilidad Social de las Empresas y del Trabajo Autónomo y Forética se está trabajando en el documento "El Modelo Español de Responsabilidad Social: de la divergencia a la complicidad" que explica como en España se ha desarrollado un modelo de RS propio y diferencial basado en la colaboración entre empresas, administración y ciudadanía. Se presentará a principios del año 2016.

- **El Deporte es Marca España.** Elaboración, con el Consejo Superior de Deportes, de un documento que se presentará a principios de 2016

sobre la contribución del Deporte a la imagen de nuestro país y la forma en que este trasmite nuestros atributos y valores. En el documento se recogerán los ejemplos más relevantes de los importantes resultados del deporte español. A la vez que se propone implantar políticas estructuradas de utilización del deporte, de desarrollar una estrategia de diplomacia deportiva en beneficio de los objetivos de nuestra acción exterior.

- **Viajes del Alto Comisionado.** Se ha mantenido el esquema de los viajes (contactos oficiales institucionales, interacción con el mundo empresarial y académico, las colectividades españolas y sesiones de trabajo con la Embajada). Coordinación con Turespaña, OEPM y Foro de Marcas Renombradas. En 2015 se ha desplazado a Francia, Suecia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Irlanda, Hong Kong y Emiratos Árabes Unidos.

### Estrategia de comunicación

Se ha mantenido el objetivo de pasar de la información a la comunicación, del lenguaje analógico al digital y de incorporar la emoción a la información, aprovechando paralelamente las innovaciones tecnológicas disponibles. En cuanto a los mensajes, en 2015, se ha adoptado una estrategia de comunicación más proactiva y positiva que busca presentar España como país de talento.

- **Publicaciones en soporte papel.** Junto a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, se han seguido editando publicaciones para divulgar la realidad de la situación económica de España y los logros y realizaciones en diferentes sectores. En el año 2015 se ha trabajado en tres publicaciones: *Empresas españolas construyen el Mundo*; *Las empresas españolas crean valor: Responsabilidad Social Corporativa en Iberoamérica* y la actualización de *La presencia de España en el Mundo*.

- **Comunicación digital.** Renovación del portal web de Marca España para hacerlo más ágil, moderno y atractivo, y reforzar el peso de las redes sociales y los elementos de actualidad. Desarrollo de 3 páginas monográficas para acompañar actos de la propia Oficina y resaltar aspectos concretos de la imagen país: *España en el Espacio*; *España Hoy: una nueva visión del talento español*; *España en el Consejo de Seguridad: nuestra mejor marca*. Desarrollo de una

ambiciosa estrategia de Redes Sociales (Twitter y Facebook) con el objetivo de mejorar la reputación de España en el público más joven.

- **Medios audiovisuales.** En enero de 2015 se presentó un nuevo vídeo de Marca España, producido junto a RTVE, que presenta los elementos más destacados de la imagen de España. Ha sido utilizado en viajes oficiales, en las celebraciones de la Fiesta Nacional y en muy diversos actos institucionales, culturales o académicos. Se ha trabajado en la elaboración de un nuevo vídeo para 2016. Se elaboró igualmente un vídeo institucional acompañar la exposición del XXX Aniversario de España en la Unión Europea.

- **España Hoy: Una nueva visión del talento español.** El espectáculo audiovisual que constituye un relato sobre el talento español en todas las áreas (innovación, tecnología, calidad de vida, ingenio, arte y cultura, creatividad y superación). Utiliza una vanguardista técnica de narración audiovisual multimedia donde se fusionan proyecciones de imágenes, iluminación, música y efectos especiales. Se han realizado proyecciones tanto el extranjero (Berlín) como en España (Barcelona y Madrid).

- **"Nuestra Mejor Marca".** Se ha creado una página monográfica dentro del portal Marca España ([www.marcaespana.es](http://www.marcaespana.es)), destinada a divulgar la actividad multilateral de España en NNUU y especialmente en el Consejo de Seguridad («España actúa»), a reforzar la imagen de España como miembro comprometido y fiable de la comunidad internacional y muy especialmente orientada a la rendición de cuentas, de acuerdo con los compromisos de nuestra campaña al Consejo de Seguridad («España cumple»).

### Información Diplomática

Junto a instrumentos novedosos, como Marca España, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha continuado desarrollando los **instrumentos clásicos de comunicación institucional** de las posiciones de España en asuntos internacionales. Así, en 2015, el Ministerio ha emitido 346 comunicados, y 300 notas de prensa, y se han publicado 380 noticias en la Web del Ministerio.

Además cabe destacar:

- **Atención diaria de la OID** a una media de 10 llamadas sobre temas de fondo, incluyendo du-



**El Alto Comisionado para la Marca España, Carlos Espinosa de los Monteros, durante la presentación del video mapping exhibido en la Plaza de Colón de Madrid.**

rante los fines de semana y días festivos, lo que supone una cifra de 3.650 llamadas anuales. A ello habría que añadir las llamadas masivas que se han atendido durante situaciones de crisis de naturaleza consular tales como el atentado del museo de El Bardo en Túnez (marzo), el terremoto que sacudió el Nepal (mayo), o los atentados de París (noviembre), que han generado, cada una un flujo masivo de llamadas de medios de comunicación que resulta difícil cuantificar.

- El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha puesto en marcha dos **campañas divulgativas** destinadas a reforzar el conocimiento de los servicios consulares en el exterior dirigidos a aquellos españoles que viajan al extranjero.
- La **campaña "Viaja Seguro"** destinada a todo tipo de viajeros españoles al exterior.
- La **campaña "Erasmus"** para estudiantes de centros de enseñanza media y superior que están planificando solicitar una beca Erasmus.
- Lanzamiento de la iniciativa **"España contigo"** (noviembre), para comunicar mediante "Roaming" a los españoles que viajan al extranjero los consulados y sus números de emergen-

cia consular a los que pueden dirigirse si lo precisan.

- Se ha hecho asimismo un esfuerzo informativo sobre **visados de vacaciones y trabajo**, realizadas en varios soportes (pósters, trípticos, vídeos, etc.) para las Embajadas acreditadas en países con los que se han suscrito acuerdos de "Vacaciones y Trabajo" (*Work and Holidays*).
- La **formación permanente del personal del Ministerio en materia de comunicación** ha sido una prioridad durante el año 2015:
  - o Curso en la Escuela Diplomática dentro del ciclo formativo para funcionarios destinados en el exterior.
  - o Módulo de Comunicación en el Curso de Funcionarios en Prácticas de la Carrera Diplomática.
  - o Curso online de redes sociales ("Diplomacia en Red").
  - o Jornadas de asesoramiento en comunicación y portavocía para altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- El **portal Web** del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación -actualizado en

2012- se ha convertido en una herramienta indispensable de comunicación. El número total de visitas hasta comienzos de diciembre de 2015 ha sido de casi 25 millones. Secciones más visitadas: Recomendaciones de viaje, Oportunidades de empleo y Escuela Diplomática.

- Publicaciones: destaca el libro **"Más allá del deber"**, del Prof. José Antonio Lisbona, realizado por encargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, y dedicado a los diplomáticos y miembros del servicio exterior español que salvaron la vida a más de 8.000 judíos durante el Holocausto.

- Impulso decisivo en 2015 a la diplomacia digital en su conjunto. Bajo las directrices dadas en la Estrategia de Acción Exterior, se ha reforzado la gestión de las cuentas de **redes sociales** del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y se ha incentivado e impulsado la apertura de cuentas en redes sociales por parte de nuestras Representaciones.

- 80% de Representaciones tenían ya cuentas activas en noviembre de 2015, y se ha previsto que en diciembre de este año el 100% de las Representaciones hayan puesto en marcha sus cuentas institucionales. Las cuentas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de las Embajadas/Consulados, sumadas, tienen cerca de 350.000 seguidores.

- **Twitter:** la cuenta en español del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha alcanzado los 70.000 seguidores y experimentado un crecimiento de más de 18.000 seguidores entre marzo y noviembre de 2015). Se han registrado nuevas cuentas sustentadas desde Madrid (cuenta personal del SEAE, Red de Casas, y otras).

- **Facebook:** la cuenta del Ministerio tiene picos de hasta 39.000 impresiones diarias (clics en la publicación), y una media de 10.000 visitas al día. El crecimiento medio mensual durante el año 2015 fue de 1.500 seguidores y sólo en el mes de diciembre de 2015 el número de seguidores aumentó en 2.100.

- Se ha triplicado la presencia digital en menos de un año (2014-2015), pasando de unas 50

cuentas de Embajadas y Consulados, de carácter diverso y sobre todo cultural, a casi 150 perfiles institucionales de contenido más amplio, político y consular.

- Identificación de **28 embajadas "hub"** o "punto focal" en uso de redes sociales, por relevancia regional o liderazgo lingüístico del país en el que se encuentran.

- Elaboración de un **telegrama circular semanal** dirigido a todas las Embajadas y Consulados con pautas de comunicación a través de las redes sociales.

- Incremento de la repercusión de todos los acontecimientos de nuestra política exterior mediante la **sinergia** entre los distintos formatos tradicionales (comunicados, notas de prensa) y digitales (noticias web, redes sociales), aspirando a una difusión comunicativa integral.

### Diplomacia Pública

La labor de la Diplomacia Pública busca situar al ciudadano en el centro de la política exterior y promover y proyectar los valores e intereses nacionales. Se desarrolla a través de múltiples instituciones, públicas y privadas. Este año se ha creado una herramienta fundamental, y propia de la diplomacia pública española: la Red de Casas, que incluye las seis Casas: **Casa Asia, Casa de América, Casa África, Centro Sefarad-Israel, Casa Mediterráneo y Casa Árabe, todas ellas consorcios públicos dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

**Red de Casas**<sup>25</sup>: instrumento de diplomacia pública española de primer orden. Se trata de una herramienta a disposición de los ciudadanos y de la sociedad civil nacional e internacional, pero también de nuestras Embajadas en el exterior y de las Embajadas acreditadas en España. En su seno las seis Casas colaboran directamente, creando sinergias, reforzando su acción conjunta, y mejorando la eficiencia y el ahorro en su gestión.

Implica la **coordinación desde la DG de Medios y Diplomacia Pública** de los distintos niveles de la Administración que operan dentro de los Consorcios, a través de un diálogo fluido con gobiernos de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la

<sup>25</sup> <http://www.reddecasas.es/>





## DIPLOMACIA DIGITAL

Durante el año 2015, se ha impulsado de forma decisiva la diplomacia digital en su conjunto. En cuanto a las cuentas en redes sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Youtube, Twitter y Facebook, se ha conseguido su consolidación, tal y como lo demuestra el creciente número de seguidores de todas las cuentas. En relación con la presencia en redes sociales de las Representaciones, se ha conseguido que, a noviembre del 2015, el 80% de éstas cuente con al menos un perfil en alguna red social. Estas acciones emprendidas han permitido triplicar la presencia digital del Ministerio y de las Representaciones en menos de un año (2014-2015) con casi 150 perfiles institucionales. Asimismo se han registrado nuevas cuentas sustentadas desde Madrid (cuenta personal del SEAEX, Red de Casas, y otras). La consolidación de la diplomacia digital del Ministerio ha sido posible también gracias a un modelo novedoso basado en la identificación de 28 embajadas "hub" o "punto focal" en uso de redes sociales, por relevancia regional o liderazgo lingüístico del país en el que se encuentran; y el envío semanal de materiales y pautas de comunicación para las redes sociales a todas las Embajadas y Consulados.

**Durante el año 2015, el Ministerio ha reforzado su presencia en Youtube, Twitter y Facebook.**

comunicación continua con cada uno de los Directores Generales de las Casas, el refuerzo y respaldo de su labor, y la comunicación entre ellos como equipo directivo del conjunto de la Red de Casas.

**Preparación** a la adaptación de los estatutos de las Casas a la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que entrará en vigor el 2 de octubre de 2016 y que establece con carácter básico un nuevo régimen jurídico de los consorcios.

**Foro Red de Casas:** En lo relativo a la programación, además de acompañar y reforzar la presencia de este Departamento en las principales actividades de las Casas, destaca la creación del Foro Red de Casas como plataforma de debates públicos generalmente entre el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación e invitados de alto nivel (el Secretario General de la OCDE; el Ministro de Asuntos Exteriores de Irán tras el acuerdo provisional de Lausana; el ex-Ministro ruso Ivanov; el Comisario Arias Cañete sobre el futuro de la energía; el Director General del OIEA; la Alta Comisaria para la Política Exterior de la UE...). También se han organizado importantes conferencias, como la mantenida en Casa Árabe con la oposición siria.

**Convenio para la emisión de un programa de radio** emitido diariamente de lunes a viernes en Ra-

dios (RNE) llamado "El Mundo desde las Casas: un espacio de la Red de Casas de la Diplomacia Pública" y presentado por el periodista Rubén Samaniego. Se difunde también por podcast y Twitter.

Preparación de la publicación a partir de mediados de 2016 de un **blog digital en el periódico "El País"** sobre la Red de Casas, que permitirá semanalmente difundir una actividad o invitado destacado de la programación de las Casas.

Impulso a la **diplomacia digital**. Creación de una página web común "www.reddecasas.es", cuya gestión rota bianualmente entre las Casas. También se mantiene activa la comunicación en las redes sociales con la cuenta de Twitter Reddecasas.

Organización de **Cursos universitarios** relacionados con la Red de Casas, sobre la temática de las Casas o sobre el mismo concepto de Diplomacia Pública. En colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se organizó por primera vez en septiembre de 2015 un curso de verano sobre la Red de Casas y la Diplomacia Pública, y se prevé otro en verano de este año. Con la Universidad Complutense se ha realizado un curso de verano de la Red de Casas con el título "Diálogo e Identidad a través del Cine". Este año se prepara otro sobre "Diásporas e Interculturalidad en el siglo XXI".

Diálogo continuo con **otros actores de la Diplomacia Pública**, como el Instituto Cervantes, Marca España, la Fundación Carolina, RTVE, el Instituto Elcano o Foro Marcas renombradas.

**Diplomacia Pública Internacional:** seguimiento de los actores internacionales públicos y privados de Diplomacia Pública. Encuentro con el autor de la primera clasificación de países en términos de Diplomacia Pública, que situaba a España en el puesto 14 de 30 (Portland: the Soft Power 30).

**Diplomacia Pública de la UE:** Seguimiento del proceso de creación de una "Estrategia europea para una diplomacia cultural" propuesta por la Comisión Europea en septiembre de 2015.

### **Relación con los centros de pensamiento (think tanks)**

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha mantenido una estrecha relación con los

principales centros de pensamiento españoles especializados en relaciones internacionales<sup>26</sup>, mediante apoyo financiero a sus actividades, participación en las mismas y presencia en los órganos de dirección y asesoramiento de algunos de ellos. Asimismo ha propiciado la divulgación del trabajo de estos centros tanto a través de su página web como de sus Embajadas en el exterior. Se ha trabajado en la elaboración de una nueva reglamentación sobre financiación que refuerce los criterios de transparencia y rendición de cuentas (reglamentación que entrará en vigor en 2016).

La Oficina de Análisis y Previsión del Ministerio, que tiene encomendada la tarea de elaborar análisis y propuestas de política exterior a medio y largo plazo mantiene una estrecha relación de colaboración con los centros de pensamiento y las universidades españolas, con los que ha organizado varios encuentros a lo largo de 2015, presididos por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, para dialogar sobre la política exterior española y en particular sobre la actuación de España en el Consejo de Seguridad. La Oficina contribuye además a la difusión de la política exterior española y de los grandes debates de política exterior mediante la publicación del boletín "Análisis", que fue lanzado en 2015 y del que se han publicado ya cuatro números alojados en la página web del MAEC.

### **Balance**

Sin olvidar los instrumentos clásicos de comunicación institucional, en 2015 ha continuado creciendo de modo exponencial la utilización por parte del MAEC de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para acercar la política exterior al ciudadano y fomentar su participación activa, a través de las redes sociales. A través de la red de embajadas y consulados, el MAEC ha desarrollado una estrategia de comunicación integral, destinada a dar a conocer la política exterior de nuestro país y su realidad actual. Nuestras Representaciones han trabajado intensamente en la actualización de su página web y han abierto, por primera vez, perfiles institucionales en redes sociales, poniéndose a la altura de las Embajadas de terceros países. Las cuentas del MAEC y de las Embajadas/Consulados, sumadas, tenían a finales de 2015 más de 350.000 seguidores.

<sup>26</sup> [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DiplomaciasigloXXI/Documents/2015\\_CENTROS%20DE%20CONOCIMIENTO.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DiplomaciasigloXXI/Documents/2015_CENTROS%20DE%20CONOCIMIENTO.pdf)



**Boletín 'Análisis' publicado por la Oficina de Análisis y Previsión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

Al mismo tiempo, el portal Web del MAEC se ha convertido en una herramienta indispensable de comunicación. Durante el año 2015, se ha intensificado el trabajo de diseño y actualización de la página Web del Ministerio, así como de las Representaciones de España en el exterior, para hacerlas más cercanas y atractivas.

Dos son los objetivos prioritarios de cara al futuro: el refuerzo de la diplomacia digital (sector en permanente y decisivo crecimiento) y la intensificación de la formación en destrezas comunicativas (tradicionales y digitales) para el personal del Servicio Exterior.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la red de embajadas y consulados, ha desarrollado una estrategia de comunicación integral, destinada a dar a conocer la política exterior de nuestro país y su realidad actual.

Cabe destacar, en particular, la labor desempeñada por Marca España para dar a conocer la realidad de la España actual, y poner a trabajar esa realidad en beneficio de nuestro crecimiento económico y creación de empleo.

Por otro lado, nuestra las Casas y la Red de Casas han dado cobijo a un sinnúmero de actividades en las que han propiciado las relación entre los institucional y la sociedad civil de Asia, África, las Américas, el mundo Árabe, Sefarad y el Mediterráneo. Esa labor de promoción de las relaciones ha sido desarrollada en particular en el terreno económico por las respectivas Fundaciones Consejo con China, Brasil, EEUU, Australia, Japón, India, Rusia y, recientemente, Colombia.

En 2015 ha continuado la intensificación de la relación con los centros de pensamiento españoles. El año ha terminado con la noticia al final del cese de actividades de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Los centros de pensamiento juegan un papel importante en política exterior al contribuir con ideas y operar como multiplicador de la contribución de la sensibilidad española al debate global sobre las mejores políticas para hacer frente a la realidad internacional y por ello el MAEC continuará apoyando su labor.

## CAPÍTULO 4

# Medios empleados en el desarrollo de las actividades encaminadas a lograr los objetivos fijados

### 4.1. Medios humanos

**Funcionarios diplomáticos:** 980 (561 en el exterior, 266 en servicios centrales, 38 en excedencia y 115 fuera del Departamento)

DESGLOSE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS	
<b>Servicios centrales.</b> Ministerio	266 (194 hombres / 72 mujeres)
<b>Extranjero.</b> Embajadas y Representación Permanentes	448 (335 hombres / 113 mujeres)
<b>Extranjero.</b> Consulados	113 (100 hombres / 13 mujeres)
<b>Excedentes</b>	38 (32 hombres / 6 mujeres)
<b>Fuera del Departamento</b>	115 (80 hombres / 35 mujeres)
<b>TOTAL</b>	<b>980</b> <b>(741 hombres / 239 mujeres)</b>

**Número de diplomáticos sin posesión:** 2 (2H/0M)

**Distribución por sexos (incluidos los diplomáticos sin posesión):** 982 (743H/239M)

**Nº funcionarios no diplomáticos:** 1471 (854 en el interior y 617 en el exterior).

**Personal laboral:** 3.329 (3.125 fuera de convenio -la práctica totalidad en el exterior- y 204 insertos en el Convenio Único -casi todos en los Servicios Centrales-).

**Programa de estudiantes en prácticas:** a diciembre de 2015 había 24 convenios en vigor con diversas universidades e instituciones españolas de educación superior. En 2015, 360 estudiantes realizaron sus prácticas en el exterior y 97 en los servicios centrales. Además, 600 estudiantes de centros educativos con los que no hay suscrito un convenio, prestaron servicios en las Representaciones de España en el exterior y 175 en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con base en acuerdos de prestación de servicios voluntarios.

**Medios humanos en materia de seguridad:** 316 miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están destinados en el exterior para garantizar la seguridad de las Representaciones.

**Presencia de españoles en OO.II.:** La presencia de éstos sigue una tendencia ascendente con 2.451 a diciembre de 2014 (1.966 en 2012 y 2.290 en 2013), dato que se confirma a 23 de diciembre de 2015 (los datos finales de 2015 se obtendrán en el primer trimestre de este año). La gran mayoría de ellos trabajan en el sistema de NN.UU. (1.588 a diciembre de 2014), entre los que cabe destacar a Bernardino León, Representante Especial del SGNU para Libia hasta noviembre 2015 y Cristina Gallach, Secretaria General Adjunta de Comunicación e Información Pública de NNUU. La Unidad de Funcionarios Internacionales de la Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos gestiona un sistema de alertas de vacantes en organismos internacionales en el que figuran inscritos 19.000 usuarios. Por otro lado, se ha contado desde septiembre de 2014 hasta octubre de 2015 con la presencia de Alfredo Pérez de Armiñán como Director General Adjunto para la Cultura en la UNESCO.

**Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE):** En 2015, 213 españoles prestaban sus servicios en el

SEAE, 139 de ellos en los Servicios Centrales en Bruselas y 74 en las DUEs en el exterior, de estos últimos, 15 ostentaban cargos de Jefes de Delegación, 8 de ellos son miembros de la Carrera Diplomática (Argentina, Costa Rica, Chile, El Salvador, Managua -hasta 2015-, República Dominicana, Uruguay, Benín, Madagascar, Mauritania, Namibia -hasta 2015-, Senegal, Togo y Túnez, y Tailandia. De los 213 iniciales, 37 son miembros de la Carrera diplomática (23 prestan servicios como agentes temporales y 14 como expertos nacionales destacados).

Destacan en puestos directivos, en la Secretaría General del Consejo los Directores Ángel Boixareu y Rafael Fernández Pita (hasta 2015), y en el SEAE, el Director Ejecutivo de la Dirección General para Europa, Luis Felipe Fernández de la Peña (hasta 2015), y el Secretario General Adjunto Pedro Antonio Serrano de Haro.

### Medidas de apoyo al personal destinado en el exterior

La UnidFuncad de Apoyo a la Familia se creó en septiembre de 2014 con el fin de mejorar las condiciones de vida de los cónyuges, parejas, hijos y dependientes de todos los funcionarios desplazados al extranjero en el marco del Servicio Exterior. Desde su creación ha trabajado en facilitar la inserción en el mercado laboral local de los cónyuges y parejas de hecho, sobre la base de los 81 convenios bilaterales suscritos por España con diversos países. En 2015 se firmó el Acuerdo con Mauritania.

Asimismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación logró incorporar ciertas recomendaciones en el Plan Integral de Apoyo a la Familia aprobado por el Consejo de Ministros el 14/05/2015 (PIAF 2015-2017) y secundó la Orden ESS/2119/2015, de 8 de octubre de 2015 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que otorgaba un plazo excepcional para la suscripción del Convenio especial con la Seguridad Social por parte de los cónyuges o parejas de hecho del personal funcionario o laboral que integra el Servicio Exterior del Estado.

## 4.2. Medios materiales. Redespiegue en el exterior.

### Medios materiales

- Nº Embajadas: 118 Embajadas y 10 Representaciones ante OOI.
- Nº Consulados: 88 Consulados Generales y 2 Consulados.
- Vehículos: 525 vehículos oficiales prestan servicio logístico en las Representaciones.
- En el caso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuenta con 17 sedes que albergan 13 consejerías bilaterales y 6 multilaterales en las que trabajan 31 funcionarios y 27 contratados laborales.

### Medidas tomadas para hacer más eficiente nuestra presencia exterior

- Supresión de dos Consulados de Carrera sitos en Portugal, Vila Real de Santo Antonio y Valença do Minho (R.D. 902/2014, de 24 de octubre. BOE 05/11/2014).
- Envío de Encargados de Negocios ubicados en las sedes de las Delegaciones de la Unión Europea en Fiji (MOU aprobado por el Consejo de Ministros el 30/10/2015) y en Azerbaiyán, Myanmar, Sudán del Sur (MOUs aprobados por el Consejo de Ministros del 18/12/2015).
- Envío de un Encargado de Negocios a Santa Lucía instalado en la sede de la Embajada mexicana en Castries, con base en el acuerdo bilateral de cooperación en esta materia (MOU aprobado por el Consejo de Ministros 30/10/2015).
- Reubicación de la Embajada de España en Bangladesh en la sede compartida con la Embajada de los Países Bajos (MOU aprobado por el Consejo de Ministros el 03/07/2015).
- Medidas de racionalización administrativa: En 2015 se continuó con el esfuerzo iniciado al principio de la legislatura para racionalizar y simplificar los procesos administrativos que se llevan a cabo en este Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con el fin de reducir cargas y facilitar los trámites a los ciudadanos



(por ejemplo simplificación de trámites consulares; de gestiones para solicitar las becas y lectors del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación –AECID).

- Incorporación de oficinas de Comunidades Autónomas en los locales de las Representaciones de España en el exterior: En 2015 se continuó con el trabajo iniciado en 2012 para mejorar la cooperación y eficacia de las Administraciones en el exterior, y ahorrar costes en el despliegue exterior. Desde 2012 a 2014 se suscribieron 10 Protocolos de Colaboración (con La Rioja, Comunidad Valenciana, Castilla-León, Galicia, Asturias, Navarra, Canarias, Extremadura, Aragón, y con Castilla La Mancha que fue renovado el 18 de noviembre de 2015) y 6 Convenios específicos para la concreción de los aspectos económicos, de personal y de funcionamiento de la integración de las Oficinas de las Comunidades Autónomas en la Representación Permanente de España ante la UE (La Rioja, Castilla-León, Asturias, Navarra, Castilla-La Mancha y Aragón). Asimismo, se firmó el Convenio Singularizado de Cooperación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Junta de Extremadura, para la integración de la Oficina de Extremadura en las dependencias de la Embajada de España en Lisboa (firma 21/11/2014. BOE 26/01/2015).

- Incorporación de las Oficinas de Promoción Económica de las Comunidades Autónomas en la red de Oficinas Comerciales Españolas.

### 4.3. Medios financieros

El presupuesto asignado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, fue de 1.293,69 M €, que suponía un incremento del 3,76 % respecto del crédito inicial del año 2014. Si tomamos en cuenta únicamente el presupuesto no financiero, representó un 0,28% dentro de los PGE del 2015. Ahora bien, a lo largo del ejercicio 2015 se produjeron diversas modificaciones de los créditos asignados al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con un incremento del 8,57 % del presupuesto inicial, sumando **un total de 1.404,51 M €**, cuya distribución por grandes áreas de gasto muestra cómo se han potenciado la Acción Diplomática y Consular y la Cooperación Internacional y se han ajustado al máximo los gastos en Servicios Generales:

Programa / Área	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	%
141M Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores	67.708,49	-3.109,03	64.599,46	-4,59
467G Investigación y desarrollo de la sociedad de la información	1.939,66	-1.003,30	936,36	-51,73
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>69.648,15</b>	<b>-4.112,33</b>	<b>65.535,82</b>	<b>-5,90</b>
142A Acción del Estado en el Exterior	676.505,65	81.860,37	758.366,02	12,10
142B Acción Diplomática ante la Unión Europea	21.301,36	-264,50	21.036,86	-1,24
<b>ACCIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR</b>	<b>697.807,01</b>	<b>81.595,87</b>	<b>779.402,88</b>	<b>11,69</b>
143A Cooperación para el Desarrollo	265.194,64	-107,27	265.087,37	-0,04
144A Cooperación, Promoción y Difusión de la Cultura en el Exterior	1.213,51	-0,90	1.212,61	-0,07
000X Transferencias internas	259.827,83	33.442,10	293.269,93	12,87
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>526.235,98</b>	<b>33.333,93</b>	<b>559.569,91</b>	<b>6,33</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.293.691,14</b>	<b>110.817,46</b>	<b>1.404.508,60</b>	<b>8,57</b>

Cifras en miles de euros

# Indicadores de la posición exterior de la economía española

	2013	2014	2015
<b>1. Exportaciones (% PIB)</b>	<b>32,0</b>	<b>32,5</b>	<b>33,1</b>
Distribución Geográfica (% sobre total export.)			
-UE	62,6	63,5	64,8
-Europa	69,6	69,9	70,5
-África	7,0	6,8	6,5
-America	10,7	10,9	11,3
-Asia	8,9	9,4	9,6
-Oceanía	1,1	0,7	0,8
<b>2. Importaciones (% PIB)</b>	<b>28,7</b>	<b>30,1</b>	<b>30,7</b>
Distribución Geográfica (% sobre total import.)			
-UE	51,8	53,6	56,0
-Europa	59,0	60,2	61,4
-África	11,2	10,6	8,7
-America	12,0	11,0	10,7
-Asia	17,5	17,9	18,9
-Oceanía	0,3	0,3	0,4
<b>3. Grado Apertura (EXP+IMP) % PIB</b>	<b>60,7</b>	<b>62,6</b>	<b>63,8</b>
<b>4. Nº empresas exportadoras</b>	<b>151.160</b>	<b>147.845</b>	<b>147.378</b>
-Regulares (los últimos cuatro años)	41.168	45.842	47.782
<b>5. Saldo Balanza por Cuenta Corriente (% PIB)</b>	<b>1,4</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>
<b>6. Inversiones extranjeras (millones €)</b>	<b>20.865</b>	<b>20.571</b>	<b>16.420</b> <sup>(2)</sup>
<b>7. Inversiones españolas exterior (millones €)</b>	<b>25.658</b>	<b>29.463</b>	<b>18.855</b> <sup>(3)</sup>
<b>8. Turismo (millones visitantes)</b>	<b>60,7</b>	<b>64,9</b>	<b>68,2</b>
			35.800
<b>9. Licitaciones internacionales (millones €)</b>	<b>45.000</b>	<b>52.200</b>	<sup>(4)</sup>
<b>10. Deuda externa neta (% PIB)</b>	<b>94,1</b>	<b>96,3</b>	<b>94,2</b> <sup>(1)</sup>
<b>11. Visados concedidos</b>	<b>2.025.960</b>	<b>1.877.748</b>	<b>1.599.698</b>
-Europa	1.263.499	1.036.453	
-África	284.720	299.541	
-America	208.832	236.686	
-Asia	263.576	297.893	
-Oceanía	1.519	1.686	
<b>12. Españoles residentes en el exterior</b>	<b>1.931.248</b>	<b>2.058.048</b>	<b>2.183.043</b>

-Europa	656.841	691.593	730.839
-África	16.618	17.273	18.274
-America	1.214.985	1.302.596	1.383.626
-Asia	24.484	27.485	30.441
-Oceanía	18.320	19.101	19.863
<b>13. Presupuesto MAEC</b>	<b>1.343,2</b>	<b>1.246,8</b>	<b>1.293,7</b>
<b>14. Reputación de España</b>	<b>18°</b>	<b>18°</b>	<b>17°</b>
<b>15. Índice Desarrollo Humano (IDH)</b>	<b>26°</b>	<b>26°</b>	<b>(nd)</b>
<b>16. Facilidad para hacer negocios</b>	<b>(nd)</b>	<b>34°</b>	<b>33°</b>
-Apertura empresa	(nd)	78°	82°
-Comercio transfronterizo	(nd)	1°	1°
<b>17. Índice Global de Competitividad</b>	<b>35°</b>	<b>35°</b>	<b>33°</b>

(1) Tercer trimestre

(2) Hasta septiembre, un 36,2% más que en igual periodo de 2014

(3) Hasta septiembre, un 0,7% más que en igual periodo de 2014

(4) Hasta septiembre, un 80% más que en igual periodo de 2014

Fuente: Ine, Banco de España, Banco Mundial, NNUU, Reputation Institute, WEF y elaboración propia.

## Normativa aprobada

### Leyes

En 2014 se aprobaron:

- Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado -LASEE- (Ley 2/2014, de 25 de marzo).
- Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (Ley 25/2014, de 27 de noviembre).
- Ley 16/2014, de 4 de diciembre, del Parlament de Catalunya, de Acción Exterior y de relaciones con la Unión Europea.

En 2015 se aprobaron:

- L.O. 16/2015, de 27 de octubre, sobre Inmuniades de los Estados Extranjeros y de las OOI con sede en España y sobre el Régimen de Privilegios e Inmuniades aplicables a Conferencias y reuniones internacionales celebradas en España
- Ley de modificación de la Ley 33/1998, de 5 de octubre, de prohibición total de minas antipersonales y armas de efecto similar (Ley 27/2015, de 28 de julio).
- Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior, que da cumplimiento y traspone la Decisión 2009/426/JAI, de 16 de diciembre de 2008, del Consejo de la Unión Europea, con el objetivo de reforzar la lucha contra las formas graves de delincuencia.
- Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil, cuya finalidad es regular el régimen legal común de asistencia judicial internacional y el exequátur, aportando seguridad y certidumbre al área de la

cooperación jurídica internacional, dotando de mejor tutela a los derechos de los ciudadanos y estableciendo una definición adecuada de los criterios en materia de litispendencia internacional y conexidad.

- Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que tiene en cuenta situaciones de desprotección de menores de nacionalidad española fuera del territorio nacional, modificando el artículo 18 de la L.O. 1/1996 e protección jurídica del menor

### Reales Decretos

En 2014 se aprobó el R.D. 638/2014 (de 25 de julio) por el que se aprueba el reglamento de la Carrera Diplomática y el R.D. 727/2014 (29 de agosto), por el que se suprimen y crean determinados órganos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el exterior.

En 2015 se aprobaron:

- R.D. 1/2015 (de 9 de enero) por el que se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- R.D. 193/2015 (de 23 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- R.D. 597/2015 (de 3 de julio) por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo.

- R.D. 1005/2015 (de 6 de noviembre), por el que se aprueba el Estatuto de la Obra Pía de los Santos Lugares.
- R.D. por el que se regula la gestión, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las contribuciones de España a organizaciones internacionales y otras entidades de carácter internacional (en tramitación).
- R.D. por el que se cierra la Oficina Técnica de Cooperación en Vietnam y se abre la Oficina Técnica de Cooperación en Túnez (en tramitación).

## Otros

- 22 Órdenes Ministeriales aprobadas a lo largo del año 2015 en diversas materias.
- Estrategia de Acción Exterior 2015 - 2018, aprobada mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 26/12/2014 para el período 2015-2018.
- Plan anual de Acción Exterior de la Marca España, aprobado por el Consejo de Ministros el 06/3/2015.
- Protocolo de Actuación para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior, firmado el 8/10/2015 por Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.



# Viajes del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de los Secretarios de Estado

## VIAJES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

INTERNACIONALES			
Enero	10	Jordania, Palestina e Israel	Gira Oriente Próximo
	19	Bruselas	CAE
	22	Londres	Reunión Grupo contra el DAESH
	29	Bruselas	CAE Extraordinario Ucrania
Febrero	9	Bruselas	CAE
	10	Ucrania	Mejora relaciones bilaterales y empresariales.
	13	Santa Sede	Varios encuentros
	19	Paris	Reunión Crisis sobre la vecindad
	23	Portugal	Reuniones bilaterales
Marzo	6	Riga Moscú	Riga (Gymnich) Moscú (bilaterales)
	15	Bruselas	CAE
	24	Paris	Acompaña a SSMM
	27	Nueva York	CSNU
	29	Túnez	reunión con líderes internacionales (presidente Hollande, PM Renzi, AR Mogherini) después de los atentados del 18 de marzo
Abril	15	Bruselas	Viajes SSMM a las Instituciones europeas
	20	Luxemburgo	CAE
	26	India	Relaciones bilaterales y empresariales
Mayo	9	Austria-Bulgaria	Aniversario liberación Mauthausen, Foro Económico y reuniones bilaterales
	14	Roma	Canonización de Fray Juniepro Serra
	18	Bruselas	CAE
	21	Riga	Cumbre Paternariado Oriental
Junio	2	Francia	Acompaña a SSMM los Reyes
	9	Bruselas	Reunión preparatoria de la Cumbre UE CELAC
	15	Haití y Brasil	Reuniones bilaterales
	28	México	Acompaña a SSMM los Reyes
Julio	20	Bruselas	CAE
Agosto	31	Berlín	Marca España

Septiembre	04	Luxemburgo	GYMNICH
	06	Irán	Relaciones bilaterales
	18	EEUU	Acompañando a SSMM
	24	Nueva York	AGNU
Octubre	6	Estrasburgo	
	23	Nueva York	CSNU
Noviembre	16	Bruselas	CAE
	26	Paraguay y Argentina	
Diciembre	1	Bruselas	OTAN
	11	Colombia	Cumbre Iberoamericana
	17	Marruecos	

## NACIONALES

Enero	21	Valladolid	Exposición Georgia de Augusto Ferrer DalmaBu
	30	Rioja	Reunión con Presidente Rioja
Febrero	2	Barcelona	Varios Actos
	3	Murcia y Cartagena	Marca España
	26	Alicante	Consejo de Europa
Marzo	14	Córdoba	Acto sobre la Alianza del Pacífico
	17	Barcelona	Video Marca España
	18	Valencia	Reunión Med Med
	21	Valencia	Acto inauguración
	23	Galicia	Marca España
	30	Valencia	UNESCO
Abril	8	Barcelona	XIV Foro Diálogo Hispano Italiano
	14	Barcelona	Presentación libro leones contra Dioses
	17	Oviedo	Premios Salvador de Madariaga
	23	Valencia	Entrega Placa de Honor Orden del Mérito Civil
Mayo	7	Pamplona	Presentación libro Sr. Zalba
	22	Baiona (Pontevedra)	Cumbre hispano portuguesa
Junio	27	Valencia	Toma posesión Presidente
Julio	9	Barcelona	Video Marca España sobre la exposición XXX aniversario
	14	Valencia	Toma posesión Delegado del Gobierno
	23	Barcelona	Inauguración RAN diálogo intercultural e interreligioso
Septiembre	10	Barcelona	
	22	Barcelona	
Octubre	2	Valencia	Acto PP
	8	Valencia	Reunión Embajadores de la ruta de la seda
	17	Toledo	Acto PP

Noviembre	6	San Sebastian - Bilbao	Intervención en Universidad de Deusto
	13	Alicante - Barcelona	
	18	Alicante	
	21	Barcelona	
	23	Alicante	
	25	Barcelona	
Diciembre	2	Alicante	Campaña electoral
	22	Barcelona	

#### VIAJES DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES

Enero	13-15	Mozambique	Toma de posesión del Presidente de Mozambique
	18-21	Nueva York y Ginebra	En NY asiste a debate “Desarrollo inclusivo y mantenimiento de la paz” bajo presidencia chilena con asistencia de Presidenta Bachelet. En Ginebra defensa del informe de España en el EPU
	23	Barcelona	Asamblea parlamentaria UPM
	26	Viena	KAICIID
	Febrero	3-4	Egipto
8-10		Mauritania	
20		Viena	KAICIID
23-24		Nueva York y Washington	Debate Alto Nivel Presidencia china CSNU
Marzo	1-3	India	
	3	Ginebra	Conferencia de Desarme y a Segmento de Alto Nivel del Consejo de DDHH
	9	Las Palmas de Gran Canaria	Casa África
	21	Namibia	Toma de posesión Presidente de Namibia
	28-31	Bangladesh y Pakistán	Consultas bilaterales
Abril	7-8	Túnez	
	13	Barcelona	Reunión sobre Vecindad Sur. Asisten PG, MAEC, SEAEX, SEUE
	15-16	La Haya	Conferencia Ciberseguridad
	23-24	Nueva York	Debate de Presidencia jordana en CSNU. “Juventud y radicalismo” y debate Alto Nivel sobre situación humanitaria en Siria
	27	Nueva York	Apertura de Conferencia de Examen del TNP

Mayo	6-7	Chad	
	13-14	Antalya (Turquía)	Ministerial OTAN
	19	Bruselas	Ministerial del Comité de Ministros del Consejo de Europa
	21-22	Riga	Cumbre Partenariado Oriental
	24	Doha	Ministerial UE-CCG.
	27	Nueva York	Debate de Alto Nivel Presidencia Lituania del Consejo Seguridad. Asiste delegación del Congreso de los Diputados.
Junio	2	París	Reunión Ministerial Coalición anti-Daesh. Asiste MAEC
	11-13	Sudáfrica	Cumbre UA+ NEPAD+Reunión Grupo Internacional de Contacto Libia
	17	Washington	
	18	Nueva York	Debate de Alto Nivel CSNU. Presidencia Malasia. Asiste Delegación del Senado.
	22	Luxemburgo	
Julio	8	Moldavia	
	10	Helsinki	Aniversario Acta Final de Helsinki.
	13-14	Israel y Palestina	
	22-23	Barcelona	Reunión Alto Nivel UpM sobre Diálogo Intercultural e Interreligioso. Asiste MAEC
Agosto	31	Santander	Inauguración Curso UIMP organizado por Red de Casas
Septiembre	2	Morat	Consultas política exterior con Suiza en Morat
	7-8	Nueva Zelanda	
	10-11	Papúa- Nueva Guinea	Foro PIF
	14	Jordania	Consultas bilaterales
	25-27	Nueva York	Cumbre de NNUU para la adopción de la Agenda post 2015. Asiste SM el Rey
	28-3 de octubre		Semana Ministerial de la 70 AGNU. Asiste MAEC. Entre las reuniones previstas destaca el Foro Global Contra el Terrorismo
Octubre	7	Tánger (Marruecos)	Reunión 5+5
	13	Nueva York	Debate Alto Nivel CSNU sobre Mujer, Paz y Seguridad. Asiste PG
	15-16	Budapest	Homenaje a Sanz Briz
	21	Nueva York	Debate en Consejo Seguridad sobre víctimas de terrorismo y combatientes terroristas extranjeros. Nueva York. Asisten MAEC, Ministro del Interior.
	22		Debate de Alto Nivel sobre Oriente Medio. Asiste MAEC.
	23		Conmemoración Aniversario Carta de San Francisco. Asiste MAEC.

Noviembre	2-4	Níger	
	5-6	Luxemburgo	Reunión Ministerial UE-ASEM
	9	Nueva York	Sesión a nivel ministerial sobre Somalia en el CSNU
	20	Yamena	Cumbre G5
	26	Barcelona	Seminario sobre Revisión de la Estrategia de Seguridad Europea. Asiste MAEC.
	26	Barcelona	Conmemoración Proceso de Barcelona en UpM. Asiste MAEC.
	30	París	Reunión Informal de Jefes de Estado y de Gobierno de la COP 21. París. Asiste PG.
Diciembre	3-4	Belgrado	Ministerial OSCE.
	7-9	Canadá	
	13	Roma	Conferencia sobre Libia
	14	Bruselas	CAE
	17	Siirat	Firma de Acuerdo sobre Libia.
	18	Nueva York	Reunión sobre Siria en Consejo Seguridad

#### VIAJES DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA

Enero	12 a 14	Estrasburgo	Asistencia al Plenario del Parlamento Europeo
	28	Vitoria	Comparecencia ante el Parlamento Vasco
	30	Pamplona	Coloquio en la Universidad de Navarra
Febrero	2 a 4	Berlín	Conferencia en la Universidad Humboldt
	9 y 10	Bruselas	CAG
	11 y 12	Bruselas	Reunión Informal de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE (acompañando al Presidente del Gobierno)
	24	Valencia	Participación en el Desayuno organizado por el Banco Sabadell
	25 y 26	Bilbao	Participación en los Diálogos Ciudadanos junto al Comisario Jyrki Katainen
Marzo	12 a 14	Barcelona	Participación en el almuerzo-coloquio organizado por el Círculo del Liceo
	16 y 17	Bruselas	CAG
	19 y 20	Bruselas	Consejo Europeo (acompañando al Presidente del Gobierno)
Abril	13	Barcelona	Participación en la Reunión Ministerial informal con los socios meridionales sobre el futuro de la Política Europea de Vecindad
	14	Bruselas	Visita de SM el Rey al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo
	20 y 21	Luxemburgo	CAG
	23	Bruselas	Consejo Europeo Extraordinario (acompañando al Presidente del Gobierno)
	26 y 27	Bruselas	Consejo del Colegio de Europa



Mayo	4 y 5	Lisboa	Reunión con el Comisario Hill
	13 y 14	Milán - Dusseldorf	Entrega del Premio Carlomagno a Martin Schulz por SM el Rey en Aquisgrán
	29	Bruselas	Reunión con el Vicepresidente Primero de la Comisión, Frans Timmermans
Junio	10 y 11	Bruselas	Cumbre UE-CELAC
	16	Barcelona	Acto conmemorativo de la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas
	22 y 23	Luxemburgo	CAG
	25 y 26	Bruselas	Consejo Europeo (acompañando al Presidente del Gobierno)
Julio	23 y 24	Luxemburgo	Reunión Informal de Ministros y Secretarios de Estado encargados de asuntos europeos
	29 y 30	Berlín	Reunión con los SEUEs alemán y francés, Michael Roth y Harlem Désir
Agosto	28	Santander	Conferencia en los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
	31 a 2 septiembre	Berlin	Cumbre Alemania-España (acompañando al Presidente del Gobierno y al MAEC)
Septiembre	6 a 8	Irán	Viaje del MAEC, la Ministra de Fomento y el Ministro de Industria, Energía y Turismo
	11 a 13	Londres	Participación en las Tertulias Hispano-Británicas
	14	Bruselas	CAG
	22 y 23	Barcelona	XIV Premios Internacionales de Periodismo y cena sobre el XX Aniversario de El Mundo Cataluña
	24 a 1 oct	Nueva York	Viaje del MAEC a la Asamblea General de Naciones Unidas
Octubre	8	Luxemburgo	Participación en la Conferencia de Alto Nivel sobre la ruta de los Balcanes Occidentales
	12 y 13	Luxemburgo	CAG
	26 y 27	Estrasburgo	Asistencia al Plenario del Parlamento Europeo
	15 y 16	Bruselas	Consejo Europeo (acompañando al Presidente del Gobierno)
Noviembre	16 y 17	Bruselas	CAG
	17 y 18	Berlin	Participación en el Foro Hispano-Alemán
	26 a 30	Paraguay	Viaje del MAEC a la Cumbre UE-Mercosur
Diciembre	14 y 15	Bruselas	CAG
	17 y 18	Bruselas	Consejo Europeo (acompañando al Presidente del Gobierno)

**VIAJES DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA**

Enero	08 - 09	Letonia (Riga)	Asistir a la apertura de apertura del año Europa para el desarrollo 2015
	21 - 23	Bolivia (La Paz)	Acompañar al Presidente del Congreso a la Toma de Posesión del nuevo Presidente Electo
	25 - 28	EEUU (Washington)	Asistir a Conferencia sobre la Seguridad Energética en los Países del Caribe con el Vicepresidente de los EEUU Joseph R. Biden.
	30	Barcelona	Asistir a la Jornada "El español en el Mundo" de Telefónica
Febrero	04 - 05	Rusia (Moscú)	Consultas bilaterales España-Rusia sobre América Latina
	27 - a 5 de marzo	Uruguay (Montevideo)	Acompañar a S.M. El Rey D. Juan Carlos a la toma de posesión del nuevo presidente.
Marzo		EEUU (Washington)	Acompañar a S. M. El Rey D. Juan Carlos: Encuentros bilaterales
	13 - 15	Córdoba	Asistir a la Reunión Informal de Ministros de Cooperación
	24 a 5 de abril	Brasil (Sao Paulo, Rio de Janeiro y Brasilia)	Participar en el Encuentro Internacional sobre la Alianza del Pacífico
Abril		Argentina (Buenos Aires y Córdoba)	Consultas Bilaterales
	09 - 12	Panamá (Panamá)	Asistir a la Cumbre de las Américas
	14 - 18	Mozambique (Maputo y Pemba)	Firma de la VII Comisión Mixta hispano-mozambiqueña
	24	Italia (Santa Sede)	Encuentro con Mons. Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados
	27 - 28	Sevilla	Encuentro con Empresarios y Conferencia de la Fundación ETEA
Mayo	05 - 07	Italia (Venecia)	
	10 - 14	Japón (Tokio)	Asistir a la Bienal de Venecia
		Corea (Seúl)	Encuentros Bilaterales
	25 - 29	Honduras (Tegucigalpa)	Acompañar a S.M. La Reina en Viaje de Cooperación
El Salvador (San Salvador)			

Junio	03 - 07	Francia (París)	Asistir a la Ministerial de OCDE.
		Italia (Roma)	Asistir al Patronato de la Real Academia de España en Roma
	10 - 11	Bélgica (Bruselas)	Acompañar al Presidente del Gobierno a la Cumbre UE-CELAC
	22 - 27	Jamaica (Kingston)	Encuentros Bilaterales
Trinidad y Tobago (Puerto España)			
Venezuela (Caracas)			
Julio	12 - 14	Etiopía (Addis Abeba)	Asistir a la Conferencia de Financiación al Desarrollo
	17 - 19	Santander	Participar en los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo
	20	Las Palmas de Gran Canaria	Asistir al Consejo Rector del Consorcio Casa África
	28 - 31	EEUU (Washington y Nueva York)	Washington: Encuentros bilaterales Nueva York: Asistir al Debate de Alto Nivel de NNUU
Agosto	21 - 25	Suecia (Estocolmo)	Asistir a la Semana Mundial del Agua y mantener encuentros bilaterales
Septiembre	31 a 1 de septiembre	Santander	Participar en el Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
	06 - 10	Panamá (Panamá)	Reuniones Políticas
		Honduras (Tegucigalpa)	
	15	Cádiz	Asistir al recibimiento del Buque Escuela chileno "Esmeralda"
	23 de septiembre a 1 de octubre	EE.UU (Nueva York)	Asistir a la Semana Ministerial de Naciones Unidas
Octubre	13 - 14	Barcelona	Acompañar a S.M. El Rey a la XVI Asamblea del Foro Iberoamericano
		Zaragoza	Asistir en el I Encuentro Iberoamericano
	16	Italia (Milán)	Acompañar a S.M. La Reina con motivo del "Día Mundial de la Alimentación" en el marco de la conmemoración del 70 Aniversario de la FAO
	25 - 28	Luxemburgo (Luxemburgo)	Asistir al CAE de Desarrollo
		Francia (París)	Participar en la "III Conferencia CAF-Sciences Po sobre los desafíos del desarrollo de América Latina"

Noviembre	02 - 06	Perú (Lima)	Asistir a la Conferencia Regional de Desarrollo Social AL-CEPAL
	11 - 17	Ecuador (Quito)	Encuentros Bilaterales
		R. Dominicana (Santo Domingo)	
		Haití (Puerto Príncipe)	
Diciembre	29 a 2 de diciembre	Colombia (Cartagena de Indias)	Encuentros Bilaterales
	3	Valencia	Asistir a la jornada "Puente de oportunidades entre continentes"
	08 - 13	Argentina (Buenos Aires)	Acompañar a S.M. El Rey Juan Carlos a la Toma de Posesión del Presidente de electo
		Colombia (Cartagena de Indias)	Acompañar al MAEC a la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica

## ANEJO IV

# Viajes de titulares de otros departamentos

### VIAJES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Enero	11(d)	Reunión de Ministros del Interior, París.
	12 (l)	Reunión con Cº de DD.HH. Consejo de Europa, Estrasburgo (SES).
	15 (j)	Visita del Comisario de DD.HH. Consejo de Europa, Madrid (SES).
	17 (s)	Desayuno de trabajo del Sr. Ministro con el Ministro del Interior de Italia.
	19 (l)	Viaje del Sr. Ministro a Senegal.
	20 (m)	Viaje del Sr. Ministro a Mauritania.
	21 (x)	Visita del Ministro del Interior de Georgia.
	29 (j)	Reunión con la Ministra del Interior de Austria, Riga.
Febrero	04 (x)	Visita del Embajador de Guinea Bissau (DGRIE).
	05 (j)	Visita del Embajador de Portugal.
	05 (j)	Visita del Director de Asuntos Penales y de Gracia de Francia (SES).
	09 (l)	Viaje del Sr. Ministro a Portugal.
	18 (x)	Reunión Ministerial restringida sobre combatientes extranjeros (Washington D.C.).
	19 (x-j)	Conferencia Internacional sobre la lucha contra la radicalización violenta (Washington D.C.).
Marzo	04 (x)	Firma del MOU con Colombia en materia de Instituciones Penitenciarias.
	11 (x)	Viaje del Sr. Ministro a Estrasburgo. Inauguración de la exposición víctimas del terrorismo en España.
	12 (j)	Desayuno de trabajo del G10, Bruselas.
	12 (j)	Consejo JAI, Bruselas.
	12 (j)	Reunión de trabajo Alemania, España, Francia, Italia y Cº de Interior.
	12 (m)	Visita del Viceministro de Seguridad Interna de Paraguay (Subsecretario).
	13 (x)	Visita del Viceministro del Interior de Uruguay (Subsecretario).
Abril	07 (m)	Almuerzo con el Embajador de Francia en España.
	20 (l)	Consejo Conjunto Extraordinario Interior-Exteriores, Bruselas.
	28 (m)	G4 Lisboa.
	30 (j)	Firma Convenio de Lucha contra la Delincuencia con Egipto.

Mayo	03 (d)	Reunión con el MIR de Marruecos, Tánger.
	06 (x)	Visita del Ministro de Interior de Senegal.
	13-14 (x-j)	Reunión ministerial del G5 Sahel, Niamey.
	14 (j)	Reunión con el Primer Ministro nigerino, Niamey.
	14 (j)	Reunión con el MIR de Níger, Niamey.
	14 (j)	Reunión con el MIR de Francia, Niamey.
	14 (j)	Reunión con jefatura misión EUCAP-SAHEL Níger, Niamey.
	14 (j)	Reunión con la Enviada Especial del SGNU para el Sahel, Niamey.
	19 (m)	CIMO Lisboa (SES).
	26 (l)	Visita del Ministro del Interior y de la Descentralización de Mauritania.
	29 (v)	Sesión especial del CSNU sobre la lucha (SES).
Junio	01-02 (l-m)	G-6, Alemania, Dresde.
	01 (l)	Reunión con el MIR Cazeneuve, Dresde.
	02 (m)	Reunión con el Fiscal General de EE.UU., Dresde.
	05 (v)	RAN España-Marruecos, Madrid.
	9 (m)	Visita de Estado Presidente de Paraguay.
	12 (v)	Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana. (SES).
	16 (m)	Consejo JAI, Luxemburgo.
	16 (m)	G10 FF (Luxemburgo).
	16 (m)	Reunión con el MIR de Luxemburgo.
22 (l)	Cumbre con Portugal, España.	
Julio	04	Viaje del Sr. Ministro a Palestina.
	04 (s)	Reunión con el Primer Ministro y Ministro del Interior de Palestina.
	04 (s)	Inauguración de la Comisaría General de Policía en Jericó.
	04 (s)	Visita a la Misión EUPOL COPSS en Palestina.
	05-06 (d-l)	Viaje del Sr. Ministro a Israel.
	05 (d)	Reunión con el Presidente israelí, Sr. Reuven Rivlin.
	05 (d)	Reunión con el Viceprimer Ministro y MIR, Sr. Shalom.
	05 (d)	Reunión con el Ministro de Seguridad Pública, Sr. Erdan.
	05 (d)	Reunión con el Consejero de Seguridad Nacional, Sr. Cohen.
	07(m)	Reunión con la Presidente y MIR de Suiza.
	09 (j)	Consejo JAI informal, Luxemburgo.
	09 (j)	Reunión con el MAE de Luxemburgo.
	09 (j)	Reunión con el MIR de Serbia y firma Protocolo.
	09 (j)	Reunión con el MIR de Francia.
	09 (j)	Reunión con el MIR de Alemania.
	13 (l)	Visita de Estado del Presidente de Angola.
	13 (l)	Reunión con la Directora General adjunta OIM, Laura Thomson (SES).
	20 (l)	Consejo conjunto Interior-Exteriores, Bruselas.
	21 (m)	RAN Argelia.
	28 (m)	Sesión especial del Comité contra el Terrorismo del CSNU (FF), Madrid.
	28 (m)	Reunión con el MIR de Turquía.
	28 (m)	Reunión con el Vicesecretario de Estado de EE.UU., Sr. Blinken.
	28 (m)	Reunión con el MIR de Irak.
28 (m)	Reunión con el MAE de Mali.	
30 (j)	Reunión con el Embajador de Irán.	



Agosto	29 (s)	Reunión sobre terrorismo y seguridad ferroviaria en París.
	31-1 (l-m)	Viaje de los Ministros de Defensa e Interior a Rabat.
	1 (m)	Reunión con el Ministro del Interior de Marruecos, Rabat.
Septiembre	02 (x)	Visita del Ministro de Justicia e Interior de Andorra, Sr. Espot.
	08 (m)	Conferencia sobre víctimas de violencia étnica o religiosa en OM, París.
	09 (x)	Reunión con la Representante ACNUR España, Sra. Francesca Friz-Prguda.
	14 (l)	Consejo JAI informal, Bruselas.
	18 (v)	Visita Secretario Permanente del G5 Sahel, Sr. Mohamed Nahim El Hadj, (DGRIE)
	22 (m)	Consejo JAI.
Octubre	2 (v)	Visita del Ministro de Malienses en el Exterior (DGRIE).
	08 (j)	G10 FF.
	08 (j)	Consejo JAI, Luxemburgo.
	08 (j)	Conferencia Ruta Mediterráneo Oriental y de los Balcanes Occidentales.
	21 (x)	Viaje del Ministro a NYC – Víctimas del Terrorismo en el CSNU.
	27 (m)	Intervención Sr. MIR en el Club de Madrid.
	28 (x)	Reunión del Sr. MIR con el Presidente del Memorial y Museo del 11-S, Sr. Daniels.
Noviembre	09 (l)	Consejo JAI extraordinario, Bruselas.
	20 (v)	Consejo JAI extraordinario, Bruselas.
	30 (l)	Reunión con el coordinador antiterrorista de la UE, Gilles de Kerchove. Barcelona.
Diciembre	04 (v)	Consejo JAI, Bruselas.
	04 (v)	G11 FF.
	04 (v)	Encuentro con el MIR de Polonia, Sr. Mr Mariusz Błaszczak.
	04 (v)	Reunión con el Comisario europeo de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía, Sr. Avramopoulos.
	09-10 (m-j)	G6, Londres.
	10 (j)	Reunión con el Ministro de Interior de Francia, Sr. Cazeneuve.

## Cooperación Sur-Sur Triangular en América Latina y Caribe

España tiene ya una importante experiencia de Cooperación Triangular (modalidad de la cooperación Sur-Sur), siendo nuestra cooperación muy valorada en la región por ser la más alineada con la ortodoxia de esta modalidad y con las necesidades de los países receptores. Para visibilizar adecuadamente nuestro trabajo a este respecto en un momento en que la Cooperación Sur-Sur y Triangular está en auge como seña de identidad de los donantes emergentes se han elaborado unos Lineamientos de Cooperación Triangular (CT) para América Latina y el Caribe que ponen especial énfasis en la identificación desde la demanda y en la participación y valor añadido de cada uno de los socios involucrados.

La CT nos brinda la oportunidad de ampliar el alcance de nuestra cooperación y posicionar su liderazgo en sectores de interés, intercambiando algunas de las buenas prácticas y resultados que se han ido obteniendo en los países de la región. Este esquema permite compartir costos, poner en valor actuaciones realizadas en la región y potenciar partenariados donde antiguos socios receptores empiezan a asumir responsabilidades a la vez que se fortalecen sus capacidades.

Hasta la fecha contamos con 9 programas de CT y 43 operaciones: 15 con México, 12 con Costa Rica, 4 con Chile, 4 con Brasil, 3 con Uruguay, 3 con Argentina, 1 con El Salvador. Recientemente se han firmado Memoranda de Entendimiento de CT con Ecuador y Perú con los que se están identificando nuevas operaciones. En 2015 se han iniciado tres nuevas acciones de Cooperación Triangular, dos con México (para reforzar capacidades de seguridad nacional en Centroamérica y de apoyo al Tribunal Electoral de República Dominicana) y una con Uruguay (para reforzar capacidades de cooperación de Paraguay, República Dominicana, Panamá y El Salvador).

### **Firma de “Acuerdos de Nueva Generación” en materia de cooperación al desarrollo con los países no prioritarios (donantes emergentes-oferentes)**

Con los países de América Latina considerados no prioritarios por el Plan Director de la Cooperación Española con los que se mantienen relaciones bilaterales privilegiadas, se han suscrito los llamados “Acuerdos de nueva generación en materia de cooperación al desarrollo”. Con estos acuerdos se pretende por un lado canalizar un diálogo en temas de desarrollo y trabajar como socios en iniciativas de cooperación triangular, favoreciendo la provisión de bienes públicos regionales y globales y fortaleciendo su condición de donantes emergentes apoyando a sus Agencias e instancias de cooperación. Sin embargo, en la medida en que se trata de países duales en las que persisten brechas y vulnerabilidades, se mantiene una línea de cooperación técnica para acompañarles en su proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus instituciones y políticas públicas. En 2014, se firmaron estos Acuerdos con México y Chile. A lo largo de 2015 se han establecido Acuerdos de nueva generación con Brasil, Uruguay, Panamá y Costa Rica. Se espera poder suscribirlo también con las nuevas autoridades de Argentina.

Con la firma de estos Acuerdos, la Cooperación Española defiende un modelo propio en Latinoamérica que compatibilice las demandas de un mayor impacto a través de una mayor concentración geográfica y sectorial con la defensa de una relación especial con esa región que justifica tener un instrumento bilateral de diálogo y coordinación en materia de cooperación al desarrollo con todos los países de la región.

## ANEJO VI

# Fondo de Cooperación para agua y saneamiento

Los programas del Fondo buscan, en última instancia, poner a disposición de las poblaciones destinatarias (las más vulnerables y necesitadas dentro del marco en el que se trabaja) servicios sostenibles de acceso a agua potable y saneamiento básico, hasta alcanzar la realización (progresiva) de sus derechos humanos al agua y al saneamiento. En este respecto, los informes y evaluaciones finales de los programas finalizados hasta 2015 estiman en más de 460.000 personas beneficiadas por los mismos. Este resultado tiene un impacto directo sobre la mejora de la salud y la seguridad alimentaria de la población.

El FCAS se mantiene como el principal instrumento financiero de la Cooperación Española en el sector de agua y saneamiento. Así se manifestó en el evento de alto nivel celebrado en Madrid en junio 2015 “Agua y cooperación: un reto compartido”, organizado por la Cooperación Española y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al que asistieron Su Majestad el Rey Felipe VI y el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, junto a otras personalidades de distintos países. En el evento se firmó el Memorando de Entendimiento que visibilizaba la continuación del trabajo conjunto.

Además, el Fondo ha logrado un impacto destacable a nivel normativo y de conformación de políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos, acompañado por importantes donaciones y por iniciativas concretas. Esto le ha granjeado credibilidad ante las instituciones, apoyos políticos y resultados constatables.

Uno de los mayores desafíos del agua en la región ALC es el logro de marcos legales y reformas institucionales que den certidumbre a los agentes sociales, y favorezcan la financiación del sector hídrico. El FCAS apoya la realización de planes,

estrategias, normativas y leyes de agua, con el objetivo de incidir en la realización del derecho humano al agua y el saneamiento y la mejora de la gobernanza del agua. Algunos logros concretos destacables son:

- En Bolivia, el FCAS apoya la elaboración del Plan Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales a través del CEDEX. A día de hoy se están definiendo los alcances del Plan y se está realizando el diagnóstico e inventario nacional.
- En El Salvador, a través de un programa específico destinado a la gobernabilidad y la planificación del recurso hídrico, el Fondo ha apoyado la elaboración del Plan de Agua y Saneamiento, y continúa trabajando en otro producto clave: el Plan Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- En Uruguay, se ha apoyado la elaboración del Plan Nacional de Recursos Hídricos, donde se hace una especial incidencia en la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento institucional mediante la creación de Consejos regionales y comisiones de cuenca. El Gobierno de Uruguay ha incluido este Plan en su presupuesto nacional 2016-2020, que será aprobado antes de fin de año.
- De manera particular, se están impulsando los temas de saneamiento en Honduras, Paraguay, Nicaragua, Bolivia y El Salvador.
- Además de apoyo a Planes Nacionales, se está poniendo el foco en la planificación de cuencas y ciudades estratégicas, como el Plan de Saneamiento del Lago Ypacaraí, el de Tegucigalpa, o el del Lago Titicaca en Bolivia.

En 2015 además se consolidaron alianzas estratégicas. Algunos ejemplos de ello son el MOU recientemente firmado entre España y la Corporación Andina de Fomento (CAF); la encomienda de gestión al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), que presta asistencia técnica en planificación hidrológica y gestión integrada de recursos hídricos, abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales o protección contra inundaciones; la colaboración con la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) en el Salvador, Guatemala y Nicaragua con intercambios y colaboraciones sin ánimo de lucro entre organizaciones y profesionales del sector hídrico de Centroamérica y España; o con la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC), plataforma que busca el fortalecimiento de los operadores de agua potable y saneamiento. Su Secretariado es llevado adelante por ALOAS (Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento), con el apoyo permanente de GWOPA (Global Water Operators' Partnership Alliance). La AECID es el principal donante de este programa con la financiación de la Secretaría.

En relación a la colaboración con la UE, los programas del FCAS han apalancado nuevos fondos procedentes de la Facilidad para Inversión en América Latina (Latin America Investment Facility, LAIF), que tiene por objeto priorizar inversiones en servicios sociales básicos a través de la movilización de recursos de diversos actores (donaciones, subvenciones, préstamos).

En Nicaragua, los programas del FCAS han apalancado 50 millones de euros de la UE; a ello se une un préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de 77 millones, y otro del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 60 millones. Todo ello ha conformado una cartera de 259,6 millones de euros para la primera fase del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH).

La UE también ha delegado la ejecución de 15 millones de euros para un programa regional cuya implementación se realiza principalmente con el BID. Su objetivo es apoyar las áreas de gestión integral de recursos hídricos y la adaptación al cambio climático en el sector del agua y saneamiento. El apoyo se realiza a través de las fases de pre-inversión y post-inversión de programas donde hay inversiones de agua y saneamiento, tanto del FCAS como de otras inversiones. Además, se da

apoyo al sector en los países en cuestiones clave relacionadas con el análisis, normativas y refuerzo institucional.

A ello se une el reciente programa CIMAS sobre Redes de Conocimiento en Medio Ambiente, Agua y Saneamiento, en Bolivia. Este cuenta con un presupuesto de 2 millones de euros de la UE y 360.000 euros de la AECID, y busca institucionalizar la gestión del conocimiento en el sector de agua y saneamiento y contribuir a la agenda 2025 del Gobierno Boliviano.

En 2015 además, como muestra del poder de movilización de recursos del FCAS, la Cooperación Española, a través del FONPRODE y en colaboración con el BID, está negociando dos operaciones de cofinanciación en agua y saneamiento, una en Paraguay y otra en Panamá. El FONPRODE supone un paso más en la alianza estratégica entre el BID y España en la región.

### **Situación financiera del Fondo y estado general de la cartera de programas**

El Fondo de Agua y Saneamiento para América Latina y Caribe cuenta con una dotación total del Gobierno de España de 790 millones de euros. Estos fondos han logrado apalancar un aporte local total de 543 millones de euros como contrapartida para la ejecución de los programas. Todo ello conforma un total de 1.333 millones de euros.

Hay 53 programas en ejecución (31 programas bilaterales) en 18 países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y México, en Centroamérica; Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú, Chile, Brasil y Ecuador en Sudamérica; y República Dominicana, Cuba y Haití en el Caribe.

A 31 de diciembre de 2015 la mayoría se encuentran en fase de ejecución. Finalizaron tres programas en Colombia, uno en Nicaragua (NIC-043-B), uno en Guatemala (GTM-010-B) y un programa regional en Centroamérica. El programa de Argentina continúa en proceso de reintegro.

Por otro lado, se inició un programa en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Honduras (HND-017-B) para la mejora del acceso de agua potable y gestión del recurso hídrico (fase II) por un monto de 620.620 euros.

Donación	Importe Aportaciones FCAS €	Porcentaje
Subtotal Bilaterales	393.335.553	49,77%
Subtotal Multilaterales	396.971.962	50,23%
Total	790.307.516	100,00%

Gráfico: distribución porcentual del FCAS por países. Diciembre 2015

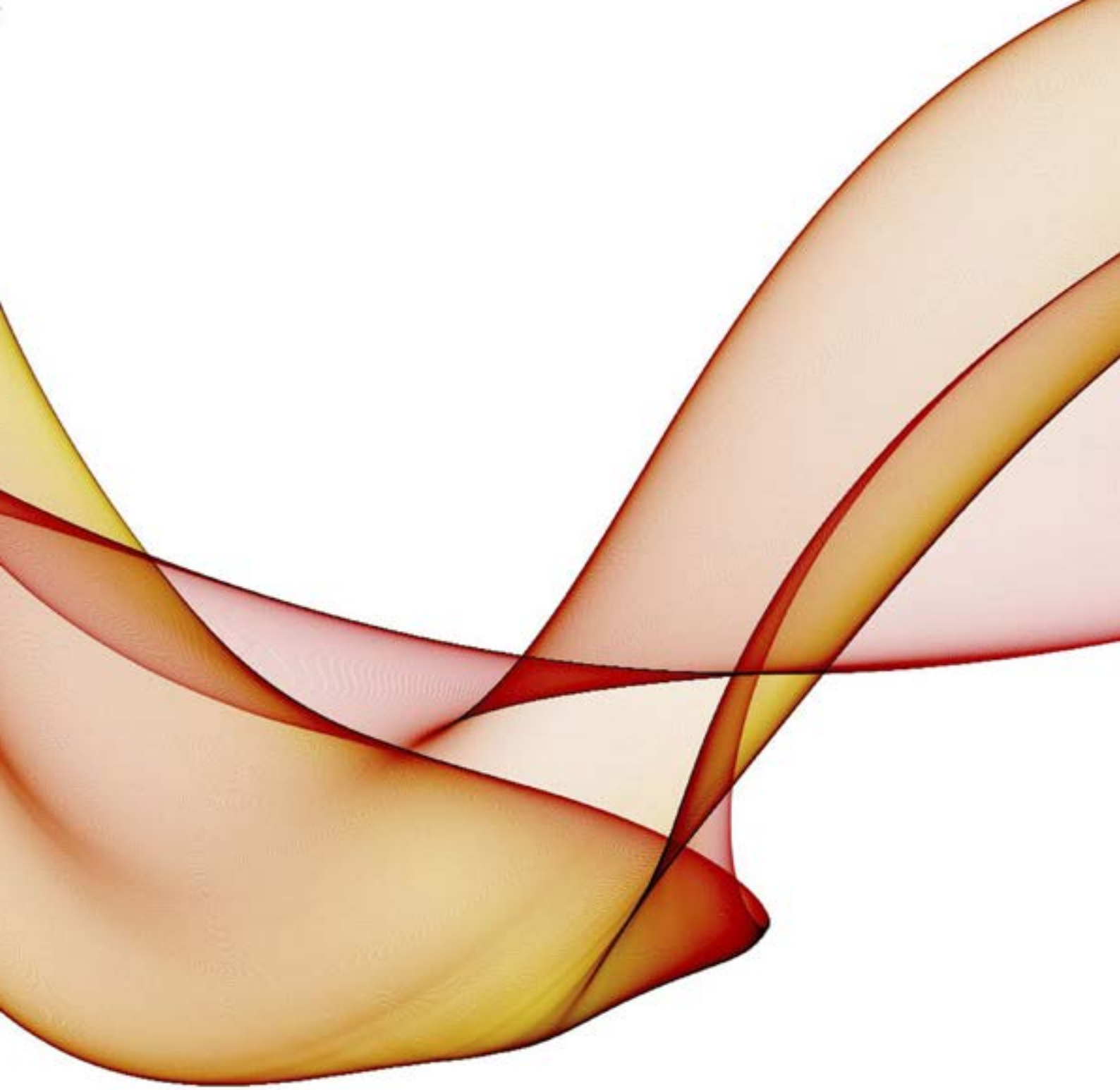
### Avances y resultados de los programas

En 2015 finalizaron 6 programas, que beneficiaron a cerca de 50.000 personas. Considerando todos los programas finalizados hasta el 2015, esa cifra asciende a más de 460.000 personas. La evolución económica durante 2015 se refleja en la siguiente tabla. Los porcentajes de ejecución ponen de relieve el importante avance que se ha producido en la implementación de los programas.

PROGRAMAS DONACIÓN FCAS (euros)			
Evolución adjudicado			
Adjudicación	Bilateral	Multilateral	Total FCAS
Donación FCAS (€)*	393.335.553	396.971.962	790.307.516
dic. 2014	139.660.896	214.058.414	353.719.309
%	35,51%	53,92%	44,76%
dic. 2015	189.544.553	254.275.738	443.820.291
%	48,19%	64,05%	56,16%







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

[www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)